TRANSFORMACIONES DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA LARGA-TUMARADÓ: AVANCES Y LIMITANTES

JEFFERSON CHAVERRA PAZ

PONTIFICIA UNIVERSDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTA, D.C.
2017

TRANSFORMACIONES DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA LARGA-TUMARADÓ: AVANCES Y LIMITANTES

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL

JEFFERSON CHAVERRA PAZ

EDUARDO RESTREPO
DIRECTOR DE LA TESIS

PONTIFICIA UNIVERSDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTA, D.C.
2017

Contenido

Siglas 3

Introducción 1

Capítulo 1 4

1. Historia del poblamiento de La Larga – Tumaradó 4

1.1. Siglos XVI al XIX: los cuna en el bajo Atrato 5

1.2. Desde la segunda mitad del siglo del XIX hasta la primera mitad del siglo XX: primera corriente migratoria desde el curso medio y alto del Atrato, el San Juan y Cartagena hacia el bajo Atrato 9

1.3. Primera mitad del siglo XX: corriente migratoria desde Cartagena 16

1.4. Mediados del XX: nuevo auge colonizador 22

1.5. 1975 formación de poblados 29

1.6. Década de los 90: desplazamiento forzado 33

Capítulo 2 43

2. Trasformaciones del proceso organizativo: de las juntas de acción comunal al consejo comunitario 43

2.1. Formas organizativas antes del desplazamiento 43

2.1.1. La Junta de Acción Comunal 43

2.1.2. Las organizaciones campesinas 47

2.2. El desplazamiento forzado y el surgimiento de nuevas formas organizativas: las Comunidades de Paz, las Zonas de Biodiversidad y el Consejo Comunitario 56

2.2.1. Vaciamiento de las comunidades de La Larga-Tumaradó 56

2.2.2. El retorno 63

Capítulo 3 69

3. Repoblamiento de consejo comunitario de La Larga-Tumaradó: avances y limitantes del proceso organizativo 69

3.1. Avances del proceso organizativo del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó 69

3.2. Limitantes del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó 73

3.3. Repoblamiento de La Larga-Tumaradó 75

Conclusiones 84

Bibliografía 86

Siglas

ACABA: Asociación Campesina del Bajo Atrato

ACADESAN: Asociación de Consejos Comunitarios del San Juan

ACAMURI: Asociación Campesina del Municipio de Riosucio

ACIA: Asociación Campesina Integral del Atrato

ASOCOMUNAL: Asociación de Juntas de Acción Comunal

CAVIDA: Comunidad Autodeterminación, Vida, Dignidad del Cacarica

CEB's: Comunidades Eclesiales de Base

CODECHOCÓ: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó

COCOLATU: Consejo Comunitario de La Larga-Tumaradó

JAC: Junta de Acción Comunal

MADARIÉN: Maderas del Darién

OCABA: Organización Campesina del Bajo Atrato

Introducción

Desde aquel 9 de septiembre de 1982, día en que nací, y hasta los 22 años viví, como cualquier otro muchacho de mi pueblo (Andagoya – Chocó)[1]. Digo viví como cualquier otro muchacho porque me dedicaba a las actividades que comúnmente hacemos allá, como son el bailar, jugar fútbol, estudiar, compartir con los amigos, trazarnos metas en la vida, a saber: tener una profesión, un empleo, buenos ingresos, construir una familia, en fin, como se suele decir, "ser alguien en la vida". Recuerdo que entre mis aspiraciones particulares estaban el ser futbolista profesional, estudiar medicina y luego economía (sobre esto volveré más adelante), incursionar en la vida política de mi pueblo, mi departamento y, por qué no, de mi país. Esto con la intención de ayudar a la gente de mi pueblo, el cual, después de un tiempo ya no será solamente el pueblo chocoano sino el Pueblo Afrocolombiano en general, dadas las difíciles condiciones de vida en que históricamente hemos estado en este país.

Estos sueños surgían como fruto de la compasión que me generaba ver el dolor de la gente del Pacífico, pues no sólo en Andagoya, sino en el Pacífico colombiano en general, la situación de pobreza y exclusión, que golpea a la mayor parte de la población es bastante alarmante. Me dolía la precariedad de nuestra educación, de nuestros sistemas de salud, ver tanta carencia material en las casas de la gente, ver estudiantes que terminan el bachillerato y no tienen opciones de ingresar a la universidad, de obtener un título profesional que les sirva como medio para desarrollar sus potencialidades humanas, servir a la sociedad de un modo más cualificado, al igual que obtener los ingresos necesarios para mejorar sus propias condiciones de vida. Ese mundo, lleno de dolor y esperanza, me interpelaba y me llamaba a hacer algo, ¿qué?

Fue entonces cuando decidí estudiar economía, pues, como lo mencioné arriba, desde mi adolescencia tuve deseos de trabajar para que la situación del pueblo afrocolombiano fuera diferente de la que hasta entonces habíamos vivido. Veía en los estudios de economía la posibilidad del cambio. Muchos años después ingresé a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana para realizar estudios de maestría en Política

[1] Andagoya es un pueblo ubicado al sur del departamento del Chocó, con una población aproximada de cinco mil (5.000) habitantes.

Social. Por este mismo tiempo me encontraba vinculado al equipo de Gestión Territorial del Pacífico del CINEP/PPP, y fue en este momento en que tuve la oportunidad de conocer a la gente de COCOLATU.

Este tiempo fue un momento especial y ha marcado significativamente la manera como ahora me percibo a mí mismo y a los afrocolombianos. Esto lo resalto porque antes de comenzar los estudios de Maestría Política Social, no conocía nada de la Ley 70, es más, lo poco que había escuchado de ella eran comentarios poco amables que hacían algunos de los mayores en mi pueblo: "esa ley la crearon unos negros ladrones para sacar provechos políticos y económicos de ella", "con esa ley lo que están haciendo es atrasar más al pueblo chocoano". Estos y otros comentarios eran los que escuchaba sobre la Ley 70 de 1993 cuando era apenas un adolescente. De allí que, cuando comienzo a hacer estudios en política social y me piden escoger un tema para el trabajo de grado, tenía muy claro que quería enfocarlo en la población negra, pero no deseaba trabajar nada relacionado con la Ley 70, dados los prejuicios que sobre la misma tenía.

Mi percepción sobre la Ley 70 cambió significativamente cuando me acerqué a la facultad de Estudios Rurales y Ambientales de la Pontificia Universidad Javeriana. Allí tuve la oportunidad de conversar con Johanna Herrera quien resaltó en varias ocasiones la importancia que esta ley tiene para el pueblo afrocolombiano, dado que, como me lo dijo ella misma, "la Ley 70 es un logro de las comunidades negras del Atrato". Fue en ese momento, viendo el poco conocimiento que yo tenía sobre esta ley, que Johanna me sugirió leer una breve reseña histórica sobre el surgimiento de la Ley 70.

Así, entre las conversaciones con personas conocedoras de la Ley 70, los trabajo que realizaba en el equipó Gestión Territorial del Pacífico y, principalmente, los momentos de encuentro con las mismas comunidades en sus territorios, tomé la decisión de realizar este trabajo de grado sobre dicha ley, con el propósito de contribuir, en alguna manera, a los estudios que en esta parte del Chocó se han venido realizando, para bien de las comunidades.

De allí que este trabajo tiene como objetivo analizar las transformaciones del proceso organizativo en el consejo comunitario de La larga-Tumaradó, cuyas dinámicas están inmersas en los procesos que se llevaron a cabo en bajo Atrato, así como los avances y limitantes que este proceso ha tenido. Esto, teniendo en cuenta las particularidades que el bajo Atrato ha tenido en relación con el resto

del departamento del Chocó en materia de poblamiento, dado que sus dinámicas poblacionales han estado atravesadas por diferentes olas migratorias, conflictos por la tierra y la presencia de grandes terratenientes.

Para lograr lo anteriormente dicho, fue importante realizar un recorrido por el proceso histórico de poblamiento del bajo Atrato, especialmente en la margen oriental del río, sin el cual no podría comprenderse la forma como se pobló La Larga-Tumaradó. En ello encontramos las diferentes dinámicas de poblamiento que se dieron principalmente desde mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a llegar los primeros descendientes de africanos conformando pequeños asentamientos poblados, al igual que las familias provenientes del Cartagena, las sabanas de Córdoba y Sucre, y posteriormente de Antioquia. Tal poblamiento de dio en medio de tensiones por las tierras entre los colonos y los grandes empresarios que hacían presencia en la región. Este será el tema del primer capítulo.

En el segundo capítulo abordaremos lo concerniente a las trasformaciones del proceso organizativo en el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, el cual no puede entenderse aisladamente de los procesos organizativos en el medio y bajo Atrato, donde la presencia de la Iglesia Católica, especialmente de los Padres Claretianos, jugó un papel preponderante en la configuración de dichos procesos. Así, comenzando por las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Prodesarrollo, continuando con las organizaciones campesinas, pasaremos por las Comunidades de Paz hasta llegar a la constitución del Consejo Comunitario de La Larga-Tumaradó. Esto en medio de los conflictos que se presentaron entre los colonos y algunas empresas por las tierras, así como de la posterior agudización del conflicto armado, dada la entrada en escena de los paramilitares, y las subsiguientes consecuencias que de ello se derivaron.

Finalmente, analizaremos los logros obtenidos por el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, que se inscribe dentro de los logros obtenidos por el proceso organizativo de las comunidades negras del bajo Atrato, pero tiene particularidades propias, dadas las características del repoblamiento que se presentó posterior al desplazamiento y la obtención del título colectivo sobre las tierras. Este será el tema del tercer capítulo.

Capítulo 1

1. Historia del poblamiento de La Larga – Tumaradó

La Larga – Tumaradó se encuentra ubicado en el municipio de Riosucio (departamento del Chocó), tiene una extensión de 107.064 hectáreas y está conformado por 33 comunidades, a saber: La Loma, Caracolí Alto, Caracolí Medio, Los Chipes, La Posa, Puerto Cesar, La Línea, Chuchillo Blanco, La Pala, Calle Larga, Villa Nueva, Bella Vista, Peñitas, Madre Unión, Los Coquitos, La Punta, Santo Domingo, Aguas Vivas, Primavera, California, Antasales, Peñitas, y Nueva Luz. Estas comunidades están habitadas por un número aproximado de 433 familias.

Lo que hoy se conoce como el Consejo Comunitario de La Larga – Tumaradó no siempre tuvo esta forma de organización, ésta es más bien el resultado de una historia marcada por las luchas de sus habitantes en pro de ejercer sus derechos y el gobierno sobre su territorio, frente a los intereses de diferentes actores, tales como grupos armados legales e ilegales, la presencia de grandes y pequeños empresarios (principalmente foráneos). De igual modo, esto se ve atravesado por la presencia de migrantes de otras partes del país, por ejemplo, los "chilapos" venidos de Córdoba y los paisas antioqueños, lo cual imprime dinámicas conflictivas en cuanto a la interpretación y aplicación de la Ley 70 de 1993 en términos de gobierno y derechos territoriales. Finalmente, el papel desempeñado por la Iglesia Católica y algunas ONG's ha sido significativo en la configuración de la forma organizativa comunitaria.

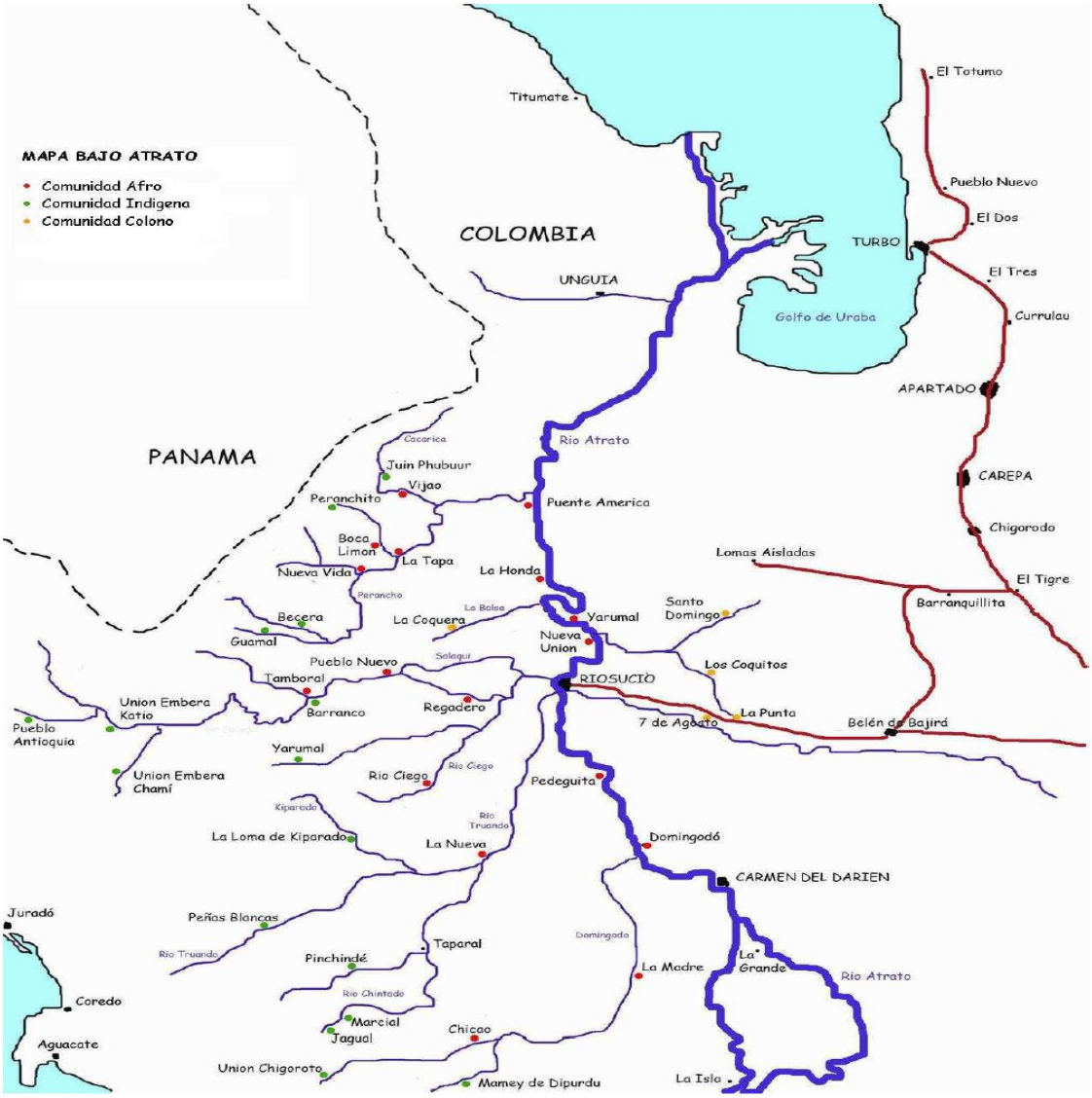

Mapa 1. El bajo Atrato. Fuente: Valencia, 2011, p.7.

1.1. Siglos XVI al XIX: los cuna en el bajo Atrato

De acuerdo con las aportaciones de Robert West (2000), en "*Las tierras bajas del Pacífico colombiano*", durante los siglos precedentes a la llegada de los conquistadores españoles, las tierras bajas del Pacífico colombiano estuvieron habitadas por varios grupos indígenas que vivían en asentamientos dispersos ubicados en las orillas de los ríos, dedicándose principalmente a actividades de caza, pesca y agricultura.

> Cuando llegaron los españoles, por lo menos tres grandes grupos lingüísticos estaban representados: 1) los cuna, del grupo chibcha, ocupaban la mayoría del territorio del oriente de Panamá entre la zona del Canal y el golfo de Urabá, incluyendo la provincia del Darién y la parte extrema del bajo Atrato. 2) Los chocó y los waunamá (noanamá), ambos con probable afiliación caribe, eran los más numerosos. Habitaban la mayor parte de lo que hoy se conoce como Chocó, incluyendo el alto y el medio Atrato y toda la cuenca del San Juan, más la vertiente occidental de la cordillera Occidental. Parece que también ocupaban ciertas partes al oriente de la Cordillera, particularmente los altos de los ríos Sinú y San Jorge en Antioquia, donde todavía viven algunos de ellos. No es seguro que los chocó habitaran la zona costera entre lo que hoy es la frontera entre Colombia y Panamá y las bocas del San Juan; otros indios no relacionados y hoy extintos pudieron haber ocupado partes de la costa hasta el siglo XVII. Además, durante el mismo período pudo haber enclaves de gente no chocó en el medio Atrato. Por ejemplo, en 1671, se reportó un grupo nómada primitivo, conocido como "Suruco", viviendo en la vertiente oriental de la serranía del Baudó, mientras más al norte, en el río Bojayá, estaban los "Poromea", de cultura más avanzada. 3) Grupos de varias tribus chibchas, que entre otros incluyen a los cayapa, coaiquer, sindagua, y chupa, habitaban la parte sur de las tierras bajas del Pacífico y las faldas de la montaña adyacente desde el norte de Esmeraldas hasta el río Timbiquí, al sur de Buenaventura. Entre la bahía de Buenaventura y el río Naya vivieron una serie de tribus no clasificadas, una de las cuales es la Yurumanguí (West, 2000, p. 142).

En este orden de ideas conviene resaltar que durante el periodo comprendido entre el siglo XVI y finales del siglo XVIII el bajo Atrato estuvo habitado principalmente por los indígenas cuna quienes, de acuerdo a las aportaciones de West (2000), desempeñaron un rol preponderante en materia de desarrollo comercial y colonial en la región del Darién y el bajo Atrato. Este grupo indígena, afirma este autor, a lo largo del siglo XVI comienza un proceso migratorio desde el golfo de San Miguel y la costa Pacífica en dirección hacia el golfo de Urabá, donde se establecieron tomando el lugar que había dejado el grupo de los cueva, extinguidos por los españoles durante la fundación de Santa María la Antigua del Darién en 1510.

Fuente: http://titan.utadeo.edu.co/joomlas/correoculturaldelcentro/images/paraSentir/santamaria.jpg

Sin embargo, a pesar que durante algún tiempo los españoles estuvieron presentes en la zona del Darién, West (2000) señala que, en términos generales, dicha región permaneció fuera del dominio de los españoles por diversos motivos, a saber: la resistencia de los cuna a la colonización española, la prohibición de la navegación por el Atrato y la ausencia de yacimientos auríferos en la región. Veamos esto más en detalle.

En primer lugar, West (2000) plantea que uno de los factores que retrasó el avance colonizador de los españoles en la zona del Darién y bajo Atrato fue precisamente la resistencia de los cuna al dominio por parte de los españoles, donde se destacan los constantes ataques que realizaban para impedir el tráfico fluvial por el río Atrato. En segundo lugar, encontramos la prohibición de la navegación por el Atrato que hiciera la corona española con el objeto de evitar el comercio que habían establecido los indígenas con los piratas ingleses y franceses, medida que permaneció vigente durante casi un siglo.

En tercer lugar, otra de las razones por las cuales el bajo Atrato estuvo fuera del dominio de los españoles durante este período se debió a la ausencia de yacimientos auríferos en la región, que por el contrario eran abundantes en algunas zonas de Antioquia. En este sentido, Bonet (2007)

afirma que, si bien es cierto que en 1510 se realizó el poblamiento de Santa María la Antigua del Darién, la colonización española no avanzó hacia el Chocó sino 200 años después de haber arribado en el continente americano.

> Solamente cuando se agotaron los yacimientos antioqueños (las minas de Cáceres, Zaragoza y Remedios), los cuales determinaron el auge minero entre finales del siglo XVI y la tercera década del siglo XVII, fue cuando se comenzó a mirar al Chocó como una posible despensa de oro (Bonet, 2007, p.7).

En el Chocó las minas de oro se encontraban en el Alto Atrato, el Baudó, pero sobre todo en la zona del San Juan, donde se establecieron los principales campamentos mineros. Bien sabido es que la principal actividad de explotación española en Colombia era la minería del oro, por lo cual el usufructo de otros tipos de materias primas estaba fuera de su interés. Al no encontrar este metal en el bajo Atrato, probablemente consideraron innecesario colonizar esta región.

Fuente: http://tierradigna.org/pdfs/LA%20MINERIA%20EN%20CHOCO_web.pdf, Imagen: Steve Cagan.

Para finalizar, resaltemos que el bajo Atrato permaneció habitado por los cuna hasta finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, dado que ya habían comenzado una migración siguiendo la cuenca de los ríos en dirección noroccidente donde probablemente se asentaron en la cabecera del río Bayamo, en la vecina Panamá. De igual manera, señala West (2000), hacia el siglo XVIII los cunas habían culminado ya su paso por la serranía del Darién, para asentarse finalmente en la costa Atlántica, abandonando definitivamente el bajo Atrato.

> En el siglo XVIII ya habían cruzado la serranía del Darién para asentarse a lo largo de la costa Atlántica. En 1800, la mayoría de los cuna había dejado el bajo Atrato. Durante los últimos 150 años, una última migración los llevó hasta la isla de San Blas en la costa Atlántica de Panamá, donde actualmente residen casi todos ellos como pescadores, y cultivadores de coco (West, 2000, p. 143).

A pesar de que algunos autores han afirmado que en el bajo Atrato cohabitaron indígenas y negros que habían escapado de los campamentos mineros (estos últimos llamados por tal motivo cimarrones), el poblamiento del bajo Atrato por parte de los descendientes de africanos no comenzará sino hasta mediados del siglo XIX cuando se decreta la abolición de la institución española de la esclavitud.

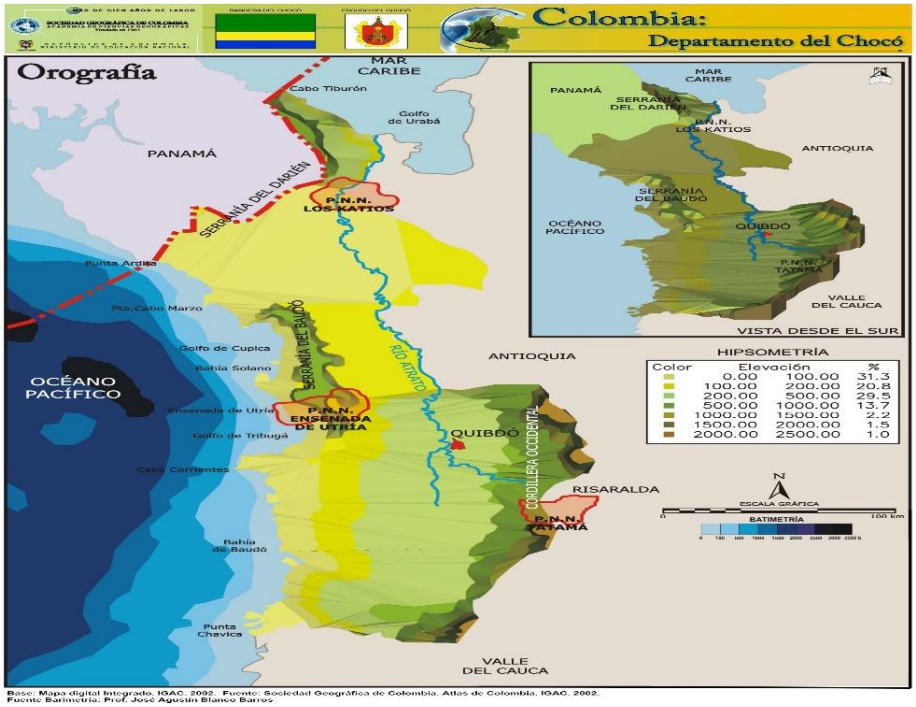

Río Atrato. Fuente: https://sogeocol.edu.co/dptos/choco_03_orografia.jpg

1.2. Desde la segunda mitad del siglo del XIX hasta la primera mitad del siglo XX: primera corriente migratoria desde el curso medio y alto del Atrato, el San Juan y Cartagena hacia el bajo Atrato

El año de 1851 marca un hito importante en la vida de los descendientes de africanos esclavizados en Colombia. El siglo XIX fue testigo de los diversos cambios políticos que se venían dando tanto en la Europa como en los Estados Unidos de entonces, al igual que de los procesos internos de

rebelión gestados por los propios afrodescendientes en Colombia. Uno de estos cambios, en lo que respecta a los afrodescendientes, fue la promulgación de la Ley del 21 de julio 1821, conocida como la Ley de Vientres, y posteriormente la Ley del 21 de mayo 1851 con la cual se declaró oficialmente la abolición de la institución española de la esclavitud. Con la entrada en vigor de la ley que declaró formalmente la abolición de la esclavización, comenzaron a darse procesos migratorios al interior del Chocó. Los negros empiezan a abandonar los campamentos mineros del San Juan y el alto Atrato y migran a lo largo de los ríos buscando donde establecerse para realizar actividades con las cuales garantizar la subsistencia.

Fuente: https://www.las2orillas.co/negros-desigualdad-y-esclavitud/

Dado que el interés de los colonizadores españoles estuvo marcado principalmente por la explotación del oro, en el Chocó no se tuvo la intención de establecer poblaciones propiamente. En su lugar, como acabamos de mencionar, se crearon campamentos mineros dispersos a lo largo de los ríos donde se detectará presencia de dicho mineral. Entre los campamentos mineros que se crearon, hubo dos de particular relevancia: uno en Nóvita, desde donde se controlaban las explotaciones mineras del río San Juan, y otro en Quibdó (llamado también por entonces Citará), ubicado a orillas del río Atrato.

Valga señalar que, durante gran parte del período colonial, Nóvita se constituyó en el campamento más importante del Chocó (siendo nombrada su capital en dos ocasiones), por encima de Quibdó

que, dada la prohibición de la navegación por el Atrato, tenía menos importancia económica y política que Nóvita. Con la reactivación de la navegación comercial por el Atrato y la abolición de la institución española de la esclavitud, Quibdó pasó a ser el centro de control de las actividades comerciales en el Chocó, hecho que motivo el flujo migratorio desde el San Juan y el Baudó hacia el Atrato. Nos encontramos aquí con la primera corriente migratoria.

Foto: Juan Sebastián Ospina. Fuente: https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10156002986760637&set=a.10152225155555637&type=3&theater

Ahora bien, antes de entrar en detalles, conviene anotar que el proceso de poblamiento del bajo Atrato presenta unas características particulares que lo diferencian de otras dinámicas poblacionales en la historia del Chocó. En este sentido, de acuerdo con las investigaciones de William Villa (2013), en el proceso de poblamiento del bajo Atrato es posible identificar cuatro ejes temáticos, a saber: "la organización social, las formas de control político, la articulación de la población con los poderes regionales y la naturaleza del conflicto por el acceso al control y manejo de la tierra y los recursos naturales" (Villa, 2013, p.12).

En este mismo orden de ideas, Villa (2013) manifiesta que los diversos estudios que sobre el Bajo Atrato se han realizado coinciden en señalar que en dicha sub región del Chocó podemos observar un fuerte contraste entre dos realidades en materia territorial: así, si bien es cierto que en términos jurídicos se reconoce la existencia de los territorios colectivos, también lo es que, en cuanto a la forma de tenencia de la tierra, resulta notoria la preponderancia que tiene la gran propiedad

ganadera, así como el mercado ilegal de las tierras. Tal es el caso del Consejo Comunitario de la Larga – Tumaradó, donde la población, a pesar de contar con el título colectivo, no ejerce dominio efectivo sobre las tierras que les han sido legalmente tituladas. Sobre este aspecto volveremos más adelante. Estos elementos característicos del poblamiento del Bajo Atrato responden a su vez a ciertas dinámicas que han marcado la construcción del territorio, una de ellas la naturaleza difusa de sus fronteras. Los elementos señalados por Villa estarán presentes a lo largo de nuestro estudio.

Ahora bien, volviendo sobre el tema de la primera corriente migratoria, recordemos que diversos estudios señalan que el poblamiento del bajo Atrato por parte de los descendientes de africanos comienza una vez proclamada la abolición de la institución de la esclavitud en 1851. Es así como las familias afrodescendientes que trabajaban en los campos mineros del San Juan y el Alto Atrato se desplazan hacia las tierras bajas del Chocó en busca de nuevos lugares para vivir y trabajar. Si bien se ha dicho que ya en la zona habría presencia de cimarrones, el poblamiento del bajo Atrato comienza propiamente en el periodo que acabamos de anotar. En este punto resulta importante traer a colación las aportaciones que Germán de Granada (como aparece citado en Restrepo, 2011) hace sobre este aspecto.

> […] las migraciones por parte de los antiguos esclavos negros y sus familias, liberados por la Ley de la República en 1851, desde la zonas dedicadas a la explotación aurífera a otras en que, abandonando su antigua y forzada profesión minera, podrían dedicarse a la agricultura o la pesca. Una rama de esta corriente migratoria, formada por exesclavos originarios del Alto Atrato y de la comarca del San Juan, parece haber descendido la corriente del Atrato fundando, a su paso, varios caseríos como Napipí, La Isla de los Palacios, El Montaño (que aún recuerdan la procedencia sanjuanera de parte de sus familias) y, finalmente, en la zona llamada Playablanca, el que se llamó Riosucio (p.47).

El Chocó, que había sido segregado de la Provincia de Popayán mediante la Real Cédula del 28 de septiembre de 1726, tal como lo refiere Bonet, pasó a tener relaciones comerciales con Cartagena. Así, las migraciones desde el San Juan hacia el bajo Atrato fueron motivadas, entre otras razones, por el cambio que se dio en el modelo económico luego de la abolición de la institución de la esclavitud. Tras este hecho, los dueños de los campamentos mineros, generalmente de ascendencia payanesa, decidieron abandonar el territorio chocoano. Con esto, y la reactivación de la navegación por el Atrato, desde donde se realizaba el comercio con Cartagena, Quibdó se convirtió en el centro de control de la actividad económica del Chocó, lo cual atraía hacia la zona del Atrato a los descendientes de africanos que buscaban nuevos lugares para habitar y trabajar. Al respecto, Bonet (2007) señala lo siguiente:

Este cambio en la importancia relativa de Nóvita frente a Quibdó también es reseñada por González (2003). Este autor argumenta que con la abolición de esclavos, se dio una disolución de la minería esclavista. Los propietarios abandonaron las minas y se trasladaron a Popayán. Se dio un desplazamiento de los habitantes desde el Alto San Juan, la provincia de Nóvita, hacia el bajo San Juan, al Baudó, la Costa Pacífica y especialmente a Quibdó y el Atrato Medio. Adicionalmente, González (2003) destaca el hecho de que el Chocó pasó de tener unas relaciones de dependencia comercial con Popayán a sostenerlas con Cartagena, principalmente como consecuencia de la reactivación de la navegación por el río Atrato (p. 8).

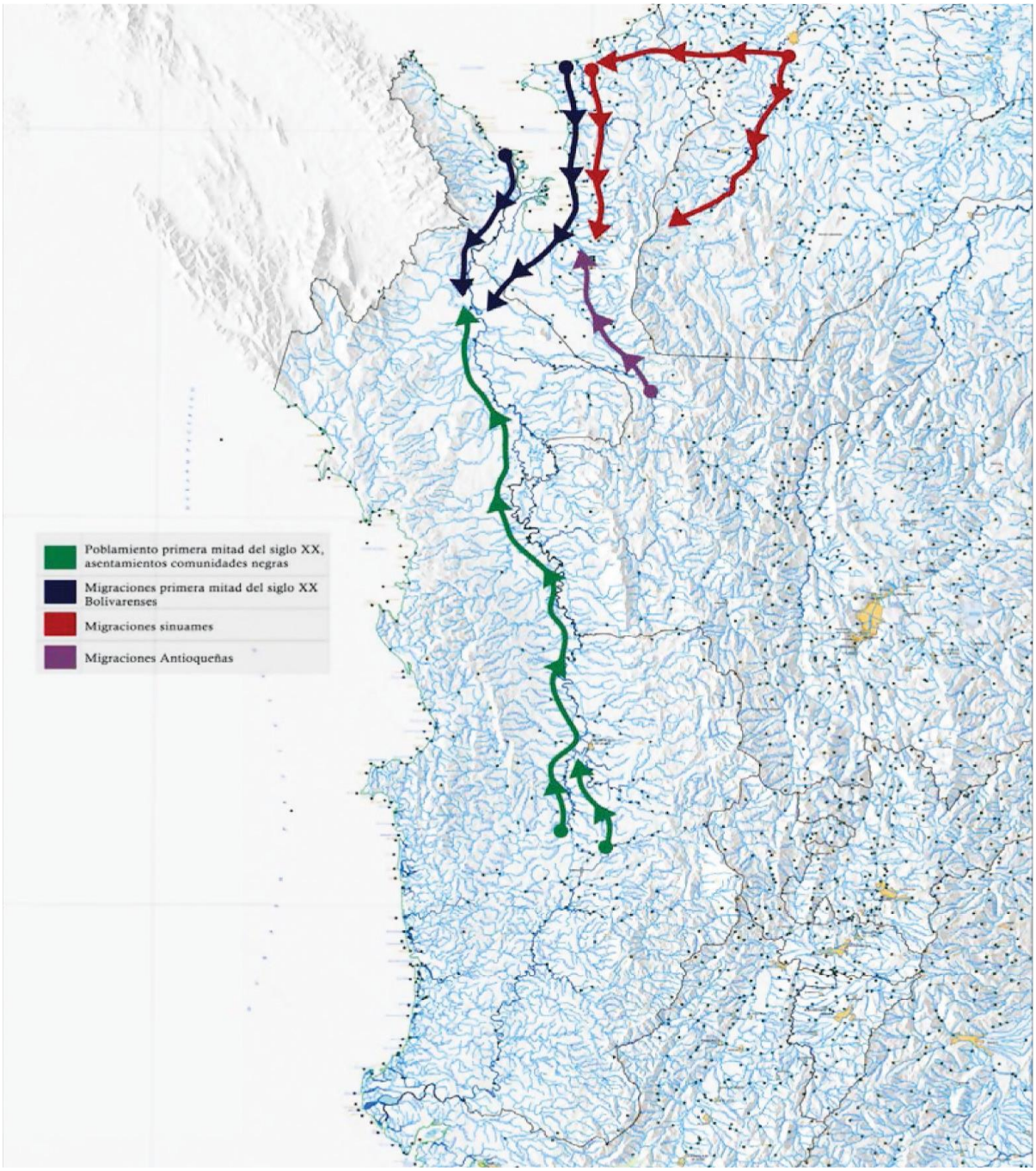

Mapa 2. Poblamiento del bajo Atrato en la primera mitad del siglo XX. Fuente: Villa, 2013, p.16.

Rápidamente los descendientes de africanos provenientes del San Juan, así como del Alto y Medio Atrato, encontraron en la recolección de la tagua, la raicilla y el caucho una actividad económica que les permitía devengar ingresos para su subsistencia. Valga mencionar que por aquella época la semilla de la palma de tagua era apetecida en los mercados internacionales, principalmente en los Estados Unidos y Europa, ya que era un sustituto perfecto del marfil, que permitía elaborar botones de alta calidad. Esta ola migratoria es reseñada por Villa (2013).

> Entre los cambios más importantes, que tienen ocurrencia en los albores del siglo XX, está el significado comercial que ciertos productos del bosque adquieren hacia finales del siglo XIX, factor que permite el tránsito a un nuevo modelo económico, en el que las familias negras encuentran la posibilidad de liberarse de la minería y constituir al bosque en el espacio que les articula a un nuevo orden comercial y político. De igual modo los nuevos asentamientos que van surgiendo en este período, en el curso medio y bajo del Atrato, están determinados por el nuevo mercado, que en ciertos puntos demanda el abastecimiento de leña para los barcos de vapor, que en otros convierte a las ciénagas en espacios ricos por las pieles o por el pescado seco, y que en general constituye a las tierras bajas en inmensa despensa de donde se extraen materias primas para el mercado internacional (p.14).

Es de esta manera como las familias que van llegando al bajo Atrato se van ubicando en asentamientos dispersos a orillas del río Atrato, sin llegar a conformar todavía centros poblados. Son las actividades económicas de subsistencia, de acuerdo a la presencia de las materias primas que las familias recolectan y comercializan, las que marcan el ritmo de la conformación de los asentamientos. Poco a poco la zona donde hoy está ubicado el territorio de La Larga – Tumaradó va siendo habitado por las familias provenientes del San Juan, el Baudó, el Alto y Medio Atrato. Al respecto, el equipo Gestión Territorial del Pacífico de la Fundación CINEP (GTP/Cinep) señala lo siguiente:

> Motivados por la diversidad de esta zona y la posibilidad de hacer uso de la cantidad de recursos con los que ella contaba, los negros venidos del Baudó y del San Juan comenzaron a asentarse a lo largo del río Atrato y de los ríos aledaños. En lo que es hoy el territorio de La Larga-Tumaradó, las familias venidas del Baudó y del San Juan se establecieron en lo que se conocía como "Riosucio Adentro", que era la zona próxima a la boca del Riosucio en el río Atrato y que hace parte del territorio actual de las comunidades de Nueva Luz y Los Manguitos (en el territorio colectivo de Pedeguita y Mancilla). Allí los negros venidos del Baudó establecieron un asentamiento conocido por el nombre de "Tapurí" aproximadamente en 1928 o 1930 (p.6).

En este orden de ideas, merece la pena traer a colación el testimonio de Florencio Mina[2], quien es oriundo de Riosucio y cuenta que su padre fue una de las muchas personas que llegó al bajo Atrato

[2] El nombre de esta persona, al igual que el de todos a quienes entrevisté durante la investigación, han sido cambiados a petición de los entrevistados por razones de seguridad. Bien es sabido que, en Colombia, y de manera particular en

chocoano en busca de tierras para trabajar y desarrollar actividades económicas que les permitieran el sustento diario:

> Mi nombre es Florencio Mina, nací en Riosucio, Chocó. Ahí me crie y hasta el momento vivo allí. Mi padre vivió en la boca de La Larga en un caserío llamado La Unión. En las tierras de mi padre él hacía sus trabajos de agricultura. Después de eso mi abuelo por parte de madre, ellos vivían más arriba del pueblo en Quiparradó y en ese intermedio me crie. Ya a los 15 años estaba con mi padre, abuelos, primos. No tuve la suerte de conocer a mi mamá y no recuerdo nada de ella. Me crie con mis abuelos y terminé de hacerme hombre al lado de mi papá gracias a Dios. En cuanto a las ampliaciones de Municipio de Riosucio para esa parte de la Larga, mi papá vivía en toda la boca de la Larga. El lado de salida de La Larga, era al lado derecho del Atrato y mi papá tenía una posesión al lado izquierdo del Atrato frente al río en lo llamado Boca de la Larga. Allí tenía la vivienda y los cultivos de arroz y pesca. Supuestamente él me decía que él había venido de Tagachí en el año de 1920 y se posesionó de esa tierra al lado del Atrato y ya no volvió a Tagachí, solo iba cuando le tocaba ir a vender pescado y así me eduque en Riosucio y todo lo demás (Entrevista a Florencio Mina, noviembre 28 de 2015. Belén de Bajirá).

Fuente: https://www.semana.com/nacion/problemas-sociales/articulo/la-madera-riqueza-miseria-choco/108430-3

Ahora bien, dadas las relaciones de dependencia comercial del Chocó con Cartagena, cuyo centro de operaciones era Quibdó, hacia el bajo Atrato no solo migraron los descendientes de africanos que trabajaban en los campamentos mineros del interior del Chocó, sino también familias provenientes de Cartagena en busca de trabajo, quienes, al mismo tiempo que los chocoanos, fueron conformando asentamientos dispersos en esta zona.

el Urabá Chocoano y Antioqueño, los asesinatos de líderes sociales han alcanzado niveles alarmantes en los últimos años. Solo se dejarán los nombres de quienes fueron entrevistados por el periódico El Espectador, ya que dichas entrevistas fueron publicadas por el diario en mención.

1.3. Primera mitad del siglo XX: corriente migratoria desde Cartagena

Tras el ocaso del modelo colonial hispano, se produce un cambio notable en el modelo económico que impera en el Chocó, modelo que tiene como objetivo desarrollar proyectos de índole económica, comercial, política y agroindustrial. Este nuevo modelo tendrá como epicentro a Cartagena, el cual, habiendo declinado las relaciones de dependencia politicoeconómica del Chocó con respecto a Popayán, pasará a convertirse en el nuevo centro de referencia desde donde se controla el mercado con el Chocó. González, (como aparece citado en Bonet, 2007) afirma:

> La disolución de la economía de hacienda marca el fin del dominio económico y la dependencia geoespacial del Chocó frente a Popayán, especialmente la provincia de San Juan, y a pesar de que ésta, a partir de 1886, tendría un nuevo dominio político, el hecho no afectará para nada la nueva relación de dependencia económico-espacial con Cartagena a donde se había trasladado el eje gravitacional (p. 9).

Dos hechos relevantes se derivaron de este cambio en el orden económico para el Chocó: en primer lugar, se produjo un incremento notable de casas comerciales en Quibdó, provenientes de la Costa Caribe, especialmente de Cartagena, cuyos propietarios eran comerciantes de ascendencia sirio-libanesa. Estas casas comerciales, entre otras actividades, se dedicaron a la comercialización del platino por el Atrato hacia Cartagena. En este sentido, Bonet (2007) señala lo siguiente:

> Algunas de las casas comerciales reseñadas por González (2003) son A & T Meluk & Cía, Rumié Hermanos, Diego Martínez, Pombo Hermanos, Meluk Hermanos, K & B Meluk y Manasseh Mabardi & Co. Algunas de estas casas comerciales estuvieron también involucradas en la comercialización de la producción de platino diferente a la de la Minera Chocó-Pacífico, la cual realizaban por la ciudad de Cartagena (p.19).

En segundo lugar, y como resultado de lo anterior, paralela a la corriente migratoria venida del San Juan, el Alto Atrato y el Baudó, acontece otra en la segunda mitad del siglo XIX proveniente de Cartagena. El fortalecimiento de las relaciones de dependencia comercial de Quibdó con respecto a Cartagena atrajo no solo a los grandes comerciantes sino también a familias que llegaron al Chocó buscando tierras para trabajar, pero animados además por el auge de la tagua, la raicilla y el caucho. Estas personas, al igual que los que provenían del interior del Chocó, se fueron ubicando a lo largo de los ríos en asentamientos dispersos. Al respecto, GTP/Cinep (s.f.), afirma lo siguiente:

> A finales del siglo XIX algunos representantes de las casas comerciales de Cartagena se establecieron en Quibdó controlando desde allí y a lo largo del río Atrato el comercio que

> centralizado en Cartagena estaba destinado al mercado internacional. La circulación permanente de barcos comerciales y la riqueza del territorio posibilitó y fortaleció el surgimiento de pequeños asentamientos a lo largo del río. Las familias asentadas en estas zonas mantenían intercambios comerciales con los barcos que pasaban con destino a Quibdó o a Cartagena, surtiendo leña para alimentar los barcos de vapor, pescado seco obtenidos de las ciénagas para la alimentación de los marineros y vendían tagua y la raicilla que eran abundantes en la zona (p.6).

Ahora bien, los diversos estudios que sobre el proceso de poblamiento del Chocó se han realizado, coinciden en afirmar que, en lo referente al poblamiento del bajo Atrato, uno de los factores que más contribuyó a motivar las corrientes migratorias hacia esta zona fue la implementación de proyectos agroindustriales, donde cobra particular importancia la creación de la Hacienda Sautatá en 1889, ubicada en lo que hoy es el Parque Nacional Natural los Katíos, propiedad de Salomón Abuchar y sus hermanos.

Ingenio azucarero Sautatá. Fuente: Chocó 7 días http://www.choco7dias.com/798/

De acuerdo con Villa (2013), la importancia de la Hacienda Sautatá radica en dos aspectos, a saber: tanto las relaciones sociales y económicas que en ella se establecieron, como la forma en que se apropió el territorio. Inicialmente esta hacienda tuvo un crecimiento vertiginoso. En este mismo sentido, Villa (2013) señala que hacia 1904 la Hacienda Sautatá tenía un predio de 10.000 hectáreas en el cual un año después se establecería el primer aserradero de la región, al igual que un taller para la fabricación de muebles y en 1919 se pone en marcha la creación de un ingenio azucarero. Con esto, el bajo Atrato se convirtió en un polo de desarrollo en la región. Así, el predio

del ingenio azucarero, que ocupaba 500 hectáreas, llegó a emplear un número aproximado de 1.000 trabajadores. De igual modo, la Compañía Nacional de Acandí, cuya actividad comercial era la producción de banano tipo exportación, llegó a tener 400 empleados aproximadamente.

De esta manera los asentamientos dispersos que se habían comenzado a crear desde mediados del siglo XIX con las familias provenientes del alto y medio Atrato, al igual que del San Juan, fueron acrecentándose gracias al desarrollo de los proyectos empresariales mencionados. Y esto se evidenció en el crecimiento poblacional que reflejaban los censos realizados en la época. En el caso de Riosucio (en cuya zona rural se ubica una parte de lo que hoy es el Consejo Comunitario de La Larga – Tumaradó), en 1905 se registraba una población de 700 habitantes, mientras que en 1918 el número era de 1200. Lo que evidencia un incremento poblacional que era casi del doble. De acuerdo con Villa (2013) "tales cifras enseñan que no existía en la zona la mano de obra requerida para poner en marcha el proyecto de Sautatá" (p.15).

Esta carencia de trabajadores en una zona que, gracias a los proyectos empresariales, se proyectaba como prospera, trató de suplirse mediante convocatorias públicas para que quienes quisieran emplearse pudieran hacerlo en la Hacienda Sautatá. Fue así como se promocionó en el periódico El Porvenir, de Cartagena, la invitación para que se desplazasen hacia el bajo Atrato personas solas, o con sus familias, que quisieran trabajar en la hacienda. Al respecto, González, (como parece citado en Villa, 2013) afirma lo siguiente:

> […] avisamos a las personas que quieran entregarse a una labor productiva que en nuestra hacienda en Sautatá en el Bajo Atrato, se necesitan trabajadores con sus familias, y mujeres solas, si así lo desean, apara las labores de aquella hacienda. El gobierno nos concederá permiso para la traslación de los que deseen ir. Se pagan sueldos en moneda de plata y se dan alimentos por cuenta de la hacienda. Los que quieran pueden acudir a nuestra oficina, Calle de Badillo, para firmar los respectivos contratos (p.16).

Al tiempo que llegaban al bajo Atrato las familias provenientes de Cartagena, llegaban también familias procedentes del Sinú, quienes iban construyendo pequeños asentamientos a lo largo de la zona del Urabá, dedicándose a la recolección de tagua y raicilla, así como a la extracción de madera. Estas migraciones de campesinos sinuanos se ven impulsadas además por la creación de la compañía maderera Emery Boston en 1919, a la cual se vinculó un significativo número de obreros sinuanos que llegaron con sus familias. El bajo Atrato se va configurando entonces como un espacio en el que confluyen distintas culturas, al tiempo que va consolidándose un modelo

económico que da pie a la emergencia de conflictos, donde, por una parte, encontramos a las élites regionales que procuran hacerse al acceso y control del territorio, y por la otra tenemos, las afectaciones a los derechos del campesinado que se estableció en dicha zona.

En este orden de ideas, resaltemos entonces que en el bajo Atrato se gestó una economía de tipo enclave, donde es posible identificar dos vertientes: por un lado, encontramos una economía campesina, mientras por el otro tenemos una de tipo agroindustrial y extractivista que va tomando cada vez más fuerza. Esta última hará que el bajo Atrato se vaya configurando como un polo de desarrollo en la región del Urabá.

El proceso de consolidación de la economía de enclave se caracteriza tanto por la subordinación del campesinado ante las élites regionales, como por los conflictos que emergen de este modelo económico. Aunque este modelo económico llegó a su fin en las proximidades de la mitad del siglo XX, el impacto que tuvo en términos poblacionales fue significativo. Al respecto, Villa (2013) afirma lo siguiente:

> Si bien el modelo económico tipo enclave que caracteriza la primera mitad de siglo tiene su ocaso en la década de los cuarenta, su impacto respecto al poblamiento de la región se manifiesta en la ampliación de la frontera agrícola, la formación de un escenario cultural de convergencia de diferentes pueblos y la consolidación de una economía campesina que en lo social se desarrolla a expensas de ciertas formas de trabajo servil. Este proceso tiene como escenario la hegemonía de la élite económica con centro en Cartagena, pero al mismo tiempo se decantan diversas alternativas de apropiación territorial que encuentran sentido en las culturas de origen, ya sean las indígenas, las de raigambre negra provenientes del Chocó o de la Costa Atlántica, las de origen sinuano y por último las que en forma tardía llegan desde Antioquia (p. 19).

Con el ocaso de la hacienda Sautatá y el modelo económico que se fraguó alrededor de ella, las familias que trabajaban en dicha hacienda se desplazan por el río Atrato y sus afluentes conformando pequeños asentamientos y dedicándose a diversas actividades comerciales en torno a la pesca, la caza, el cultivo de arroz y la extracción de madera en pequeña escala. Lo mismo hicieron las familias que se habían asentado en Riosucio adentro (hoy territorio perteneciente al consejo comunitario de La Larga-Tumaradó). Este proceso poblacional se vio fortalecido a mediados del siglo XX con la llegada de la empresa Maderas del Atrato, lo cual impulsó la comercialización de maderas finas en un volumen mucho mayor del que hasta entonces generaban las familias que se asentaron en la zona, al tiempo que se fueron conformando pequeños asentamientos a lo largo de los ríos, siendo La Loma uno de tales asentamientos:

> A mediados del siglo XX las familias negras asentadas en las proximidades del río Atrato, y para el caso de La Larga y Tumaradó las comunidades asentadas en Riosucio-Adentro, comienzan a movilizarse hacia zonas más alejadas del Atrato siguiendo el curso del río Riosucio y del río La Larga. Aprovechando el comercio de maderas finas que se fortalece desde finales de los años 40, las familias llegan a la zona de la actual comunidad de La Loma, donde se establecen hacia el año de 1949 extrayendo madera en trozas. Allí la empresa Maderas del Atrato comenzó a realizar un aprovechamiento forestal desde 1951 y construyó una línea férrea que permitía movilizar la madera desde el Cerro El Cuchillo hasta el río La Larga en el año 1954. Hecho que generó la llegada y el establecimiento de varias familias en la zona de la Loma, que entre 1949 y 1965 se consolidó como un gran caserío, llegando a tener más de 200 casas y elevado a corregimiento en 1961 (GTP/Cinep, s.f., p. 8).

Corteros de maderas del Chocó. Fuente: http://www.archivofotograficodelchoco.com/economia.html

Lo anterior da cuenta del impacto que tuvo la creación de la empresa Maderas del Atrato en la constitución de los nuevos asentamientos en la zona del bajo Atrato. Esto también es anotado por Florencio Mina, quien nos cuenta cómo se dio el poblamiento de La Loma.

> Venecia se crea y allí se posesiona un señor llamado José María Córdoba y Alejandro Salas que tenía unos trabajaderos para acá Riosucio, pero le quedaba un paso de un señor Alejo Pineda y una señora Antonia Mena, que era la mujer de Gilberto Blandon y por intermedio de la empresa se posesionó Gilberto Blandon que fue como el creador de la Loma. Él era jefe de Maderas del Atrato con otro que le llamábamos contratista, él tenía su personal y cortaba madera y le entregaba a él la empresa, ésta le compraba y él arreglaba con el personal. Así fue como se hizo La Loma o como se llama hoy en día La Larga y ya Gilberto se quedó con su gente ahí en la Loma hasta que se logró crear un corregimiento, fue el primer corregimiento de por acá (Entrevista a Florencio Mina, noviembre, 28 de 2015. Belén de Bajirá).

La empresa Maderas del Atrato desarrolló su actividad comercial en la zona durante el periodo comprendido entre 1951 y 1965. Por este tiempo la mayor parte de las familias que vivían en La Loma trabajaban en dicha empresa, dedicándose principalmente a la extracción del cativo. La comercialización de las maderas extraídas hizo necesaria la construcción de canales que facilitaran el transporte de las mismas hacia otros lugares de la región y del país.

> Durante el tiempo que operó la empresa en esta zona, construyeron diversos canales artificiales para movilizar la madera hacia el río Atrato, entre los cuales se destacan: La Pala, Larga Boba, La Larguita y Caño Claro. Este proceso lo podemos ver en la línea de tiempo desarrollada en la comunidad de La Loma (GTP/Cinep, s.f. p.8).

A mediados de la década de los sesenta, cuando la empresa Maderas del Atrato comenzaba a cerrar su actividad extractiva en el bajo Atrato, un significativo número de familias que vivían en La Loma y que trabajaban en la empresa maderera, inician un flujo migratorio a lo largo de los ríos y canales construidos por la empresa en busca de nuevos espacios para trabajar. De este modo, algunas familias se instalan en distintos territorios pertenecientes a lo que hoy es La Larga-Tumaradó, conformando nuevos asentamientos poblados:

> Algunas familias llegaron a lo que actualmente es el territorio de Campo Alegre, San Andrés y Playa Roja, en el vecino territorio colectivo de Pedeguita y Mancilla, y otras se asientan en el territorio a lo largo del Río La Larga en lo que posteriormente se consolidó como la comunidad de Los Coquitos a donde llegaron las primeras familias en 1964, y a Venecia y La Punta en 1967. Otras familias se movilizaron por el canal de La Larga Boba y por el río Tumaradocito hacia los territorios de lo que más tarde serían las comunidades de La Posa en 1956, Caño de Oro y Peñitas en 1960. Algunas familias que se mantenían en la zona denominada Riosucio Adentro también se movilizaron por el río Riosucio en dirección hacia el actual municipio de Belén de Bajirá, llegando a zonas donde posteriormente se conformó la comunidad de Antasales en 1960, La Pala en 1967 y Cetino en 1968 (GTP/Cinep, s.f. p.9).

Ahora bien, tras el ocaso del modelo económico que tenía como epicentro a Cartagena, emerge un nuevo centro hegemónico que no solo no cambiará las viejas formas de relación entre las elites y el campesinado, sino que las profundizará aún más. Este nuevo centro será Antioquia. Con la entrada en escena de las elites antioqueñas, se profundizarán las relaciones serviles entre las élites y el campesinado, se expandirá la gran propiedad ganadera y comenzará la agroindustria bananera, y nuevas familias migrarán hacia el bajo Atrato en busca de tierras para trabajar.

Campesino sembrador de banano. Fuente: http://pacifista.co/la-bomba-de-tiempo-del-uraba/

1.4. Mediados del XX: nuevo auge colonizador

Como lo hemos dicho, a mediados del siglo XX, el proyecto económico Atrato – Cartagena ha llegado a su fin. Un nuevo centro de dependencia económica ha emergido: Antioquia. Con la llegada de las élites antioqueñas al bajo Atrato, pierden relevancia las actividades económicas que tienen que ver con proyectos agroindustriales y de plantación, así como las actividades económicas relacionadas con la extracción de caucho y la recolección de tagua. Esta última, la actividad comercial en torno a la semilla de tagua, colapsó tras la Segunda Guerra Mundial, ya que aparecieron nuevos materiales sintéticos que la sustituyeron en el mercado internacional. En este sentido, Bonet (2007), señala lo siguiente:

> la semilla de la palma de tagua, utilizada como sustituto del marfil de elefante y empleado para hacer botones resistentes y durables, fue a partir de 1850 y por casi 80 años, una de las actividades económicas más rentables para muchos indios y negros en el Chocó. La aparición de materiales sintéticos para producir botones en 1930 ocasionó el colapso de la explotación de tagua en la región (p.16).

En este mismo orden de ideas, vale resaltar que, al tiempo que van declinando las actividades comerciales que giraban alrededor de los productos anteriormente mencionados, nacen y van cobrando cada vez más fuerza la gran hacienda ganadera y la agroindustria bananera. Esto sucede de la mano con la consolidación del cultivo de arroz, la cual se constituye en la principal actividad económica de los campesinos, lo que permite el poblamiento definitivo tanto de las familias negras provenientes del interior del Chocó, como de los sinuanos que encuentran en la ganadería su actividad económica de mayor importancia.

Hacienda ganadera en el Urabá. Fuente: http://pacifista.co/la-bomba-de-tiempo-del-uraba/

Otro hecho que marca la mitad del siglo XX en la región y que contribuye al acrecentamiento de los asentamientos dispersos a lo largo de las riberas de los ríos es el periodo que se conoce como "La Violencia". Durante esta época, diversas familias llegaron al bajo Atrato provenientes de diferentes zonas del país, tales como los valles interandinos y la costa Atlántica. Esto como resultado de las migraciones que se dieron en todo el territorio nacional, especialmente desde aquellas zonzas que se vieron mayormente afectadas por la ola de violencia que azotaba a Colombia por aquel entonces.

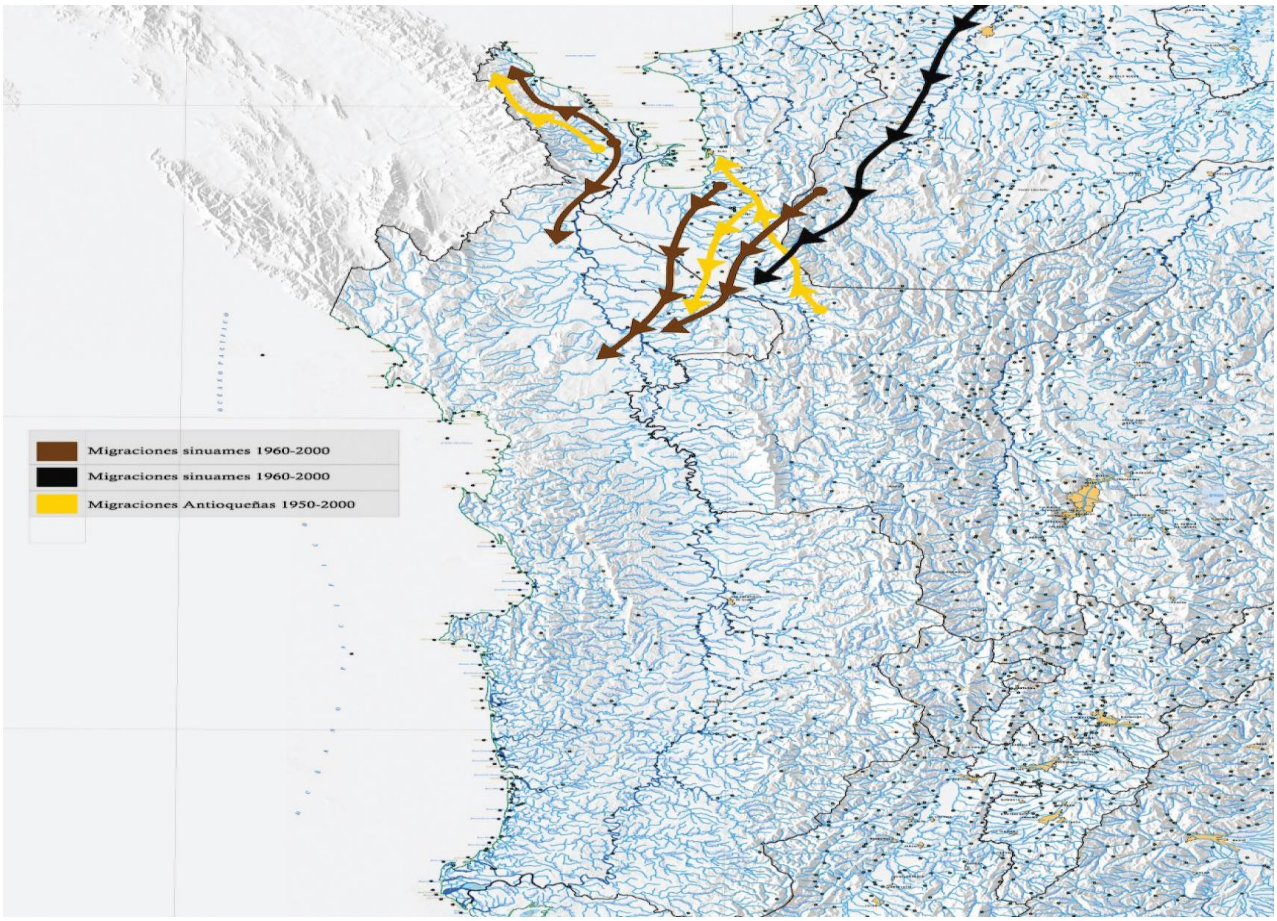

Mapa 3. Poblamiento del bajo Atrato en la segunda mitad del siglo XX. Fuente: Villa, 2013, p. 21.

En este mismo orden de ideas hay que resaltar que la mitad del siglo XX fue testigo de un acontecimiento que contribuiría significativamente a alimentar las migraciones hacia el bajo Atrato: la construcción de la Vía al Mar, una carretera que permitió la integración del Urabá con la sabana de Córdoba y Sucre por el norte, y con Medellín por el costado oriental. La construcción de esta carretera le dio un impulso a diferentes actividades económicas y comerciales, y con ello a las migraciones de familias que buscaban tierras para trabajar. De acuerdo con Villa (2013), lo anterior permitió que tanto las familias provenientes del Sinú, como las que avanzaban desde Antioquia, pudieran llegar al Urabá y establecerse allí:

> La colonización e integración definitiva del Urabá se abre paso con la construcción de las carreteras que conectan la región por el norte con Montería y hacia el sur oriente con Medellín, transformaciones que asociadas al establecimiento de las plantaciones de banano y la agricultura comercial han de llevar a un nuevo orden cultural, demográfico, político y económico. Desde el norte, desde Arboletes hasta Necoclí, la colonización del campesinado sinuano se expande y tras ellos se consolida la gran propiedad ganadera, pero a la par, por el eje de la carretera al mar la colonización proveniente de Antioquia logra el mismo objetivo (p.20).

La construcción de dicha carretera tuvo efectos notables en la dinámica económica y poblacional del Urabá, sobre todo en el periodo comprendido entre 1964 – 1973. En materia económica, la forma de tenencia de la tierra presentó una mayor concentración de esta en pocas manos, ya que aproximadamente un 78% de las tierras pasaron a pertenecer a los grandes empresarios ganaderos y bananeros, en tanto que el 22% restante le pertenecía a la mediana empresa. El campesinado, otrora dueño de dichas tierras, deja de ser propietario y pasa a convertirse en simple trabajador.

Carretera Riosucio – Belén de Bajirá. Fuente: Alcaldía de Riosucio https://www.facebook.com/alcaldiaderiosuciochoco/photos/a.1634666193422586/1842224036000133/?type=3&theater

Ahora bien, con el auge de la agroindustria ganadera y bananera, la región se convierte en un importante polo de desarrollo. La naciente agroindustria requiere gran cantidad de mano de obra para el trabajo, la cual se encuentra tanto entre los viejos colonos como entre los nuevos pobladores que llegan al Urabá. Se produce así un incremento poblacional bastante considerable, pues numerosas familias provenientes desde diferentes lugares del país, llegan a la zona del Urabá buscando emplearse en dichas haciendas.

> Una década de cambios acelerados lleva a que la zona se convierta en polo de atracción de familias que llegan desde distintas regiones del país y un indicador es la variación de la población de tres municipios como son Apartadó, Chigorodó y Mutatá en los cuales, en el período intercensal de 1964-1973, pasan de 16.615 habitantes a 43.591. Cifra que muestra la magnitud de los cambios y que no se reduce a estos tres municipios, pues Turbo en el mismo período pasa de 37.163 habitantes a 48.072, Arboletes de 26.569 a 36.593, Acandí de 6.603 a 11.002 y Riosucio de 7.895 a 10.797. En una década la población ha crecido en un 50% y se ha ordenado el territorio en función de tres

> sectores de la economía: la agricultura comercial, la extracción forestal y la ganadería (Villa, 2013, p.21).

En este mismo orden de ideas es necesario anotar que, la construcción de la Vía al Mar trajo consigo la expansión de la frontera agrícola, con lo que se incentivaron las migraciones de familias provenientes de Córdoba, Sucre, quienes se instalan en las inmediaciones de la zona fronteriza entre Antioquia y Chocó.

Frontera entre Antioquia y Chocó. Fuente: https://noticias.canalrcn.com/sites/default/files/mapa2.jpg

A lo anterior hay que sumarle que hacia 1968, algunas personas que habitaban en la población de Mulatos se enteran de la existencia de tierras aptas para la ganadería en Belén de Bajirá y deciden desplazarse junto con su familia hacia esa zona. Villa (2013) señala que, desde otros lugares de la geografía aledaña a la región del Urabá, un grupo conformado por unos 30 hombres que se reunieron en Pavarandó decide desplazarse también hacia Belén de Bajirá. Así, bajando desde Porroso, se dirigen hacia el río León, para llegar luego a Bajirá.

Belén de Bajirá. Fuente: https://noticiasuraba.com/wp-content/uploads/2017/06/belen-bajira-choco.jpg

El bajo Atrato, que desde mediados del siglo XIX venía siendo poblado por familias provenientes de diferentes lugares, tanto del interior del Chocó como de otras regiones del país, tal como lo hemos venido señalando a lo largo del capítulo, experimentará su poblamiento definitivo hacia 1970. Dos hechos relevantes favorecerían este asentamiento: el desbordamiento del Riosucio y la construcción canales y carreteras para facilitar el comercio de la madera, cuya explotación y transformación era realizada por MADARIÉN.

Hacia 1968 tendrá lugar un acontecimiento importante en términos de transformación del paisaje, a saber: el desbordamiento del Riosucio. De acuerdo con las investigaciones de Villa (2013), cuando el Riosucio se desbordó sus aguas pasaron a engrosar en cauce de la quebrada de Curbaradó, la cual, gracias a eso, pasó a convertirse en un río, en tanto que el Riosucio que perdió caudal pasó a llamarse Caño Seco, precisamente por el bajo nivel de agua que comenzó a presentar a partir de entonces.

Dos años después, en 1970, tiene lugar la construcción de caminos, carreteras y canales para la extracción y comercialización de la madera. Entre las construcciones más importantes se destacan la de la carretera Panamericana que, si bien contribuye a la adecuación de tierras tanto para la

ganadería como para la extracción maderera, también allana el camino para que los grandes propietarios concentren un mayor número de posesión de tierras, al tiempo que expulsan a los colonos en dirección sur. En este mismo orden de ideas, otra de las carreteras que facilitó la llegada de sinuanos hacia el bajo Atrato fue la que de Caucheras conduce a Belén de Bajirá, y de este a Riosucio. Esto es confirmado por el testimonio de Florencio Mina, quien nos dice lo siguiente:

> De allí un señor viendo que la gente quería formar su caserío un señor que le llamaban los Bristol comenzó a levantar los ranchitos ahí y se crea Bajirá. Yo fui el primer inspector de Bajirá ya que era del Choco y yo visitaba toda esa zona y de pronto las fuerzas militares le hicieron una escuela, ya gestionada por la Junta de Acción Comunal que tenía Belén de Bajirá. Después de eso empezaron a hacer el trazo de terrenos de Cauchera a Bajirá y a se podía entrar por ahí a pie, o caballo por caminos de herradura hasta que se convirtió en una carretera de Cauchera. Algunas personas que trabajaba acá en los caseríos de Campo Alegre, La Florida y San Andrés, entraron a hacer sus casitas también en Bajirá ya que allí ya entraba el carro y todos los productos que producíamos acá se llevaban por el Rio la Larga, o sea el Rio Bajirá y nosotros cogíamos por el Rio Sucio, entrabamos a la Madre y a Timirridó y de allí era que nos llevaban al fondo del caserío de Belén de Bajirá. Después de eso se hicieron los caminos de herradura de a llegar Belén de Bajirá hasta llegar a Rio Sucio trochas que se iban abriendo e iban haciendo las fincas y un señor de apellido Chiquillo y por Félix Cuesta se cruzaba la gente y como él ya había hecho cosechas de arroz con esos rastrojos se cogía la montaña a la boca de una quebrada que se llama Antasale y uno salía por esa quebrada y por el Rio Sucio seguía hacia abajo. De ahí se cogía a Florida, a Campo Alegre, San Andrés, Playa Roja y el 7 de agosto de ese año se posesiona un personal que entra donde eran rastrojeras ahí y se posesionan ahí y le dieron el nombre de 7 de Agosto y se crea una vereda, después se crea el Diez y así se puebla eso con una organización y una cooperativa que entro llamada Apraban y entraron a cosechar arroz en todos esos montes y de eso se aprovecha Rio Sucio que hoy en día está convertida en otra cosa, pero uno entraba por la carretera en bestia o a pie (Entrevista a Florencio Mina, noviembre, 28 de 2015. Belén de Bajirá).

Ahora bien, el testimonio de Florencio Mina no solo nos muestra la importancia que tuvo la construcción de las carreteras y los caminos en el poblamiento del bajo Atrato, sino también que nos encontramos ante una nueva fase del mismo: el paso de los asentamientos dispersos a lo largo de los ríos y caminos a la formación de pequeños centros poblados. En este sentido, Villa (2013) señala que ya hacia mediados de los setenta Belén de Bajirá se ha constituido en una pequeña población ubicada en la frontera entre los departamentos de Chocó y Antioquia, donde es posible encontrar, entre otros, un puerto maderero, una inspección de policía, cantinas y una casa de prostitución. Este mismo fenómeno de poblamiento lo iremos encontrando a lo largo de todo el bajo Atrato, lugar de confluencia de chocoanos, paisas y sinuanos, principalmente, tal como lo veremos en el apartado que sigue a continuación.

1.5. 1975 formación de poblados

A partir de la segunda mitad de la década del setenta, el bajo Atrato, cuyo poblamiento inicial estuvo marcado por la conformación de pequeños asentamientos dispersos ubicados inicialmente a lo largo de los ríos y posteriormente en las cercanías de las carreteras y vías carreteables, experimenta un cambio en el patrón de poblamiento, con lo que los asentamientos dispersos se van constituyendo en pequeños centros poblados que se construyen alrededor de las escuelas y casetas comunales. Esto lo podemos encontrar en los relatos que Florencio Mina sobre la conformación de pequeños pueblos como Puerto César, Puerto Rivas y el mismo Belén de Bajirá, entre otros.

> Después en el año 60 entro un personal a trabajar sobre la margen de Rio Sucio y es donde se crea la vereda de Playa Roja, la vereda de la Pala y en toda la entrada de la Pala en toda la entrada hay un caserío que se llama Puerto César, ese se creó porque ahí vivía un señor llamado César Rodríguez y la esposa la señora Carmen Doris quienes donaron un lote terreno de una hectárea de tierra para crear una escuela y ese nombre d Puerto César se lo pusieron por eso (Entrevista a Florencio Mina, noviembre, 28 de 2015. Belén de Bajirá).

A la construcción de escuelas, casetas comunales, carreteras y caminos carreteables hay que añadir que la conformación de pequeños pueblos se vio impulsada por otros factores que resultaron determinantes y marcaron una dinámica diferente en el patrón de poblamiento que el bajo Atrato había experimentado hasta entonces. Estos factores son: el control territorial por parte de grupos armados al margen de la ley y los partidos políticos con ideologías afines a dichos grupos armados, y la expansión del modelo económico agroindustrial promovido, en no pocos casos, por personas vinculadas al narcotráfico.

> La violencia y el control social armado son los elementos que se disponen en el escenario de construcción de ese territorio, son marca que está en el origen y que determina el modo como se apropia ese espacio y se fundan los asentamientos (Villa, 2013, p.35).

En lo referente al control territorial ejercido por los grupos armados al margen de la ley, es preciso señalar que hacia mediados de los años ochenta el EPL y las FARC se repartían el dominio de la zona. Mientras el EPL controlaba el área correspondiente a Pavarandó y Puerto Lleras, las FARC lo hacían en gran parte de la margen oriental (específicamente hacia los lados de Murindó) y occidental (controlando el área correspondiente a los municipios de Salaquí, Domingodó, Truandó, Unguía, Juradó y Acandí, en las inmediaciones de la frontera con Panamá). La influencia de estos grupos guerrilleros en el bajo Atrato no solo fue armada sino también política, ya que llegaron a consolidarse los partidos políticos afines a la ideología de dichos grupos guerrilleros, a saber: el

Partido Comunista y la unión Patriótica. Esta última logró elegir por votación popular al alcalde de Riosucio en dos periodos consecutivos.

Miembros de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN). Fuente: http://www.economis.com.ar/wp-content/uploads/2017/03/guerrilla1.jpg

Además de la presencia de los grupos guerrilleros, así como de sus brazos políticos ya mencionados, el bajo Atrato era controlado también por grandes poseedores de tierras que impulsaron el desarrollo del modelo económico agroindustrial. Valga mencionar que se ha podido constatar que algunos de estos empresarios de la agroindustria estaban vinculados a actividades como el tráfico de estupefacientes. Ahora bien, el avance de la gran propiedad agroindustrial y ganadera llevó a que la economía campesina fuese desapareciendo paulatinamente, ya que los campesinos de la región vendían sus tierras a los grandes empresarios y se vinculaban como trabajadores de dichas empresas. En muchos casos, las ventas de tierras eran ocasionadas por la presión de los grupos paramilitares que ya empezaban a hacer presencia en la zona.

A pesar de la presencia de los grupos guerrilleros y de la entrada en escena de los paramilitares, los proyectos agroindustriales y ganaderos convirtieron al bajo Atrato en polo de atracción económica. Debido a ello, los pequeños centros poblados iban creciendo cada vez más, y con ello crecían también las tensiones que se daban no solo por la presencia de grupos al margen de la ley, sino también como fruto de los choques culturales que se producían entre los pobladores provenientes de diferentes regiones del país (tal como ya lo hemos anotado arriba), dada las diferentes formas de apropiación territorial por parte de unos y otros.

En este orden de ideas, señalemos que lo que hoy es el territorio de La Larga-Tumaradó (antes conocido como Riosucio adentro), no sería ajeno a estas dinámicas poblacionales en medio de conflictos de diversa índole. Hacia 1950, las familias que vivían en Riosucio Adentro avanzan por los cursos de los ríos Riosucio y La Larga hasta llegar a La Loma, para vincularse a las actividades de extracción maderera que allí se realizaban, dada la presencia de la empresa Maderas del Atrato, por cuyo influjo el lugar experimentó un importante crecimiento demográfico, donde para 1961 era posible encontrar 200 familias, razón por la cual en este mismo año pasa de ser un caserío y se convierte en corregimiento.

> Entre 1951 y 1965, período en que Maderas del Atrato se mantuvo en la zona, la mayoría de las familias ubicadas en la Loma trabajaban con la empresa en la explotación de lo que localmente llaman "madera de agua", o sea, maderas asociadas al ecosistema Catival, siendo el cativo la principal madera extraída. Se sacaba madera en trozas de forma altamente tecnificada usando ganchos, winches y retroexcavadoras. Durante el tiempo que operó la empresa en esta zona, construyeron diversos canales artificiales para movilizar la madera hacia el río Atrato, entre los cuales se destacan: La Pala, Larga Boba, La Larguita y Caño Claro (GTP/Cinep, s.f., 8).

Una vez concluida la actividad económica desarrollada por Maderas del Atrato, las familias que habían llegado a la zona para vincularse a las actividades madereras impulsadas por dicha empresa, deciden migrar hacia nuevos lugares donde puedan laborar. Es así como, siguiendo el curso de los canales que habían sido construidos por Maderas del Atrato, se van asentando a lo largo de las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó hasta conformar caseríos y nuevos poblados. De acuerdo con GTP/Cinep (s.f.), algunas de migraron, se fueron asentando en diversos lugares hasta conformar lo que hoy son las comunidades de La Posa, fundada hacia 1956, al igual que Peñitas y Caño de Oro, cuya fundación tuvo lugar en las inmediaciones de 1960.

De igual manera, GTP/Cinep (s.f.) señala que para el año de 1964 tiene lugar la fundación de Los Coquitos, y hacia 1967 las comunidades conocidas como La Punta y Venecia, ubicadas en zonas

de Riosucio adentro; mientras que, en dirección hacia Bajirá, se asentaron familias que fundaron las comunidades de Antasales (1960), y unos años más tarde surgirían las comunidades de La Pala (1967) y Cetino en 1968.

Caserío perteneciente al Consejo Comunitario de La Larga-Tumaradó. Foto: Juan Diego Restrepo E. Fuente: Verdad abierta https://verdadabierta.com/titulo-minero-enreda-restitucion-en-consejo-comunitario-la-larga-tumarado/

Tal como lo habíamos mencionado arriba, la expansión de la frontera agrícola que se dio en el país a mediados del siglo XX trajo consigo una ola migratoria que, sumada a la que provenía del interior del Chocó, atraería familias provenientes de las sabanas de Córdoba y Sucre, al igual que del vecino departamento de Antioquia.

> Así, a finales de la década de 1960 y comienzos de la década de 1970 llegan las primeras familias originarias de Córdoba y Sucre a la zona limítrofe entre Antioquia y Chocó, conformando las comunidades de Villa Eugenia y Macondo (1966), Guacamayas (1968), California y Cuchillo Blanco (1970), Bellavista Tumaradocito y Eugenia Media (1972) y posteriormente Cuchillo Negro (1976), Bella Rosa y Blanquicet (1979). Algunas de las familias que entraron por esa zona fueron avanzando hacia el interior del territorio próximo a la comunidad de La Loma en lo que después se consolidó como La Línea y La Fortuna (1973). Por esa época también llegan nuevas familias entrando por la carretera que conecta la vía al Mar con el naciente caserío de Bajirá, a los territorios de las que luego fueron las comunidades de Los Cerritos, Puerto Cesar y Primavera (1970), Tierradentro (1971) y Las Lomitas (1972). (GTP/Cinep, s.f. p.10).

De esta forma se fueron constituyendo las comunidades que hoy conforman en territorio colectivo del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó. En el cuadro que veremos a continuación encontramos una síntesis de dicho poblamiento.

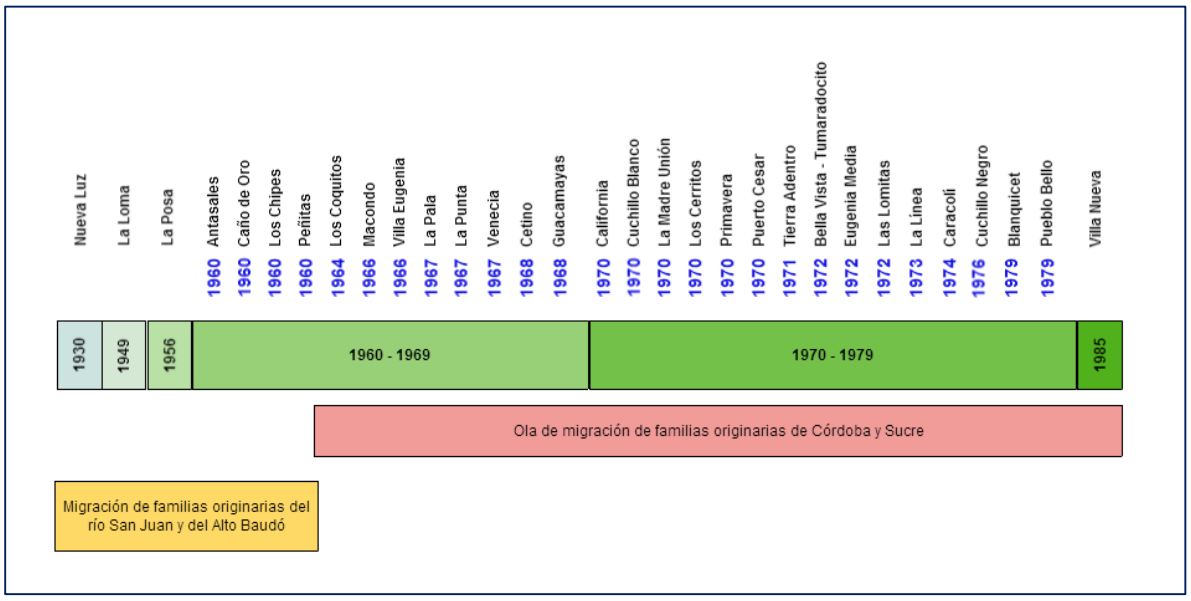

Cuadro 1. Migración de familias hacia La Larga-Tumaradó. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 10.

Ahora bien, al tiempo que tenía lugar el poblamiento de las cuencas de los ríos, con la diversidad de culturas que en dichos poblados confluía, el conflicto por la tierra iba experimentando niveles crecientes de intensidad, lo cual se manifestaría con fuerza a partir de los años noventa, y su impronta sería en despojo territorial y el desplazamiento forzado de la población que se dio tras la llegada de los paramilitares a la zona, quienes, actuando en anuencia con el Ejército Nacional, ocasionarían una de las mayores violaciones masivas de derechos humanos en la historia del país a lo largo de estos 50 años del conflicto armado interno. Esto tendría lugar, principalmente entre los años 1996 y 1998.

1.6. Década de los 90: desplazamiento forzado

La década de los noventa marca un hito especial en el poblamiento del bajo Atrato, pues es el periodo en que la violencia se manifiesta con una crudeza nunca antes vista en la región, generando masivos desplazamientos desde las zonas rurales hacia los centros poblados tanto del bajo Atrato como de otros lugares aledaños a la zona. Ahora bien, lo que sucedió en los noventa tiene su

antecedente inmediato en la forma como los diversos grupos armados se fueron apropiando de los territorios y el modo como ejercieron el poder mediante el control armado.

Según El Espectador (2016), los primeros grupos armados en hacer presencia en la región del bajo Atrato fueron las guerrillas del ELN y el EPL, quienes al parecer llegaron hacia 1966, provenientes de Córdoba. Posteriormente lo hizo la guerrilla de las FARC, hacia el año de 1969. La llegada de estos grupos guerrilleros a la región se vio favorecida por el descontento generalizado que existía entre los lugareños, dado que tanto negros como campesinos enfrentaban difíciles condiciones laborales, por ejemplo, largas horas de trabajo con una remuneración salarial bastante baja. A esto se suma el hecho ya mencionado del endeude, donde los grandes propietarios de tierras creaban cooperativas para proveer bienes y servicios, lo que les permitía ejercer control sobre los asalariados, ya fuera mediante el pago en especies o bien mediante el endeude.

Tal situación, a la que hay que sumar el histórico abandono estatal, originó en la población asalariada un sentimiento generalizado y cada vez más creciente de insatisfacción e indignación, que se tradujo en la creación de sindicatos y otras formas de asociación para ejercer la lucha por la defensa de sus derechos. Como era de esperarse, con ello se generaron fuertes choques entre los grandes propietarios y los asalariados, situación que se fue intensificando con el paso del tiempo. Es en este momento en que las guerrillas hacen su entrada en escena, ganando, por supuesto, simpatizantes entre muchos de los negros y campesinos que veían con buenos ojos los ideales guerrilleros, si bien no se incorporaban directamente al movimiento armado, pero los apoyaban desde las juntas de acción comunal y los sindicatos.

Las guerrillas, entonces, fueron extendiendo cada vez más su accionar y con ello el ejercicio del control armado, siendo los grandes propietarios y los empresarios el punto de mira de sus acciones para obtener recursos mediante la extorsión y el secuestro. Ante dicha situación, un grupo de empresarios decide conformar sus propios grupos de seguridad privada con el fin de defenderse del accionar guerrillero. Es este el momento de la llegada del paramilitarismo al bajo Atrato. Con ello, la violencia se recrudeció y las consecuencias más nefastas de esta recayeron sobre la población civil, siendo las masacres, asesinatos selectivos de líderes sociales y los desplazamientos los efectos más notables.

> En el fuego cruzado, rápidamente llegaron los asesinatos selectivos de líderes sociales y las masacres. Para finales de los años 80 y principios de los 90, la región de Urabá ya era un campo de

guerra. Aunque el EPL se desmovilizó en 1991 y el Eln disminuyó su presencia, las Farc hicieron de la zona uno de sus principales escenarios geográficos de expansión armada. Pronto el Bloque José María Córdoba se volvió referente de dominio guerrillero. El paramilitarismo no se quedó atrás y primero a través de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, tomó forma el proyecto de la casa Castaño. Luego nació el Bloque Bananero, liderado por Raúl Hasbún alias "Pedro Bonito", y también el bloque Élmer Cárdenas, comandado por Freddy Rendón Herrera alias "El Alemán", mano derecha de Carlos Castaño. Desde Urabá, las autodefensas se fueron expandiendo hacia las tierras del Chocó. Entre masacres y asesinatos, para mediados de los años 90 la región se transformó en una zona de indefensión civil. Los derechos humanos fueron arrasados y el Derecho Internacional Humanitario desconocido abiertamente. Entonces sobrevino la alianza que terminó por agravar el horizonte. Unidades de la fuerza pública hicieron causa común con las autodefensas y el desplazamiento de las comunidades negras y campesinas (El Espectador, 2016).

Carlos Castaño, Comandante de las Autodefensas Unidas de Córdoba (AUC). Fuente: https://thenypost.files.wordpress.com/2013/09/united-self-defense-forces-of-colombia.jpg?quality=90&strip=all&w=1200

Ahora bien, en este mismo orden de ideas conviene anotar que diversos estudios han señalado que los desplazamientos en el bajo Atrato en la década de los 90 se debieron principalmente a las acciones conjuntas emprendidas por el ejército nacional y los paramilitares. Ciertamente también se debieron en algunos casos al accionar de los grupos guerrilleros, pero el impacto que tuvieron los operativos conjuntos del ejército y los paramilitares fue de mucha mayor envergadura a la hora

de provocar el desplazamiento. De hecho, hay quienes afirman que hubo una voluntad deliberada por provocar tales desplazamientos para despojar a los campesinos de sus tierras y entregarla en manos de los que la Ley 70 denomina “poseedores de mala fe”.

Huellas del desplazamiento forzado. Fuente: http://2.bp.blogspot.com/_QxXfA0ZOg9s/TQHR5Nh6AGI/AAAAAAAAABc/tdR7sUhDusY/s1600/Desplazamiento%252520Forzado%252520en%252520el%252520Choco%25252014.jpg

De igual manera, son importantes las aportaciones realizadas por los estudios de El Espectador (2016), donde se señala que las alianzas entre los paramilitares y el ejército estuvieron marcadas principalmente por la ocupación de Riosucio por parte de grupos paramilitares en 1996, la “Operación Génesis” en 1997 y la masacre de Mapiripán, en el departamento del Meta, tras la cual arribó al bajo Atrato un grupo significativo de paramilitares. Valga mencionar que uno de estos casos de complicidad entre paramilitares y ejército es la “Operación Génesis”, por la cual el General (R) Rito Alejo del Río ya ha sido condenado por la justicia colombiana. Tras los hechos mencionados, numerosas fueron las familias que enfrentaron el desplazamiento forzado y se refugiaron en grandes centros poblados.

> Desde ese momento la guerra se expandió por el Atrato con graves consecuencias: el desplazamiento de más de 6.500 campesinos de 60 comunidades que habitaban en las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Quiparadó, Domingodó, Curbaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mancilla y La Larga y Tumaradó, así como afluentes de la cuenca baja del río Atrato. La tragedia social que vivió el Chocó aún está por reconstruirse (El Espectador, 2016).

Dada la magnitud del impacto que generó la "Operación Génesis", es pertinente detenernos un momento a considerar lo ocurrido, dado que esto nos permite entender más afondo la complejidad del conflicto que aqueja al bajo Atrato, así como las ya mencionadas relaciones entre el ejército nacional y los paramilitares. De igual manera, nos permitirá conocer los cambios que sucedieron en materia poblacional como resultado del desplazamiento.

Personas en situación de desplazamiento forzado. Fuente: https://static.iris.net.co/semana/upload/images/2014/5/14/387274_121328_1.jpg

Como hemos dicho, a comienzo de la década de los 90 los paramilitares comienzan a hacer presencia en el bajo Atrato, avanzando a lo largo de los ríos. Así, mientras el Bloque Elmer Cárdenas realiza su avanzada por el Atrato, el Bloque Bananero hace lo propio en dirección hacia el río Bajirá. El ejército, por su parte, se ocupa de controlar algunos puntos estratégicos en tierra, al tiempo que despliega una gran actividad bélica aérea. Con la llegada de los paramilitares, las acciones conjuntas realizadas entre éstos y el ejército en contra de la guerrilla se van haciendo cada vez más frecuentes, quedando la población civil en medio del fuego cruzado.

Cráter causado por una bomba lanzada en Salaquí (bajo Atrato chocoano) en 1997. Fuente: Jesús Abad Colorado. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/fotografias-de-jesus-abad-colorado-sobre-el-conflicto-colombiano-168280

La guerrilla de las FARC, que no quería perder el control sobre el territorio riosuceño que ya era dominado por ellos, realiza una incursión el día 9 de enero de 1997 en la cabecera municipal de Riosucio. De igual manera, el día 17 del mismo mes efectúa el secuestro de 17 infantes de marina en el municipio de Juradó, en zona limítrofe con el vecino país de Panamá. Ante estos hechos, la Brigada XVII del ejército nacional comienza, comandada por el General (R) Rito Alejo del Río, despliega los operativos militares que se conocieron como "Operación Génesis", llevada a cabo entre el 24 y el 27 de febrero de 1997. Como lo hemos anotado arriba, es bien sabido que el único objetivo no fue diezmar a la guerrilla, sino también desplazar a la población civil para despojarlos de sus tierras. Esta afirmación se soporta en la condena que sobre el mencionado general pesa desde hace ya varios años.

> Durante la operación se realizaron bombardeos sobre las cuencas de Salaquí y Cacarica, las cuales fueron seguidas de la incursión en tierra de paramilitares y militares que exigían u obligaban el desplazamiento de los habitantes de las comunidades, lo que dio lugar al desplazamiento de casi toda la población de la zona hacia Riosucio, Bajirá, Quibdó, Chigorodó, Cartagena, Turbo, Apartadó, Carepa y Medellín (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2013). El resultado de esta acción fue la muerte y desaparición de más de 80 personas civiles y el desplazamiento de más de 25.000 habitantes de las zonas rurales del municipio de Riosucio, así como la destrucción de ranchos, cultivos, animales y otras propiedades y mejoras de los pobladores (GTP/Cinep, s.f. p.15).

El año de 1997 es quizá el más difícil en la historia del bajo Atrato, pues las violaciones a los derechos humanos experimentaron niveles verdaderamente dramáticos, los cuales no se habían visto ni se han vuelto a observar en tal magnitud. Recurriendo a un informe realizado por el Sistema de Información para la Población Desplazada (SIPOD), perteneciente al Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, GTP/Cinep (s.f.) resalta que para 1997 la cifra total de personas en situación de desplazamiento forzado rondaba alrededor de 47.960 aproximadamente. Esto, en opinión de dicha institución, resulta alarmante sobe todo si se tiene en cuenta que en 1996 el número era de 3.428, la cual "aunque es una cifra muy alta, dista mucho de la masiva dimensión de la tragedia ocurrida en 1997". (GTP/Cinep, s.f. p.15).

Aproximadamente 4.500 personas se asentaron en Pavarandó durante el desplazamiento forzado. Fuente: https://www.eldiario.es/desalambre/Memoria-conflicto-Colombia-imagenes_12_157604240.html

Si bien entre los años 1998 y 2000 los ataques directos hacia la población civil disminuyeron, se produjo en fuerte vaciamiento de las comunidades. Las zonas rurales permanecieron como lugares despoblados, mientras que quienes una vez ocuparon esos territorios se encontraban ahora en los cascos urbanos de los grandes centros poblados en los que pudieron refugiarse, no solo Riosucio, sino también en otras ciudades de Antioquia y el mismo Chocó. Hacia el año 2002, los enfrentamientos entre paramilitares, ejército y guerrilla se intensifican nuevamente. De igual manera cobran fuerza otra vez los ataques dirigidos en contra de la población civil.

Templo de Bellavista (Bojayá-Chocó) después de la masacre. Fuente: Centro de Memoria Histórica. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/images/bojaya/1.jpg

Es en este momento cuando tiene lugar la "Operación Tormenta del Atrato" perpetrada por los paramilitares, con anuencia del ejército nacional. Un lamentable hecho ocurrido durante dicha operación fue la masacre de Bojayá, de triste recordación en la memoria del pueblo colombiano. Si bien esta masacre no fue perpetrada directamente por los paramilitares, pues fue la guerrilla de las FARC la que lanzó cilindros bomba hacia el templo donde muchos de los habitantes del lugar se habían refugiado para escapar del fuego cruzado causado por estas dos organizaciones armadas ilegales. Este acontecimiento luctuoso, como bien sabemos, causó la muerte de más de 100 personas, entre los cuales se encontraban niños, adultos mayores y mujeres en embarazo. Desde el año 1998 en adelante, el vaciamiento de las comunidades del bajo Atrato fue continuo.

Aniseto Córdoba trasporta el cuerpo sin vida de su esposa, fallecida durante la masacre de Bojayá. Foto: Jesús Abad Colorado. Fuente: El Tiempo https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/fotografias-de-jesus-abad-colorado-sobre-el-conflicto-colombiano-168280

En este orden de ideas, GTP/Cinep (s.f.), apoyado en los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Revista Noche y Niebla, y el Observatorio Presidencial de Derechos Humanos, señala que entre 1998 y 2002 se produjo una sucesión considerable y paulatina de desplazamientos forzados. Así, en 1998 el número de personas desplazadas fue de 2.989 para el caso de Riosucio; en 1999 el número disminuyó a 2.208 en relación con el año anterior; en el año 2000 el número de personas desplazadas ascendió notoriamente, ya que alcanzó las 7.026 personas aproximadamente. Esto último como resultado de un fuerte ascenso en las confrontaciones armadas entre los distintos grupos.

Lo mismo sucedería en el año 2001, cuando, como resultado de las confrontaciones armadas, se produce el desplazamiento de 250 familias provenientes de la cuenca del río Salaquí; y finalmente, durante el año 2002 se presenta lo que conoce como el desplazamiento "gota a gota", que consiste en el constante desplazamiento de personas que, aun cuando este no se dé en masa. Por su parte, en cuanto a la cuenca de los ríos La Larga y Tumaradó, los efectos del conflicto, especialmente en

lo tocante al despojo de tierras y desplazamiento forzado, alcanzarían niveles alarmantes pues la mayor parte de la población padecería este flagelo. Esto precisamente lo abordaremos más detalladamente en el capítulo que sigue a continuación.

Capítulo 2

2. Trasformaciones del proceso organizativo: de las juntas de acción comunal al consejo comunitario

2.1. Formas organizativas antes del desplazamiento

2.1.1. La Junta de Acción Comunal

Al tiempo que se iba consolidando el poblamiento de las cuencas de los ríos en el bajo Atrato, los diferentes centros poblados comenzaron a organizarse para desarrollar actividades que respondieran a las necesidades de sus habitantes. Es así como se van conformando distintas formas organizativas, tales como las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Pro Desarrollo y las Comunidades Eclesiales de Base. Estas últimas (las CEB's), si bien tienen una finalidad evangelizadora, dado el influjo que generaron al interior de la Iglesia Católica los lineamientos del Concilio Vaticano II y las posteriores Conferencias del Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) y Puebla (1979), se preocuparon también por responder a los asuntos concernientes a las necesidades vitales de los habitantes del bajo Atrato.

En lo concerniente a las Juntas de Acción Comunal (que constituyen un antecedente importante de las formas de organización que actualmente encontramos en el bajo Atrato) y la Junta Pro Desarrollo, por ejemplo, cabe destacar que entre sus principales preocupaciones estaban la construcción de escuelas, casetas comunales, la realización de gestiones para la construcción de centros de salud y la construcción de carreteras y caminos carreteables que facilitaran la movilidad, el intercambio comercial y la comunicación con otros pueblos de la región, así como con el interior del país. En este orden de ideas, resulta pertinente traer a colación las narraciones que los lugareños hacen al respecto. En ellas podemos encontrar tanto la forma como se fueron conformando las organizaciones locales, así como los agentes que en ello participaron.

> La historia de la avenida carreteable tenía un programa de carretera hace mucho tiempo pero ese programa se denominaba Riosucio-Pavarandocito, eso quiere decir que por parte de Caminos Vecinales gestiones hechas por el Consejo Municipal de Riosucio, que en esa época era el Concejal un señor Zoilo Asprilla y él tenía sus tierra por acá por Riosucio hacia adentro y ellos por intermedio del Consejo empezaron a motivar a Caminos Vecinales del Chocó y ellos dieron una partida para que se hiciera una trocha. Esa trocha entró a trabajarla el señor Asprilla, Alejandro Salas, Agustín Salas que en paz descansen, todos ellos ya murieron. Álvaro Salas, toda esa familia y otras personas y ya de la Larga cruzó el señor Gilberto Blandón, Salomón Cuesta y su personal a terminar esa trocha o la trajeron más o menos hasta Campo Alegre. Caminos Vecinales lees dio el aporte. Ya

> después ese terreno se llenó de fincas de Campo Alegre hacia arriba y de Campo Alegre hacia abajo y en el 67 más o menos el párroco de Riosucio que se llamaba Marco Tulio Gómez tenía que venir a socializar, a dar sus misas y crea una junta con un muchacho muy activista de Riosucio, el señor Alfonso Mena la Junta Pro desarrollo y ya por intermedio de esa junta se entró a hacer limpiezas y cada dueño de su pedazo de tierra limpiaba y se miraba cómo sacar esa carretera a Pavarandocito. Pero después de eso se vino a hacer el trazo por parte de nosotros mismos porque no tenían ni ingeniero ni nada sino la gente misma. Después Caminos Vecinales mandó un topógrafo y se hizo el trazo desde Bajirá hasta la Florida, se hicieron 12 kilómetros y medio y de ahí de la Florida quedó son tipografiar. Eso quiere decir que ahí el ingeniero de la comunidad era yo, ellos limpiaban por donde yo decía y trazábamos hasta que el padre Marco Tulio se consiguió con Procura un topógrafo, él vino y llevó esa trocha hasta el 7 de agosto y de ahí ya estaba más encaminada. El Padre Marco consiguió con Procura un cargador y lo metimos al río en esta zona y se convirtió en territorio y se siguió el trazo hacia Pavarandocito ya que hasta Bajirá ya llegaba carro y el padre Marco dijo por qué no cambiamos esto y se hace un trazo mucho más corto y un señor Nando bajó en unas bestias desde Pavarandocito hasta Riosucio y vieron que ya estaba para carretera, pero desde la quebrada Antasale no se sigue hacia Pavarandocito sino se voltea hacia Bajirá y de ahí se saca por donde hoy está el trazo y el padre Marco consigue con Procura un D5 que lo manejaba un señor que le decían el Ñeque y Benito Matute. Un D5 es un Komatsu, era un tractor que lo manejaba el Ñeque y el tractorista Benito Matute y se le decía métase por acá y se sacó a Riosucio haciendo el barrido, echando los palos. A mediados de ese año, un señor Victorio que era contratista de la empresa Unibak se habló con el padre Marco y metió un carro por allí, fue el primer carro que se metió por allí y ya cuando se hace ese trazo, el padre Marco, por intermedio de su junta motivó a una comisión para Bogotá a ver que se podía hacer en el Ministerio de Agricultura y en representación de Cacarica y Salaquí, Truandó y Chicao, La Larga y allí nos reunimos 13 personas, 12 de las comunidades y el padre Marco que era el líder de ese programa y fuimos a Bogotá (Entrevista a Florencio Mina, noviembre, 28 de 2015. Belén de Bajirá).

De lo anterior es posible resaltar dos elementos, a saber: el primero de ellos, como lo señalábamos arriba, que las juntas nacieron con el objetivo de resolver las necesidades más urgentes de la población; y el segundo, que la presencia de la Iglesia Católica en Riosucio fue preponderante en la configuración del proceso organizativo. Esto como resultado de un significativo viraje en el discurso oficial de la jerarquía eclesiástica que, a partir del Concilio Vaticano II, otorgaba un valor mucho más preponderante a la labor social. Este punto es importante porque la presencia de la Iglesia Católica será determinante a lo largo de la historia del proceso organizativo en el bajo Atrato. Este tema lo abordaremos un poco más adelante.

A finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, las Juntas de Acción Comunal se van consolidando y fortaleciendo a tal punto que cada vereda llega a tener su propia Junta y se constituyen las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal (Asocomunales), las cuales agrupan juntas de diferentes veredas en el bajo Atrato. Para esta época, el principal objetivo de las Juntas era demandar del estado los recursos necesarios para brindar educación a los niños y jóvenes de las veredas. Dichos recursos eran no solo para la construcción de los centros educativos, sino también para la consecución de docentes, que escaseaban en gran manera en aquella región. En el siguiente cuadro siguiente se muestra precisamente el año en que fueron fundadas las comunidades, así como la fundación de la respectivas Juntas de Acción Comunal. No	COMUNIDAD	Fecha de llegada de las primeras familias	Fecha de conformación de la JAC
1	Antasales	1960	1964
2	Bellarosa*		
3	Bellavista Tumaradocito	1972	1972
4	Blanquicet	1979	1983
5	California	1970	1985
6	Caño De Oro	1960	1980
7	Caracolí	1974	1994
8	Cetino	1968	1988
9	Cuchillo Blanco	1970	1979
10	Cuchillo Negro	1976	1976
11	Eugenia Media	1972	1980
12	Guacamayas	1968	1980
13	La Fortuna*		
14	La Línea	1973	1978
15	La Loma	1949	1970

16	La Madre Unión	1970	1981
17	La Pala	1967	1984
18	La Posa	1956	1970
19	La Punta	1967	1994
20	Las Lomitas	1972	1979
21	Los Cerritos	1970	1980
22	Los Chipes	1960	1991
23	Los Coquitos	1964	1987
24	Macondo	1966	1973
25	Nueva Luz	1930	1982
26	Peñitas	1960	1993
26	Primavera	1970	1981
28	Pueblo Bello*	1979	
29	Puerto Cesar	1970	1983
30	Tierra Adentro	1971	1980
31	Venecia*	1967	
32	Villa Eugenia	1966	1975
33	Villa Nueva	1985	1987

Cuadro 2. Fecha de llegada de las primeras familias a La Larga-Tumaradó y fecha de conformación de las Juntas de Acción Comunal. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p.12

Por esta misma época, los misioneros Claretianos van vislumbrando una labor apostólica que combina la evangelización tradicional (celebración eucarística, bautismos, matrimonios, etc.) con temas políticos relacionados con los derechos que, como miembros del Estado colombiano, tienen los habitantes del bajo Atrato. Es así como el tema de los derechos de que son sujetos los riosuceños, por ejemplo, comienza a ser impulsado por el entonces párroco de Riosucio, quien a su vez los animaba a organizarse, argumentando que sin una organización sólida no era posible lograr mayor cosa ante el Estado.

Este nuevo impulso ocasionado por los Claretianos permitió a las comunidades continuar avanzando en el proceso organizativo que ya venían desarrollando. No obstante, sus esfuerzos organizativos continuaban orientados a la búsqueda de soluciones frente a los problemas comunitarios y necesidades básicas insatisfechas que iban identificando. Fue así como continuaron conformando las llamadas cuadrillas, que eran grupos encargados de intercambiar jornales, o la conocida minga, que consiste en realizar trabajos gratuitos por grupos para algún miembro de la comunidad, o los comités de trabajo, destinados a realizar labores tales como construcción de puentes, limpieza de los ríos y hechura de trochas o caminos. Todo esto funcionaba de la mano

con las Juntas de acción Comunal. Es más, podría afirmarse que era esta la manera como dichas Juntas llevaban a la práctica sus proyectos.

Ahora bien, dado el nivel de acogida que habían alcanzado las Juntas de Acción Comunal en las veredas, los poderes locales no tardaron en poner sus ojos en ellas con el objetivo de ponerlas al servicio de sus propios intereses y no de los de la comunidad, tal como había sido hasta el momento. Así, tanto los gamonales políticos como la guerrilla de las Farc cooptaron las Juntas y las ASOCOMUNALES. Para el caso de los políticos, dicha cooptación consistió en servirse de las juntas como plataforma política para hacer campañas y lograr el respaldo popular para la obtención de votos electorales.

En cuanto a la guerrilla, esta les exigía a los líderes de las juntas el desarrollo de proyectos que beneficiaran los intereses de la guerrilla, más no los de la comunidad, bajo amenaza de ajusticiar a los líderes no acataran las órdenes que ellos daban.

> Al final, los directivos terminaron viéndose más que unos líderes comunitarios, como unos líderes de la guerrilla. Cuando los líderes no hacían lo que ellos querían eran ajusticiados, de esta forma asesinaron muchos líderes. Los que siguieron en las Acciones Comunales terminaron marchándole a la guerrilla más por miedo que por empatía con ellos (Valencia, 2011, p.11).

Ciertamente, como lo hemos mencionado en el capítulo anterior, el momento del desplazamiento marca un antes y un después en la historia del bajo Atrato en general, y en la conformación de lo que hoy el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó de manera particular. Sin embargo, el momento del desplazamiento estuvo antecedido por otro hecho de capital importancia para comprender el proceso organizativo en todo el bajo Atrato que, a su vez, no puede entenderse de manera aislada a la configuración del proceso organizativo en el medio Atrato: la presencia de compañías madereras.

2.1.2. Las organizaciones campesinas

De acuerdo con las aportaciones de Gutiérrez y Restrepo (2015) la presencia de una compañía maderera en el medio Atrato marca un hito importante en la transformación del proceso organizativo en el bajo Atrato, donde esta misma empresa, años atrás, había explotado los bosques de catival. Al respecto, los autores señalan que hacia 1983 y 1984, dicha empresa comienza a realizar estudios sobre los bosques en el medio Atrato con el fin de obtener por parte de las

entidades gubernamentales los permisos necesarios para desarrollar su actividad extractiva. Para ello contratan a algunas personas nativas que conocen muy bien los bosques.

Este hecho no pasaría desapercibido para los misioneros claretianos que desempeñaban su labor apostólica en el río Atrato. Es así como el sacerdote Gonzalo de la Torre comienza a alertar a la gente sobre los peligros que puede representar para la población local las actividades de explotación que la empresa maderera se propone llevar a cabo. A partir de este momento se inicia un proceso de formación al campesinado en el medio Atrato sobre la necesidad de organizarse para defender el territorio.

Dicho proceso es impulsado por algunas de las comunidades religiosas que realizaban su labor apostólica en la zona. Además de los ya mencionados Padres Claretianos, estaban también los Misioneros del Verbo Divino y las Hermanas Ursulinas. Así, entre 1983 y 1986 se llevaron a cabo en las diferentes cuencas del medio y bajo Atrato una serie de talleres que tenían como objetivo conocer la legislación vigente que les permitiera a estos pueblos defender las tierras que habían venido ocupando desde hace ya más de un siglo, al igual que pensar en la forma organizativa que resultara más pertinente de cara al logro de dicho objetivo.

Estos talleres son reseñados por Gutiérrez y Restrepo (2015), quienes señalan que en el mes de octubre de 1983 se llevó a cabo un primer encuentro en San Antonio del Buey. Dicho encuentro tenía como objetivo conversar sobre las principales problemáticas que a lo largo de la historia ha enfrentado el pueblo negro en la región, así como de la necesidad de organizarse para trabajar unidos en pro de la superación de tales situaciones. Sin embargo, teniendo en cuenta que ya existían formas de asociación y trabajo conjunto, tales como las Juntas de Acción comunal, se consideró la pertinencia de pensar en algo nuevo, dado que el modelo de las Juntas podría no responder a los desafíos a que se enfrentaban en ese momento. Esta idea si bien no se afianzará en aquel encuentro, permanecerá latente y se consolidará poco tiempo después.

Para septiembre de 1984 tendrá lugar el Primer Encuentro Campesino en Beté, que tendría como objetivo central la necesidad de organizarse. Es así como los Claretianos, los Misioneros del Verbo Divino y las Hermanas Ursulinas alientan a la comunidad a consolidar la idea de una organización campesina que tenga como objetivo principal de su actividad la defensa del territorio, para lo cual es necesario lograr una titulación colectiva del mismo. “Es en este encuentro en Beté, entonces,

donde se consolida la idea de que la organización campesina y la urgencia de la titulación de las tierras constituían la estrategia adecuada para responder a esta amenaza" (Gutiérrez y Restrepo, 2015, p.90).

Posterior al Encuentro de Beté, en diciembre del mismo año se llevó a cabo un Segundo Encuentro, esta vez en la vereda de Las Mercedes. El objetivo de este segundo encuentro sería el de discutir asuntos concernientes a la organización, al igual que el de presentar ante CODECHOCÓ una serie de peticiones y exigencias relacionadas con el manejo de los recursos naturales de la región. Tal petición contó con el aval de un número aproximado de 1.800 campesinos que firmaron el documento que se envió a dicha institución.

En septiembre de 1985 se llevaron a cabo varios encuentros subzonales en Beté, Boca de Bebará y Tagachí. Estos encuentros tenían como objetivo seguir insistiendo en la necesidad de tomar conciencia de los peligros que representaba para los habitantes del medio Atrato la presencia de la compañía maderera, dada la actividad de explotación que querían adelantar y el posterior despojo territorial al que podían enfrentarse los lugareños como consecuencia de ello. Un mes después, en octubre del mismo año, tendría lugar el Segundo Foro Campesino de Pueblos del Norte y Asambleas de Acciones Comunales.

Dicho encuentro, realizado en Titumate, sería crucial en la consolidación de la idea de crear un nuevo modelo organizativo, pues, conociendo los alcances y limitaciones de las Juntas de Acción Comunal, se concluyó que este no era el modelo organizativo más adecuado para enfrentar tal problemática.

> Es el temor a perder la tierra frente a la amenaza de la explotación maderera a manos de las empresas que habían adelantado el arrasamiento de los cativales del bajo Atrato, lo que hace que los pobladores del medio Atrato consideren la formación de la asociación campesina como la estrategia de lucha adecuada (Gutiérrez y Restrepo, 2105, p.93).

Ahora bien, dado que, de acuerdo con la legislación colombiana sobre tierras, específicamente la Ley 2 de 1959, las tierras bajas del Pacífico estaban clasificadas como territorios baldíos, por tanto, pertenecientes a la nación, no era posible encontrar una figura jurídica que permitiera la pretendida titulación colectiva, que era necesaria para proteger el territorio, lo cual no podía garantizarse con la titulación individual de los predios. Así las cosas, se plantea la idea de propender por una titulación de las tierras que esté acorde con las prácticas de extracción que realizan los campesinos.

Con esto se va fraguando una nueva forma de organización que apela a la condición de campesino, así como de sus respectivas prácticas, como elementos sobre los cuales construir la figura jurídica necesaria para lograr la titulación de las tierras. Como resultado de esto, el encuentro que se llevó a cabo entre febrero y marzo de 1986 tuvo como eje central de la discusión el tema de la titulación colectiva. Sin embargo, no sería fácil encontrar la figura jurídica que avalara la titulación colectiva de las tierras del campesinado en el medio Atrato, ya que no había experiencias similares en el pueblo negro de Colombia, razón por la cual se comenzó a indagar entre los procesos de comunidades campesinas e indígenas en distintos lugares del país.

Es así como después de haber realizado viajes a diferentes regiones donde se llevaron a cabo varias reuniones con distintos grupos campesinos e indígenas, se ve la necesidad no solo de recurrir a la categoría de campesino para luchar por la defensa del territorio, sino también al elemento étnico, lo cual no había sido mencionado hasta entonces.

> Cuando se hace una lectura retrospectiva del proceso organizativo, este momento de incertidumbre no puede ser aplanado por el efecto de las certezas que hoy habitan los discursos y estrategias de las comunidades negras como grupo étnico. Para aquel momento era todavía impensable la configuración de un sujeto político y jurídico que apelara a unas narrativas que ya estaban instaladas para algunas poblaciones indígenas. En aquel momento, los campesinos negros del medio Atrato eran imaginados y se pensaban a sí mismos como pobres, como campesinos, como sectores oprimidos… pero no como un grupo étnico (Gutiérrez y Restrepo, 2105, p.96).

Prueba de lo anterior es que cuando se crea la primera organización campesina en el medio Atrato, a saber, la Asociación Integral Campesina del Atrato (ACIA), el elemento preponderante es lo referido al carácter de campesino, mas no lo étnico. El tema étnico aparece posteriormente cuando se ve la necesidad de apelar a ello para poder llevar a cabo una lucha de reivindicación territorial donde la etnicidad permite el reconocimiento de un sujeto político negro con características particulares que lo definen como tal.

Ahora bien, es importante mencionar que el proceso de consolidación de la ACIA es determinante en la creación de otras organizaciones campesinas que fueron surgiendo paulatinamente en las cuencas de los ríos principales del Chocó, tales son: OCABA, ACABA, ACAMURI y posteriormente ACADESAN, en la zona del San Juan, por mencionar solo algunas de las más destacadas. Sin embargo, dado que lo que nos ocupa es el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, vamos a estudiar las formas organizativas que tuvieron relevancia en esta zona, (específicamente la OCABA, dado que de ella nació ASCOBA, organización étnico-territorial a

la que pertenece COCOLATU), dejando de lado las demás, aun cuando por momento tendremos que hacer alusión a la ACIA, dada su gran influencia e importancia, esto porque "el modelo organizativo y discursivo de la Acia, que estaba apenas gestándose por aquellos años, es retomado para orientar el trabajo en los ríos con los campesinos y propiciar la creación de la Ocaba" (Valencia, 2011, p.17).

En este sentido, luego de una serie de intercambio de experiencias entre los líderes comunitarios y religiosos del medio y bajo Atrato, entre los años 1984 y 1987[3] se comienza a concebir la idea de conformar una organización campesina en el bajo Atrato que responda no solo a las problemáticas de la explotación de los recursos naturales por parte de las empresas madereras que desde hacía ya algún tiempo estaban presentes en la zona, sino también como una alternativa ante las Juntas de Acción Comunal, dado que esta forma de organización se había visto cooptada por los poderes políticos locales.

> Las disputas con estas formas de extracción forestal permiten ir decantando un discurso por la defensa de los recursos naturales. Esta defensa es lo que le otorga identidad organizativa a la Ocaba y la que articula su agenda durante sus primeros años. Desde la perspectiva organizativa, la actividad extractiva de las empresas madereras empieza a ser referida cada vez más como expresión de una 'lógica irracional' que tenía como consecuencia la destrucción del bosque y una acentuación del empobrecimiento de los campesinos que lo habitaban (Restrepo, 2013, p.83).

El problema de fondo que manifestaban los campesinos del bajo Atrato era no solo lo que consideraban una explotación irracional de recursos, sino también el hecho de que los pobladores de la región no fueran consultados por las empresas madereras para llegar a acuerdos sobre la forma de explotar dichos recursos. Los pobladores del bajo Atrato experimentaban la exclusión dentro de las tierras que ellos consideraban como propias, al tiempo que observan cómo los empresarios foráneos hacen usufructo de los recursos naturales que se dan en las mismas. Esto da lugar a una trasformación en el discurso de la OCABA, que ahora se centrará tanto en la defensa como en la conservación de los recursos naturales. Ramirez (citado por Valencia, 2011) afirma:

> En este sentido, se puede afirmar que "La gran lucha de OCABA era parar la explotación irracional de los recurso, la organización buscaba que las empresas pidieran permiso y concertaran con las comunidades" (Ascoba 2007: 2). De ahí que la labor de 'concientización' de los campesinos en torno a la problemática de la explotación adelantada por las empresas madereras fue una de las

[3] Los miembros de ASCOBA señalan que no hay un consenso sobre el momento en que fue creada la OCABA, pues algunos afirman que se creó en 1984, otros que en 1985 y algunos otros manifiestan que fue en 1987. Sobre lo que sí hay acuerdo, dado que existen documentos oficiales que lo corroboran, es en que la personería jurídica de la OCABA es del año 1989.

> primeras y más importantes tareas para el surgimiento de la OCABA: "Los primeros trabajos que realizó la organización Ocaba fueron de concientización de sus miembros de por qué la importancia de la organización como medio para luchar con las empresas por los recursos naturales que estaban explotando […] sin tener en cuenta a los verdaderos dueños los campesinos" (p.12)

Este momento de la lucha por la defensa y conservación de los recursos naturales en el bajo Atrato se vio fortalecido por los aportes que realizaron los misioneros claretianos en el bajo Atrato, quienes a su vez se sintieron impulsados por varios hechos de particular relevancia para los procesos organizativos. Así, al influjo del Concilio Vaticano II, las Conferencias del Episcopado Latinoamericano de Medellín y Puebla, el liderazgo de monseñor gerardo Valencia Cano (quien fuera obispo de Buenaventura en la década de los sesenta, reconocido por su compromiso con los pueblos de descendencia africana en Colombia) y el desarrollo de la Pastoral Afroamericana, hay que sumarle que en 1983 la diócesis de Quibdó lanzó el Primer Plan Pastoral Diocesano, cuyo objetivo primordial era propender por una iglesia inculturada y liberadora. De estas fuentes bebieron los misioneros claretianos, encontrando en ellas las ideas que inspiraron su accionar en favor de proceso organizativo.

Con el paso del tiempo la OCABA se iba consolidando como una organización fuerte en el bajo Atrato. Tanto así que hay quienes afirman que la OCABA es la "madre" de las organizaciones campesinas en esta subregión del departamento del Chocó. Su accionar en la defensa de los recursos naturales era cada vez más reconocido, no solo por los habitantes del bajo Atrato sino también por otras organizaciones gubernamentales y empresarios con actividades comerciales en la zona. De allí que OCABA como lo cita Valencia, 2011) formulara su objetivo del modo siguiente:

> […] buscar para sus miembros, para sus comunidades y para toda la zona, una mejora continuada de su calidad de vida que, abarcando tanto el desarrollo económico, como el bienestar social y los valores culturales característicos de la zona, lleve a un desarrollo integral a una mejor armonía con el entorno y a una garantía de futuro cimentado en valores humanitarios y de justicia. (21).

Ahora, si bien el reconocimiento que ganaba OCABA en la zona le permitía ir avanzando en las luchas para las cuales había sido creada esta organización campesina, esto mismo sería motivo de fuertes tensiones para ellos. Tales tensiones que habrían comenzado a finales de los ochenta, se intensificarían a comienzos de los noventa, llegando a recibir incluso amenazas por parte de autores desconocidos. De igual modo, tendrían lugar intensas discusiones con la empresa Maderas

del Darién. Valga mencionar que parte de las tierras en disputa pertenecen precisamente a La Larga. Esto es manifestado por OCABA y CAMIZBA (citado por Valencia, 2011)

> La explotación de la madera por parte de las grandes empresas, en particular con Maderas del Darién, siguió siendo fuente de tensiones para el proceso organizativo. A principios de los años noventa, de las grandes empresas madereras solo estaba operando Maderas del Darién. Mientras sesionaba la Comisión Especial de Comunidades Negras (que redactaría el texto de lo que luego sería la Ley 70 de 1993) y se estaban poniendo en cuestión los permisos de explotación forestal La Larga y Balsa II solicitados por Maderas del Darién, en Riosucio se realiza el Primer foro sobre la situación forestal en el bajo Atrato, el 28 de abril de 1993, convocado por Ocaba y Camizba, y con la participación del sindicato de Maderas del Darién. El sindicato de la empresa mantuvo su posición de defensa de la empresa, mientras que los líderes de las organizaciones cuestionaron su accionar resaltando los negativos impactos ambientales, económicos y sociales. Estas confrontaciones con la empresa, según lo denunciaban los líderes en el foro, se materializaban en amenazas contra sus vidas: "Hay preocupación por parte de las comunidades por las amenazas de que son objeto los líderes de las organizaciones, por el hecho de denunciar la situación forestal y presentar alternativas a la explotación que realiza Madarien" (p.19).

Para este momento, cuando se estaba preparando la Asamblea Nacional Constituyente y con ello la redacción de lo que después fue el AT 55, el discurso reivindicatorio de los campesinos del bajo Atrato experimentaría un viraje. Esto es importante porque al igual que lo sucedido en el medio Atrato, los pobladores del bajo Atrato hasta este momento no habían incorporado en su discurso reivindicatorio el elemento étnico, pues se percibían a sí mismos como campesinos en condiciones de pobreza y exclusión. "Estas luchas por los recursos naturales desde una organización campesina se transformarán a principios de los años noventa en unas luchas étnico-territoriales, donde los recursos naturales son subsumidos en la noción de territorio y el sujeto campesino se etniza[4] para resaltarse el sujeto de derecho de 'comunidades negras' (Restrepo, 2013, p.83).

Las luchas emprendidas en los ochenta por la ACIA, que se extenderían a lo largo y ancho del medio y bajo Atrato, y con ello las trasformaciones que menciona Restrepo, se consolidarían con la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1991. En dicha Asamblea se darían cambios importantes en la concepción del estado colombiano en relación con lo que establecía la Constitución Política de 1886. Uno de esos cambios sería precisamente la idea de que "la nación colombiana era definida por el proyecto decimonónico de una sola lengua, una sola religión y una sola cultura" (Restrepo, 2013, p. 86). En su lugar, se abrirá paso al reconocimiento

[4] Con el término "etnización", Eduardo Restrepo se refiere al proceso como las "comunidades negras" se fueron configurando como grupo étnico en Colombia.

de la diversidad étnica y cultural, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la actual Constitución.

No obstante, lo anterior, el deseo de las organizaciones campesinas del medio y bajo Atrato por ser reconocidas como grupo étnico para reivindicar desde allí sus derechos territoriales no será fácil. Si bien la ANC abría la posibilidad para discutir sobre esta problemática, la normatividad existente hasta el momento no ofrecía muchas posibilidades para lograr tal fin.

Restrepo (2013) describe esta parte del proceso en tres etapas, a saber: en un primer momento que precede la ANC, donde la ACIA, que había ya presentado numerosas peticiones a CODECHOCÓ para lograr el reconocimiento como grupo étnico, ve en la ANC la posibilidad de elevar a esta instancia su petición, puesto que el reconocimiento como grupo étnico es algo de índole nacional, mas no meramente departamental. Un segundo momento es el de las deliberaciones de la ANC.

Restrepo (2013) señala que, dado que ningún negro fue elegido para participar en tales deliberaciones, fue necesario recurrir a diversas actividades para ejercer presión; así, con la colaboración de algunos miembros de comunidades indígenas que estaban presentes, al igual que de otros constituyentes se logra sancionar el Artículo Transitorio 55, que dará origen dos años después a la Ley 70 de 1993. Siendo ésta catalogada por muchos como uno de los mayores logros de las organizaciones de comunidades negras en Colombia.

Largo es el camino que se recorrió en el medio y bajo Atrato una vez lograda la sanción del Artículo Transitorio 55 y posteriormente la promulgación de la Ley 70 de 1993. Por el momento, bástenos recordar que en dicha región se dio comienzo a una pedagogía para dar a conocer la ley en cada una de las cuencas de los ríos. Dicha pedagogía, en consonancia con el proceso organizativo comenzado años atrás, fue impulsada por los misioneros Claretianos que hacían presencia en la zona. Al tiempo que iban dando a conocer los derechos étnico-territoriales que se consagran en la Ley 70 para las ahora comunidades negras, los misioneros Claretianos, al igual que los líderes de las organizaciones campesinas, continúan alertando a la gente sobre los peligros que representa la presencia de las empresas madereras. Al tiempo que sucedía esto, los grupos guerrilleros, paramilitares y el ejército nacional continuaban en una intensa lucha por ejercer el control sobre las tierras.

Hacia 1993, cuando ya ha sido sancionada la Ley 70, la OCABA reconoce que tiene deficiencias internas que se relacionan directamente con su funcionamiento y es aquí cuando va teniendo lugar su desaparición, o más bien su transición. Dado que las demandas ya no eran solo campesinas sino étnico-territoriales, lo que podríamos afirmar es que lo que sucede con OCABA es que no responde a las exigencias del nuevo discurso reivindicatorio, dejando paso a lo que después fue ASCOBA, que sí se centrará en tal cuestión, pero al mismo tiempo tendrá que hacer frente a la intensa lucha por el control territorial que se desataría en la zona tras la llegada de los grupos paramilitares.

Esta intensa lucha por el control territorial entre los grupos armados legales e ilegales desembocará en el desplazamiento masivo de los pobladores de muchas de las veredas del bajo Atrato, lo cual tuvo lugar a partir del año 1996, y sobre todo en 1997 cuando el ejército nacional desarrolló la "Operación Génesis", tal como lo hemos estudiado arriba, razón por la cual no nos detendremos mucho en ello, aunque haremos una breve mención a continuación. Posteriormente estudiaremos las subsiguientes transformaciones que fue sufriendo el proceso organizativo en el bajo Atrato, donde las formas organizativas más relevantes fueron la Comunidades de Paz y la conformación de algunos Consejos Comunitarios, entre ellos el de La Larga-Tumaradó.

De acuerdo con los relatos de quienes vivieron y acompañaron este momento difícil en la vida de las comunidades del bajo Atrato, el fenómeno del desplazamiento comienza en febrero de 1997, cuando el ejército colombiano despliega la llamada "Operación Génesis", que tenía como objetivo fundamental combatir la presencia del frente 57 de las Farc[5]. Dicha operación se llevó a cabo mediante continuos bombardeos en la zona, tanto en la selva como en el área de ocupación de los habitantes de la región. El tema es que se consideraba que la guerrilla contaba con el apoyo de los pobladores locales, razón por la cual se ejecutaron bombardeos en forma indiscriminada, tal como lo relata una de las personas que lo vivió.

> Y por ahí faltando un cuarto para las seis de la mañana empezaron los bombardeos en un corregimiento que se llama Bocas de Taparal. Y desde allí se vinieron bombardeando La Loma y todo el Cañón del río Salaquí. Nosotros ya lo que sentimos fueron los helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana. De una vez ametrallando indiscriminadamente (Comunidades de Paz de Riosucio, s.f. p.23).

[5] Como lo hemos señalado arriba, hay quienes discrepan de esta afirmación y consideran que el interés del Ejército y los paramilitares era precisamente ocasionar este desplazamiento para despojar a los pobladores de sus tierras y dejarlas en manos de empresarios para el usufructo de los recursos.

El bombardeo, que duró aproximadamente doce horas, fue el detonante que ocasionó el desplazamiento de los pobladores de la región. El miedo que ya de por sí padecían muchos de los habitantes de estas comunidades, generado sobre todo por la falta de confianza en la fuerza pública de quienes muchos de los bajo atrateños manifiestan haberlos visto actuar conjuntamente con los paramilitares, se vio alimentado por la "Operación Génesis" que finalmente acabó por motivar el desplazamiento.

> Cuando comenzaron a volar la zona de Salaquí en las comunidades de Playa Bonita, Cañoseco, Canapó, la gente enseguida arrancó. Y como era de mañanita, los que salieron adelante ya habían dejado en los fogones untado el desayuno. O sea que los que iban más atrás, encontraban los fogones prendidos, hirviendo la comida. Algunos intentaron quedarse, hasta cuando vieron a los que venían más atrás. Ahí fue que la gente comenzó a salir. Después que bombardearon los cafires, todo quedó callado como durante una hora. Por eso se pensó que ya había cesado la guerra. Pero hacia las nueve de la mañana aparecieron unos siete cafires más, con el avión fantasma y seis helicópteros. Los cafires bombardeaban, y el avión fantasma bombardeaba y ametrallaba la zona. Los seis helicópteros evacuaban militares y paramilitares, y ametrallaban la zona también. El bombardeo se aguantó por ahí hasta las cinco o cinco y media de la tarde. La región estaba nublada, de tanta explosión. Además, el espectáculo del desplazamiento era en verdad triste. Porque región por región se veía aparecer esa hilera de gente. Gente sin zapatos, sin ropa, sin enseres, sin comida, que venían desde Arenal para acá. Y lo peor es que a uno le tocaba también salir huyendo. Unirse a la fila, para que no lo fueran a masacrar. Abandonar nuestras casas, abandonar nuestros enseres. Abandonar todo lo que teníamos, menos la vida y la esperanza de seguir viviendo (Comunidades de Paz de Riosucio, s.f. p.23).

2.2. El desplazamiento forzado y el surgimiento de nuevas formas organizativas: las Comunidades de Paz, las Zonas de Biodiversidad y el Consejo Comunitario

2.2.1. Vaciamiento de las comunidades de La Larga-Tumaradó

Los cruentos combates que se presentaron en el bajo Atrato dejaron como resultado un panorama desolador en las comunidades. El número de personas en situación de desplazamiento forzado fue verdaderamente aterrador. Para el caso de las comunidades que habitaban en las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó, algunos estudios señalan que un 83% de los habitantes de estos ríos sufrieron el flagelo del desplazamiento, dejando atrás todas sus pertenencias.

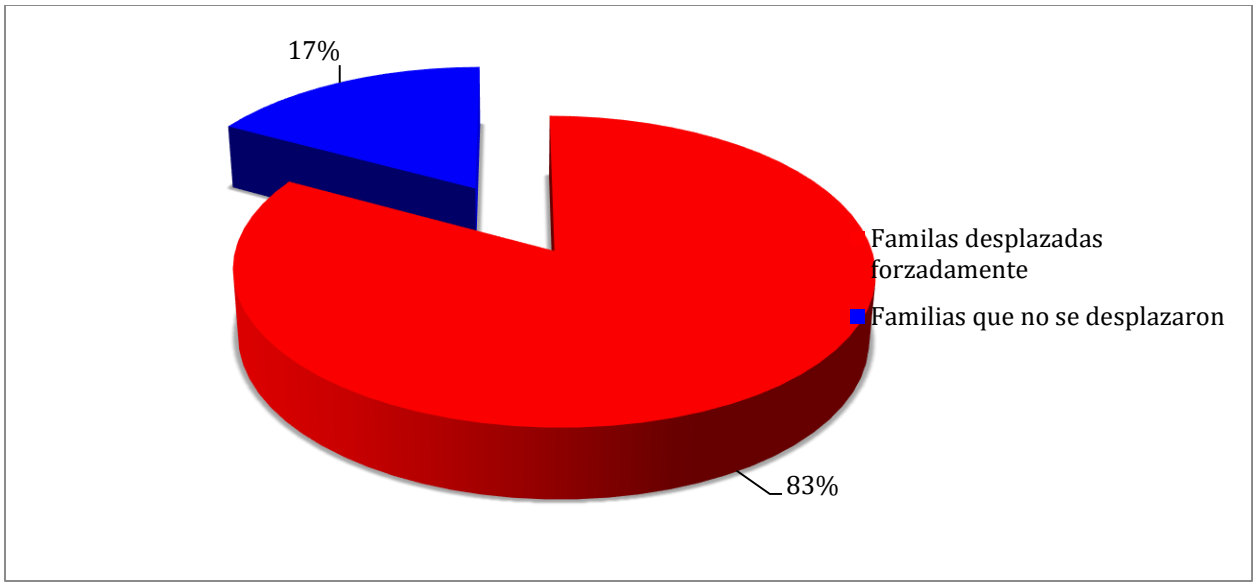

Gráfico 1. Comparativo entre las familias que fueron desplazadas forzosamente y las que no se desplazaron. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 40.

Del mismo modo, en el estudio detallado que realizó GTP/Cinep (s.f.) se manifiesta que incluso hubo comunidades que desaparecieron por completo.

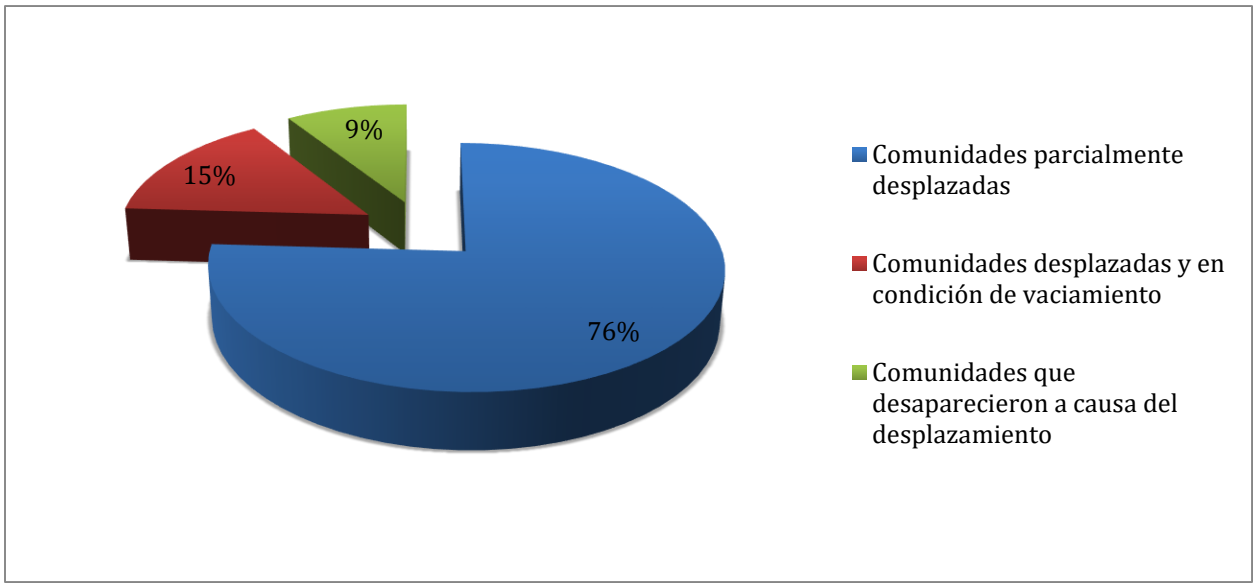

Gráfico 2. Estado de las comunidades durante el desplazamiento. Fuete: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP. S.f. p. 41.

En aras de lograr una mejor comprensión de la complejidad de las afectaciones territoriales, en el estudio en mención se dividió el consejo comunitario de La Larga –Tumaradó en cuatro zonas: zona 1, zona 2, zona 3 y zona 4.

> Se mostrará en cada una de las 4 zonas que comprende el territorio de COCOLATU cómo el desplazamiento forzado fue provocado mediante métodos de intimidación, violencia y terror para forzar el abandono de la tierra y la consiguiente apropiación o despojo. Como veremos, la intensidad de la violencia varía y algunas comunidades lograron oponer resistencia frente al intento de desalojo violento. Sin embargo, también veremos casos en los que las comunidades no resistieron el embate armado y terminaron por desaparecer (GTP/Cinep, s.f. p.21).

En este orden de ideas vale mencionar que las zonas en que se dividió el territorio para efectos de comprensión de las afectaciones estaba conformada por las siguientes comunidades: la zona 1, la conforman las comunidades de Pueblo Bello, Caracolí Alto, Caracolí Medio, Los Coquitos, La Loma, La Línea y La Fortuna; la zona 2, La Posa, Cuchillo Blanco, Los Chipes, Caño de Oro, Peñitas, Bellavista Tumaradocito y Cuchillo Negro; la zona 3, La Pala, La Punta, Villa Nueva, California, Puerto César, Puerto Rivas y Aguas Vivas; y, finalmente, la zona 4, está conformada por las comunidades de Madre Unión, Nueva Luz, Primavera, Blanquicet, Macondo, Guacamayas, Eugenia Media, Villa Eugenia, Las Lomitas, Antesales, Caño Seco Limón, Caño Manso, Cetino 1, Los Cerritos y Tierra Adentro. A continuación, veremos cómo fue el proceso de desplazamiento y despojo territorial en cada una de las comunidades.

Para el caso de la zona 1, las comunidades de Pueblo Bello y Venecia desaparecieron completamente. Antes del desplazamiento forzado, Pueblo Bello era una comunidad conformada por 24 familias, mientras en Venecia habitaban 26 familias. Todas estas familias se desplazaron y sus tierras quedaron en manos de Leogardo López. En cuanto a las comunidades de Caracolí Alto y Caracolí Medio, un número aproximado de 14 familias sufrieron el flagelo del desplazamiento en el año de 1997, debido a las constantes amenazas, reclutamiento de menores por parte de los paramilitares, las restricciones al comercio (por ejemplo, el cierre de las tiendas comunitarias) y los asesinatos selectivos a los líderes sociales. Situaciones que eran empleadas por los grupos paramilitares para ejercer presión sobre las comunidades y obligarlos a desplazarse.

En lo concerniente a la comunidad de Los Coquitos, esta comunidad se vio particularmente afectada, dada su ubicación a orillas del río La Larga, lo que la convertía en un corredor fluvial estratégico para los actores armados, lo cual la dejaba en medio del fuego cruzado. Para 1997, un número de 22 familias de esta comunidad se desplazó hacia diferentes zonas de la región del Urabá (chocoano y antioqueño), dejando atrás sus tierras, que fueron compradas posteriormente por grandes empresarios.

En lo tocante a las comunidades de La Loma, La Fortuna y La Línea, GTP/Cinep (s.f.) señala que los métodos empleados para forzar el desplazamiento forzado fueron los mismos que en las otras comunidades ya mencionadas. Fue así como en junio de 1997, más de 100 familias de estas comunidades se desplazan por la falta de alimentos y otros enseres necesarios para el sustento, como resultado del cierre de la vía que de Riosucio conduce a Belén de Bajirá, al igual que por los asesinatos selectivos y amenazas que sufrían por parte de grupos paramilitares.

Los estudios del GTP/Cinep (s.f.) afirman que de las 221 familias que habitaban en la zona 1, aproximadamente 196 sufrieron el desplazamiento forzado. Así, avanzando por los ríos La Larga y Caracolí, se dirigieron hacia Quibdó, en el centro del departamento del Chocó, el Urabá chocoano (Riosucio y Bajirá) y antioqueño (Chigorodó, Carepa, Turbo, Apartadó y Currulao). El siguiente cuadro nos ofrece un resume del vaciamiento de las comunidades en la zona 1 de COCOLATU como resultado del conflicto armado que se presentó desde mediados de los años 90, tal como le hemos venido estudiando.

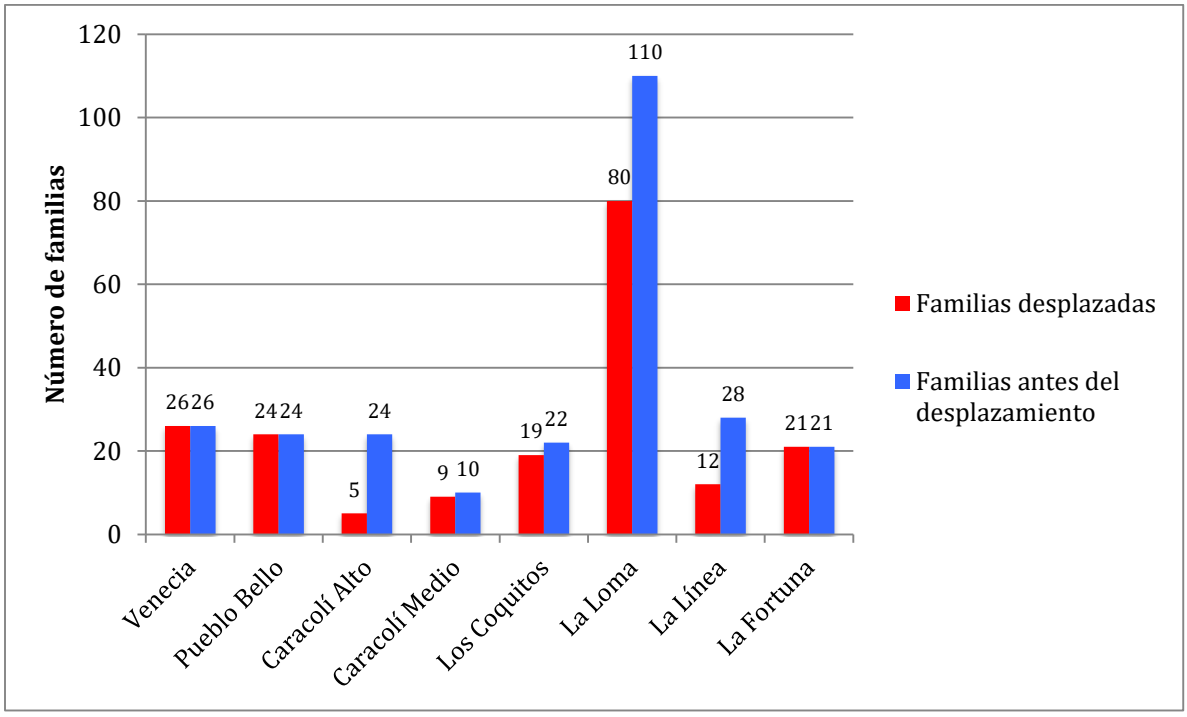

Gráfico 3. Desplazamiento forzado en la zona 1 entre 1996-1998. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 26.

Para el caso de la zona 2, las afectaciones del conflicto fueron igualmente nefastas. En esta zona se hizo popular la frase "me vende o le compramos a la viuda", empleada por los paramilitares que, en anuencia con los empresarios, hicieron de ella una forma de intimidar a la población civil.

Así, entre 1996 y 1997 en comunidades como Bellavista Tumaradocito y Cuchillo Negro, tanto paramilitares como empresarios dieron rienda suelta a una serie de amenazas, intimidaciones y asesinatos selectivos que ocasionaron el desplazamiento de un total de 84 familias (42 familias por cada comunidad), que emigraron hacia Riosucio, Montería, Chigorodó, Necoclí y Cartagena, entre otros.

En cuanto a las comunidades de Los Chipes, Caño de Oro, La Posa, Cuchillo Blanco y Peñitas, los paramilitares y empresarios llegaron con una clara intención de despojar a la población de sus tierras. Primero, bajo el supuesto de expulsar a la guerrilla de las Farc, y luego abiertamente mediante las intimidaciones, amenazas y asesinatos, los paramilitares provocaron el desplazamiento forzado de un poco más de 70 familias. Los datos del vaciamiento de las comunidades de esta zona son ilustrados en el cuadro que sigue a continuación.

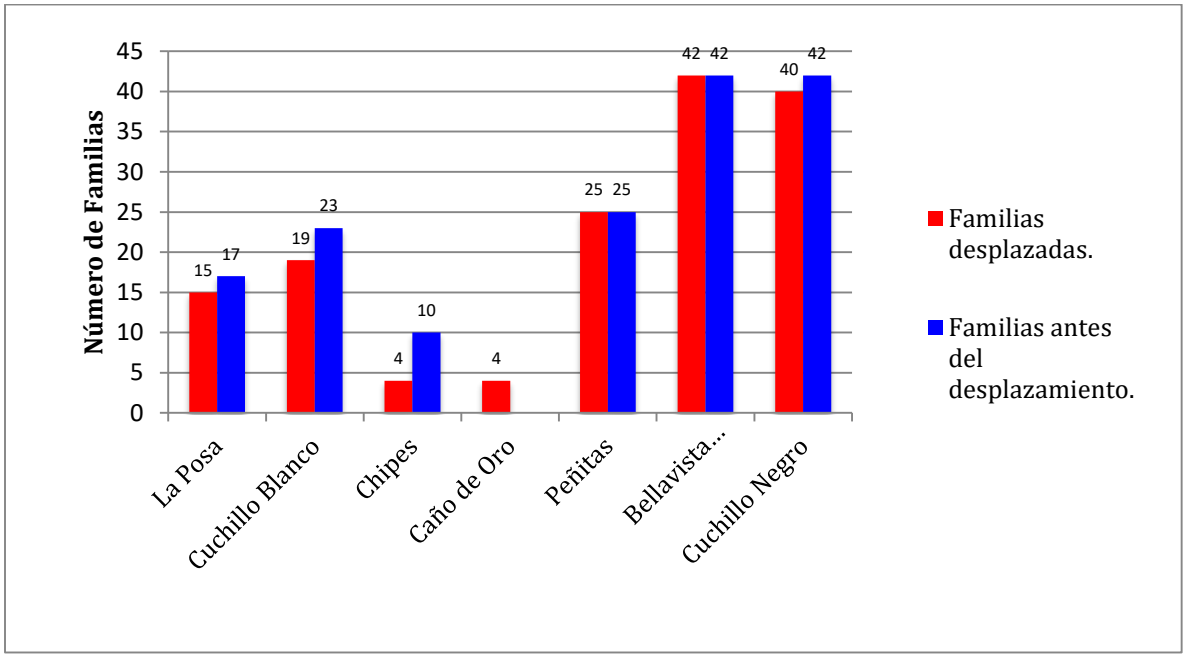

Gráfico 4. Desplazamiento forzado en la zona 2 entre 1996-1998. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 29.

En la zona 3 fue evidente la acción mancomunada entre el Ejército Nacional y los grupos de autodefensas. De acuerdo con los testimonios recogidos por GTP/Cinep (s.f.), la comunidad manifestó que cuando el Ejército llegaba a las comunidades abriendo campo, los paramilitares avanzaban realizando todo tipo de violaciones de derechos humanos, tales como violaciones y abusos sexuales a mujeres, asesinatos selectivos, desapariciones y secuestros, entre otros. Todo

esto con el fin de intimidar a la población civil para ejercer el control y apoderarse de las tierras, las cuales eran "compradas" por empresarios y legalizadas en las notarías de Chigorodó u otras cercanas.

El documento de GTP/Cinep (s.f.) señala que entre 1996 y 1998 se produjo un desplazamiento progresivo y masivo en muchas de las comunidades de esta zona. Así, en La Pala, que entre otras cosas fue convertido en el lugar a donde eran llevadas muchas víctimas para ser violentadas como método de implantación del terror, fueron desplazadas 35 de las 36 familias que allí habitaban. En La Punta, se desplazaron 13 de 26 familias; en villa Nueva lo hicieron 10 de 49 familias; en California, lugar a donde llegaron los llamados "mocha cabezas", se desplazaron 57 de 60 familias; en Puerto César y Puerto Rivas lo hicieron 33 de 42 familias; y en Aguas Vivas fueron desplazadas 16 de 17 familias que habitaban en dichas tierras. Como podremos imaginar, el panorama era bastante desolador. A continuación, observaremos un cuadro donde se sintetizan el número de familias desplazadas por comunidades en esta zona.

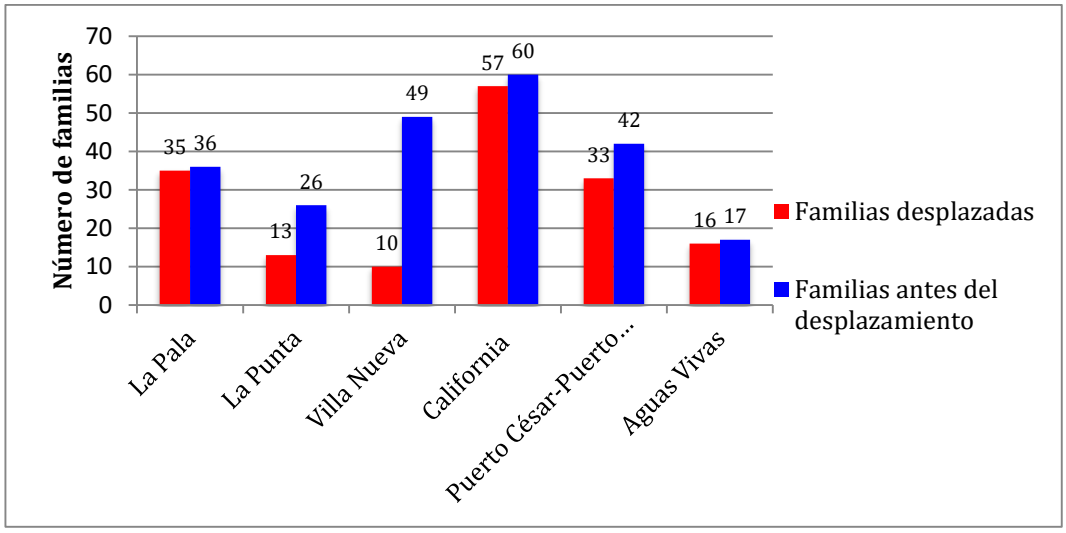

Gráfico 5. Desplazamiento forzado en la zona 3 entre 1996-1998. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 32.

Finalmente, en relación con la zona 4, donde al igual que en las demás zonas llegaron los paramilitares a despojar a la población de sus territorios, con anuencia del Ejército, los métodos de intimidación que se emplearon fueron los mismos que hemos mencionado arriba para las otras zonas. Sin embargo, hacia esta parte de lo que hoy es COCOLATU, el tema de los asesinatos fue mucho más intenso que en los otros lugares, ya que los paramilitares perpetraron numerosas masacres que tenían como finalidad la intimidación y el despojo territorial. Fue así como lograron

que gran parte de la población abandonara sus tierras (llegando en algunos casos a haber comunidades totalmente abandonadas), salvo un caso en el que se presentó despojo sin abandono de tierras, es decir, aunque a los pobladores se les arrebató su tierra, ellos no migraron a otros lugares.

En este orden de ideas, señalemos pues que, de acuerdo con GTP/Cinep (s.f.), las comunidades donde se presentó el mayor número de desplazamientos fueron La Madre Unión, con 44 familias desplazadas; Nueva Luz, donde se desplazaron 40 de las 50 familias; Primavera, con 29 de 30 familias en situación de desplazamiento forzado; Macondo, donde 38 de las 45 familias fueron desplazadas; Blanquicet, donde fueron desplazadas 42 familias; Guacamayas, con 35 familias forzadas a desplazarse; Eugenia Media, donde lo hicieron 22 de las 23 familias; Villa Eugenia, donde fueron desplazadas 62 de 66 familias; Las Lomitas, con 35 de 46 familias en situación de desplazamiento; Antasales; con 30 familias desplazadas forzosamente, siendo esta una comunidad donde se presentó un vaciamiento completo; Caño Seco Limón, con 11 de 14 familias desplazadas; Cetino 1, donde lo hicieron 14 de 27 familias; Tierra Adentro, donde el número fue de 13 de 28 familias desplazadas; y Los Cerritos, que es el caso en que hubo un despojo sin abandono de tierras, ya que solo 2 de las 13 familias se desplazaron, las demás se negaron a hacerlo. A continuación, observaremos el cuadro donde se resume el número de familias desplazadas forzosamente en la zona 4.

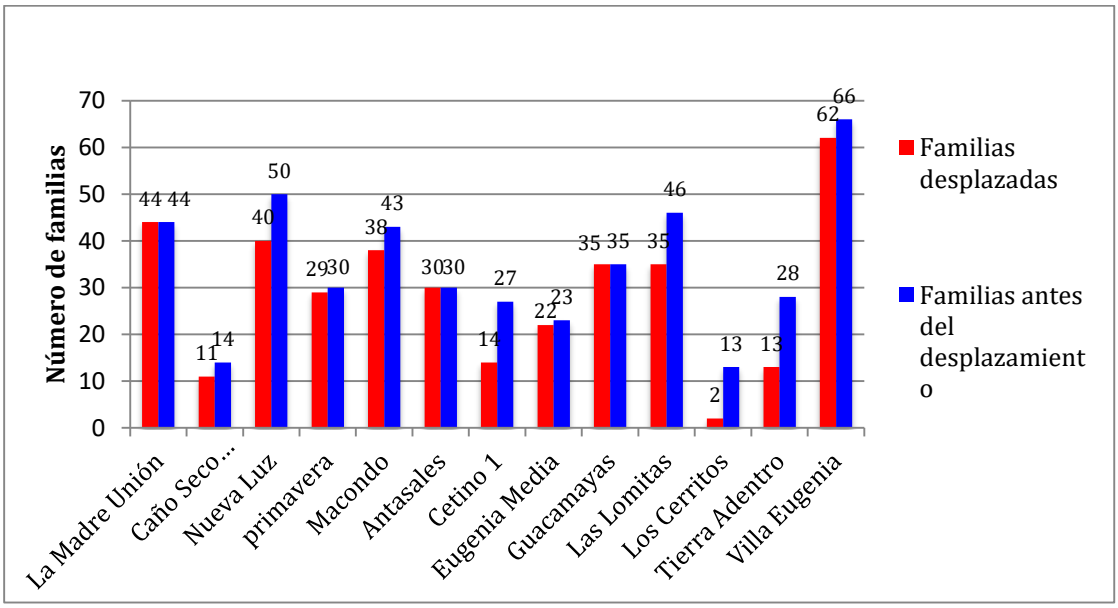

Gráfico 6. Desplazamiento forzado en la zona 4 entre 1996-1998. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 39.

2.2.2. El retorno

Ahora bien, muchas fueron las conversaciones y discusiones que se presentaron entre las personas que se encontraban en situación de desplazamiento forzado y el gobierno nacional para tratar de llegar a un acuerdo que permitiera el retorno de estas personas a sus tierras. Estos diálogos se llevaron a cabo sobre todo en Pavarandó, lugar donde se encontraban muchos de quienes se habían desplazado. Uno de los acuerdos a que se llegó fue precisamente el de otorgar la titulación colectiva de tierras a los consejos comunitarios que se encontraban constituidos pero que no contaban con el título requerido. El otorgamiento del título sería, en opinión de los miembros del consejo comunitario, la garantía para poder retornar a sus tierras.

En este orden de ideas conviene anotar que si bien quienes pertenecían a las diferentes cuencas del bajo Atrato y que se encontraban en situación de desplazamiento forzado (aproximadamente un 83% de la población de las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó), recibieron de manos del gobierno nacional los títulos colectivos de sus tierras, el retorno a las mismas estaría marcado por situaciones que imposibilitarían el goce efectivo de los derechos sobre las tierras.

Ahora bien, antes de continuar con lo concerniente al consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, vamos a detenernos a estudiar brevemente una forma de organización que surgió en el bajo Atrato tras el retorno, saber: las Comunidades de Paz. En relación con esta forma de organización, es importante mencionar que consistieron en una estrategia de resistencia frente a los actores armados en conflicto, razón por la cual deciden declararse como territorios neutrales frente a la guerra. Es así como el 19 de octubre de 1997 tiene lugar la creación de la Comunidad de Paz San Francisco de Asís, y un año después se constituyen las Comunidades de Paz de Nuestra Señora del Carmen y la Natividad de María en la cuenca del río Salaquí y Curbaradó respectivamente.

> En virtud de tal propósito, asumieron el cumplimiento de un compromiso de neutralidad y transparencia frente a los actores armados, que les permitiera no sólo la reconstrucción de su proyecto de vida y de su organización comunitaria apoyada en vínculos de solidaridad, sino el respeto de su condición de población civil, de sus Derechos Humanos (DH), y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) (Valencia, 2011, p.47).

Al interior de estas Comunidades de Paz se lograron establecer sólidos acuerdos que permitieran mantenerlos al margen del conflicto armado, al tiempo que garantizaran el poder recomenzar

nuevamente una vida en condiciones de dignidad al momento de retornar a sus tierras. Valga mencionar que, gracias al apoyo de diversas instituciones (Iglesia y academia) y organizaciones no gubernamentales (Cinep y la Comisión Intereclesial del Justicia y Paz), así como al compromiso de muchos de los líderes de las mismas comunidades, fue posible la obtención del título colectivo de las tierras como una medida de reparación y, en cierta forma, garantía de no repetición. Así lo afirma Giraldo (citado por Valencia, 2011):

> Desde esta perspectiva, la figura de Comunidades de Paz se constituye, como lo han expresado sus líderes, en una metodología de aplicación del Derecho Internacional Humanitario que busca, antes que nada, la protección a la sociedad civil frente a un conflicto degradado que los ha tomado como su blanco preferido. Es por ello que, inmediatamente se llevaron a cabo los retornos, hicieron contacto con los actores armados para darles a conocer las decisiones de las comunidades. La guerrilla manifestó que respetaría las comunidades siempre y cuando éstas no le colaboraran a los paramilitares y al ejército. Los paramilitares manifestaron que quienes no eran sus enemigos no tenían por qué asumirlos como tales. El ejército, al contrario de lo que se esperaba, se mostró reacio y acusó a las comunidades de querer formar repúblicas o territorios independientes (p.49).

Esta situación bienestar y paz para las Comunidades de Paz no duraría mucho. Poco tiempo después de haber retornado comenzaron a ser objeto de señalamientos, persecuciones, nuevas amenazas y diferentes tipos de intimidación por parte de los distintos grupos armados legales e ilegales que permanecían en la zona. Tanto la guerrilla de las FARC como los paramilitares acusaban a las Comunidades de Paz de ser benefactores y partidarios de uno u otro, quedando las comunidades en medio de una situación bastante compleja y riesgosa.

> La presencia de las guerrillas, en particular de las FARC-EP, desde finales de la década de los setenta, que se mantiene hasta hoy, replegada y en desarrollo de una nueva dinámica militar de guerra de guerrilla, fue el pretexto de persecución a la población civil organizada. Bajo tal estigma no existe el principio de distinción, habitar en un territorio donde hay movilidad o presencia guerrillera es razón suficiente para ser blanco militar, para ser objeto de persecución y de aniquilamiento. En esta lógica de ensañamiento contra unas poblaciones vulnerables, no bastaron los llamados al respeto a los Derechos Humanos, a la vida. En tal condición, una visión única y equivoca, desató una cacería sobre la población por parte de paramilitares-militares y de la guerrilla. Una especie de paranoia sobre la población, alentó las acciones militares de los contradictores militares impactando en los niveles de conciencia y sensibilidad de las comunidades (Valencia, 2011, p.50).

Es precisamente en este momento en el que tiene lugar la creación de la Asociación de consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASCOBA), que surge por la necesidad de hacer frente a la compleja situación que estaban enfrentando muchas de las comunidades que se habían conformado tras el retorno. ASCOBA, a diferencia de la OCABA, les permitirá incorporar en sus luchas

reivindicatorias los instrumentos a que ahora podían apelar dado que ya se habían promulgado la Ley 70.

Al mismo tiempo que se fueron conformando las Comunidades de Paz, emergieron también en el bajo Atrato, especialmente en las cuencas del Curbaradó, Jiguamiandó y Cacarica, otras formas organizativas conocidas como las Zonas Humanitarias y de Biodiversidad. Fue así como hacia 1999, las comunidades de esta zona del bajo Atrato deciden organizarse como Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica (CAVIDA), conformando dos comunidades: Esperanza en Dios y Nueva Vida. Valga mencionar que las Zonas Humanitarias y de Biodiversidad operaban con un enfoque diferente al de las Comunidades de Paz, principalmente en su posición frente al conflicto armado.

> Sobre el proceso organizativo de CAVIDA, es importante anotar que, por acuerdos en asambleas comunitarias, sus integrantes nunca quisieron llamarse comunidades de paz, "no somos comunidades de paz porque la mayoría de las comunidades de paz se reclaman neutrales. Nosotros estamos en guerra, no somos ajenos a ella. La guerra es por la injusticia, entonces nosotros exigimos justicia, luchamos por la justicia. ¿Cómo va a ser uno neutro, neutral?" (Valencia, 2011, p.52).

Estas comunidades desarrollaran un papel importante en la forma como se fue consolidando el proceso organizativo en el bajo Atrato, ya que también ellas recurrieron a las herramientas que ofrecía la ley 70 para titular colectivamente las tierras, razón por la cual su interacción con las comunidades que se cobijarían bajo la forma de los consejos comunitarios recibieron un influjo bastante grande de estas. En esto ayudó, como lo mencionábamos arriba, la creación de ASCOBA como organización que, apelando a los derechos étnico-territoriales, agrupó un número significativo de consejos comunitarios, entre ellos el de COCOLATU.

> Ascoba cuenta con 57 Consejos Comunitarios afiliados, pertenecientes a las cuencas de los ríos de la Larga Tumaradó, Curbaradó, Salaquí, Domingodó, Pedeguita Mancilla, Atrato y parte del Truandó, de la misma forma, también se encuentran afiliadas 7 cooperativas. La primera asamblea general de Ascoba se realizó en Riosucio pueblo, entre el 15 y el 20 de octubre de 2005, allí se hizo una evaluación del trabajo realizado en el primer año de la organización (Conclusiones primera asamblea de Ascoba 1520/2005). Entre 28 y 30 de abril de 2005, en una asamblea que se denominó Fortalecimiento político de Ascoba, realizada en Riosucio, con participación de algunos directivos de Cocomacia. (Valencia, 2011, p.64)

Ahora bien, COCOLATU emerge como resultado del proceso de negociaciones que se dieron en Pavarandó durante el tiempo del desplazamiento forzado. Los miembros de las comunidades pertenecientes a las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó, al igual que los de Pedeguita y Mancilla, realizan de manera conjunta, y con el acompañamiento de las organizaciones que hemos

mencionado arriba, una serie de demandas al estado colombiano para garantizar un retorno en condiciones dignas. Es así como una de tales condiciones es precisamente que se les otorguen los respectivos títulos colectivos de sus tierras, aquellas de las cuales habían sido despojados años atrás.

> Allí [en Pavarandó] nos inventamos la idea de hacer unos títulos por Cuenca, con el objetivo de que se agilizara más, porque si lo solicitábamos por comunidades se dilataba el tiempo y puede que no se diera tan pronto y esa titulación en las comunidades la exigían para poder retornar nuevamente, es decir, si hay titulación, si el territorio está titulado, nosotros retornamos, si no, no. Por eso se hizo y por eso surgieron siete títulos más, que fueron el de la Larga-Tumaradó, el de Pedeguita-Mancilla, el de Cacarica, el de Jiguamiandó, el de Domingodó, el de la cuenca de Curbaradó y otro. Esos títulos se dieron ya por cuenca, y los llamamos por cuenca porque reúne a todas las comunidades que existen en ese río. Por ejemplo, el consejo comunitario de Pedeguita-Mancilla lo conforman quince comunidades, el de la Larga-Tumaradó lo conforman treinta y tres comunidades y es por eso que se llama cuenca (Entrevista a Carlos Sánchez[6], agosto 9 de 2015. Bogotá).

En este orden de ideas cabe mencionar que mediante la resolución número 02805 del 22 de noviembre de 2000, los miembros de consejo comunitario de La Larga-Tumaradó recibieron de parte del INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras) el documento que los acreditaba como poseedores del título colectivo sobre las tierra que habían ocupado ancestralmente y de las cuelas fueron despojados forzosamente en medio del conflicto armado que azotó la región a partir de 1996, tal como lo hemos venido estudiando.

[6] Nombre cambiado por las razones anteriormente indicadas.

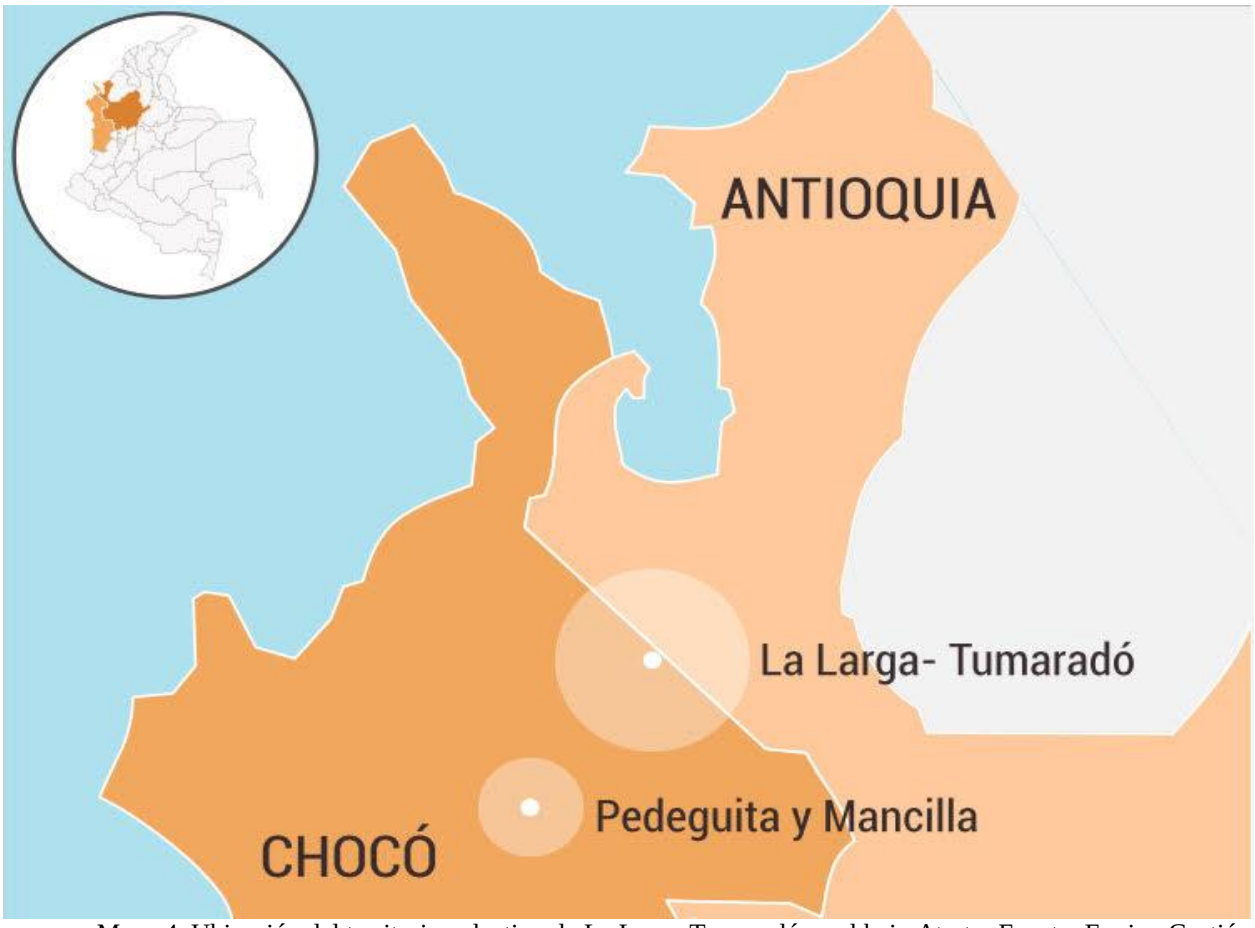

Mapa 4. Ubicación del territorio colectivo de La Larga-Tumaradó en el bajo Atrato. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f.

Como hemos dicho, las tierras que fueron abandonadas tras el desplazamiento, fueron "compradas" por empresarios que ahora fungían como sus nuevos dueños y que comenzaron a llevar trabajadores junto con sus familias para laborar en dichas tierras. De este modo se produjo un repoblamiento de la zona, donde incluso llegaron a crearse nuevas comunidades. Esta situación sería verdaderamente problemática ya que los miembros de COCOLATU que retornaron a sus tierras y que tenían en sus manos un título de propiedad colectiva que los acreditaba como dueños de las mismas, tendrían que enfrentar un nuevo conflicto.

> Para solucionar la falta de mano de obra, la estrategia usada por las empresas y los empresarios fue traer personas de otros lugares del país a quienes se les vinculó en los proyectos productivos y, en algunos casos, se les dio acceso a la tierra usurpada a través de diversos mecanismos: usufructos, parcelaciones, ventas o simple ocupación. Muchas de esas personas vinieron en conjunto con sus familias y se quedaron viviendo en el territorio colectivo. De esa forma, cuando los pobladores ancestrales de la cuenca comenzaron a retornar se encontraron con nuevos habitantes… En el caso

> puntual de COCOLATU, no solo se establecieron grupos de familias en las comunidades o en los territorios ya existentes, sino que se conformaron dos nuevas comunidades, Santo Domingo, que actualmente cuenta con 88 familias que provienen tanto de comunidades del territorio colectivo como de otras regiones del país, y Yarumal, compuesta por 11 nuevas familias desplazadas de la cuenca del Curvaradó (GTP/Cinep, s.f. p.55).

El tema del repoblamiento de las comunidades, la presencia de los empresarios y los títulos colectivos de las tierras que poseen los primeros pobladores del bajo Atrato será tema de controversia en adelante. De esto precisamente nos ocuparemos en el capítulo que sigue a continuación.

Capítulo 3

3. Repoblamiento de consejo comunitario de La Larga-Tumaradó: avances y limitantes del proceso organizativo

3.1. Avances del proceso organizativo del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó

Como lo hemos venido analizando, el propósito fundamental del proceso organizativo en el medio Atrato, y posteriormente en la zona baja del río, ha sido la defensa de la tierra ante la amenaza que representaba para los campesinos la presencia de algunas empresas madereras, amenaza que implicaba la probabilidad de que los campesinos perdieran sus tierras, tal como efectivamente sucedió en todo el bajo Atrato, especialmente en las cuencas de los ríos La Larga y Tumaradó, donde un 83% de la población padeció el desplazamiento forzado y el despojo de sus tierras.

Después de un largo proceso, las organizaciones campesinas del Atrato logran consolidar ante el estado colombiano el reconocimiento de sus derechos étnico-territoriales, obteniendo los primeros títulos colectivos: "Por varios antecedentes históricos, las primeras titulaciones colectivas fueron en el municipio chocoano de Riosucio, en 1996: 61.000 hectáreas, 217 familias y 1.214 personas" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, p.156). Así las cosas, es posible afirmar que han sido dos los principales logros del proceso organizativo, a saber: la sanción del AT 55 con la posterior promulgación de la Ley 70 de 1993 (logro del proceso organizativo en general) y la creación del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, con la subsiguiente obtención del título colectivo de las tierras (en lo referente al caso particular de este consejo).

En cuanto al reconocimiento constitucional de los derechos étnico-territoriales consagrados en la Ley 70 de 1993, algunos académicos y analistas han resaltado la importancia que este logro tiene dado que, aun cuando muchas organizaciones e instituciones hayan colaborado en el proceso, este logro se debe principalmente a la lucha de la movilización social por parte de las organizaciones campesinas del Atrato, en especial de la ACIA. En este sentido, De Roux (2010) señala que "el Artículo Transitorio 55 que dio posterior origen a la Ley 70 de 1993 conocida como "ley de negritudes" hubiera sido impensable, por ejemplo, sin la presión de las organizaciones afrocolombianas" (p.138). De igual modo, Restrepo resalta que la Ley 70 de 1993 fue "vista por

muchos sectores como una auténtica conquista de las organizaciones de comunidades negras" (Restrepo, 2013, p.88).

Ahora bien, en lo referente al consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, hemos dicho que uno de sus mayores logros ha sido tanto constituirse en consejo comunitario como la obtención del título colectivo de las tierras. Así lo manifiesta uno de los miembros de ASCOBA, organización étnico-territorial a la que se encuentra adscrita COCOLATU:

> Podemos decir que, por razón de la Ley 70, desde su artículo tercero que obliga a que cada comunidad negra deberá conformar su consejo comunitario para tener la titulación colectiva, fuimos los pioneros en Colombia o en el Pacífico en obtener los primeros seis títulos colectivos, que fueron en Domingodó y en el Truandó. Hacia el 96, cuando se empieza ya la titulación pues posteriormente se entra en desplazamiento y luego se empieza a mirar que el tiempo no daba para hacerle a cada comunidad un título individual. Porque se hicieron seis experiencias colectivas pero individuales, [es decir] una comunidad, una resolución. Eso abarcaba su comunidad. En eso se expidieron los primeros seis títulos luego del desplazamiento y eso nos pone a pensar que hay unas comunidades netamente mestizas y que no se les podía entrar a hacer titulación individual hasta tanto no se ordene el territorio del Pacífico, entonces al buscar figuras para ver cómo los mestizos entraban, se pensó en hacer títulos colectivos por cuencas: un título para La Larga. La Larga hoy tiene cuarenta y dos o cuarenta y tres comunidades. Entonces un título que abarcara todo el perímetro del área. Entonces se recopiló toda esa información y se envió. Luego, hacia el dos mil, que llega más gente, se da la titulación colectiva de La Larga-Tumaradó aquí [en Riosucio – Chocó], cumpliendo los ciento cincuenta años de abolición de la esclavitud. Vino el presidente Pastrana y aquí en el casco urbano de Riosucio entregó los títulos a los diferentes consejos comunitarios (Entrevista a miembros de ASCOBA, septiembre 09 de 2015.Riosucio).

Esto mismo lo resalta otro de los miembros de la organización ASCOBA, quien reconociendo las dificultades que han existido, considera que para el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó ha sido importante la titulación colectiva de las tierras, entre otras cosas porque uno de los objetivos que se proponían, tal como lo estudiamos en el capítulo anterior, era lograr que las empresas que quisieran desarrollar cualquier tipo de actividad económica en la zona consultaran con los miembros de las comunidades los proyectos a implementar.

> El mayor logro ha sido tener el territorio porque ya se tiene la autonomía y puede decir este territorio es nuestro y aquí, para hacer un proyecto o hacer algo, se consulta con nosotros. Pero por parte del gobierno nacional nos hemos quedado estancados, porque ese era un compromiso, que fuera titulación colectiva y con la titulación colectiva venían todo lo que eran proyectos de inversión social, desarrollo. Pero eso sí se quedó en el camino. Entonces, podemos decir en estos momentos, que el mayor logro que hemos tenido, es poder contar con ese territorio, que aunque tenemos la titularidad, el mismo gobierno ha buscado meternos zancadilla para quitarnos el territorio (Entrevista a Carlos Sánchez, agosto 9 de 2015. Bogotá).

De igual modo, otro de los miembros del consejo comunitario considera que la titulación constituye un logro importante en tanto que les permite a los pobladores reconocer el territorio al cual pertenecen.

> Nosotros pensamos que de los principales logros que ha tenido el consejo de La Larga ha sido tomar posesión sobre el territorio y sobre las comunidades, porque había unas comunidades que al decir pues que no correspondían acá pero estaban dentro del territorio de La Larga y esa gente ha mirado con otros ojos, que sí corresponden acá al territorio. Porque digamos Blanquicet que está allá casi cerquita a la vía cuarenta y los dos límites de este consejo van mucho más allá (Entrevista a miembros de ASCOBA, septiembre 09 de 2015.Riosucio).

Finalmente, otro de los aspectos que los pobladores consideran positivos es el hecho de que la titulación colectiva de las tierras les permite demandar ante el estado colombiano el cumplimiento de los derechos de los cuales estas comunidades son sujeto. Así, por ejemplo, la titulación colectiva de las tierras resulta importante en tanto que, habiendo sido víctimas del desplazamiento forzado, los miembros de COCOLATU pueden recurrir a la Ley 1448 de 2011 para exigir la restitución de las tierras que les fueron arrebatadas por los actores armados en medio del conflicto.

> La Ley 1448 es una ley que nace para atender el tema de población víctima, desplazada y todo eso, dentro de eso de la Ley vienen dos decretos para atender a los dos grupos étnicos: el 4635 que tiene que ver con la atención a comunidades negras y el 4633 que tiene que ver con comunidades indígenas y el 4634 que tiene que ver con la gente del Palenque de San Basilio y los de Santa Catalina y Providencia. Entonces, la Ley 70 nos titula, ese es uno de los logros que se tuvieron a través de los consejos comunitarios, lograr titular la territorialidad de sus [nuestras] tierras. La Ley 1448 ¿qué hace?, respaldar o hacer respetar [contra] las violaciones de despojo y desolación que se han causado en los territorios colectivos. Por ende, la Unidad de Restitución de Tierras tiene que entrar a despojar a, a sacar de esas tierras, a aquellas personas que entraron por la fuerza a invadirlas, puede ser con plata, después de la titulación y entregársela al consejo comunitario que es el dueño de su territorio. Por eso la Unidad hoy tiene que entrar a hacer caracterización de todas esas afectaciones del territorio para entregárselo en un buen estado a los consejos comunitarios y lo mismo sucede con los resguardos indígenas. Si no hubiéramos tenido los territorios titulados colectivamente, hoy las comunidades no estaríamos peleando para que nos regresaran el territorio (Entrevista a miembros de ASCOBA, septiembre 09 de 2015.Riosucio).

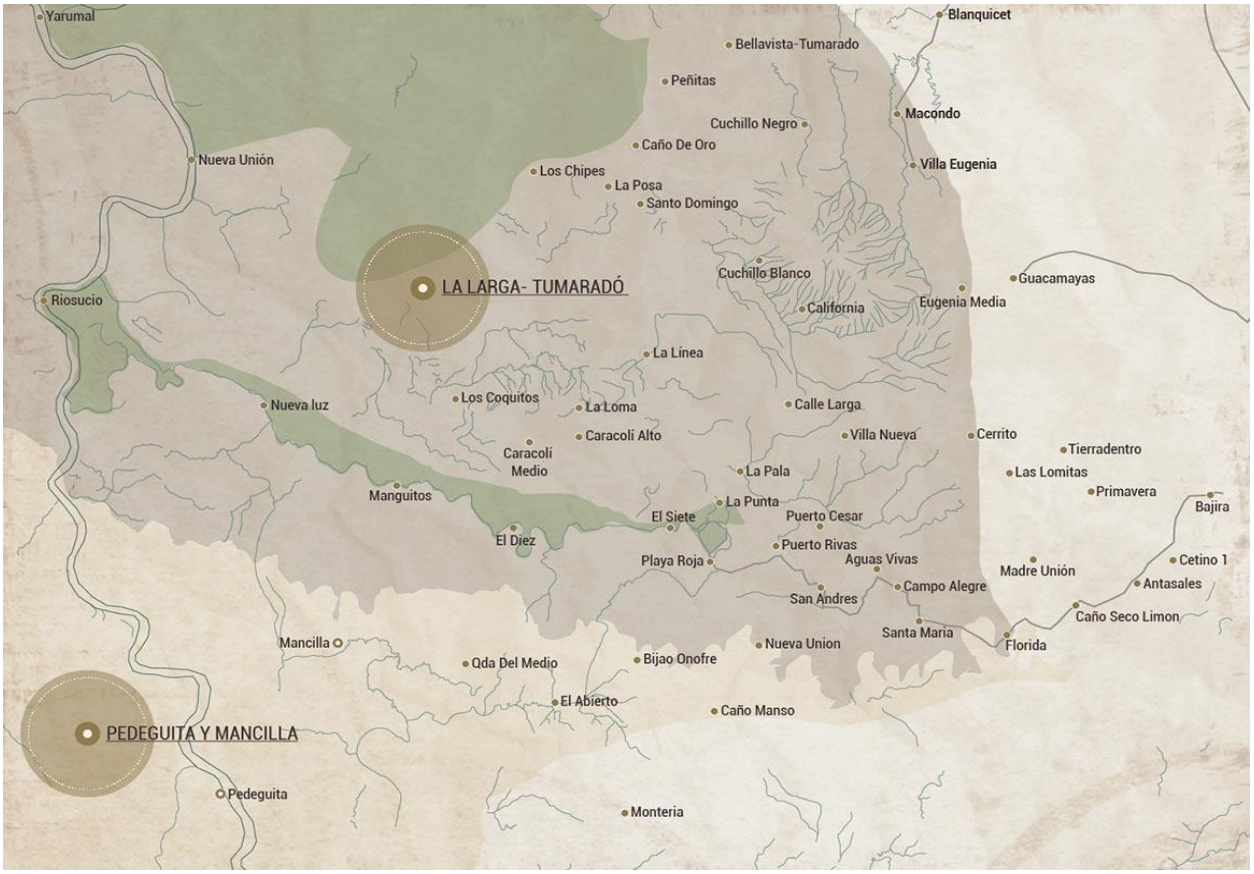

Mapa 5. Territorio colectivo de La Larga-Tumaradó. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f.

Valga mencionar que una vez obtenido el título colectivo sobre las tierras, los miembros de COCOLATU que se encontraban en situación de desplazamiento forzado comienzan a retornar a sus tierras y van dando solidez al proceso organizativo, ahora bajo la figura de consejos comunitarios de comunidades negras. Es así como se comienzan a conformar las primeras juntas del nuevo consejo comunitario.

> En eso, se monta una oficia de comunidades negras en el municipio de Riosucio por parte de ACAMURI y parte de la organización OCABA que enfrenta la titulación y ya empieza a darse el barrido por toda la cuenca para obtener toda la información y hacérsela llegar al INCODER porque inicialmente fue con el INCORA, y posteriormente con el INCODER, se entregó toda esa información. Entonces, se mota la junta directiva del consejo comunitario de la Larga-Tumaradó en cabeza del señor Azael Palacios que fue el primer representante legal del Consejo de la Larga-Tumaradó…entones, pero no se alcanzaba a conocer cuáles eran las comunidades que realmente pertenecían, porque hay muchas comunidades que estaban dentro de Juntas de Acción Comunal, que en medio del desplazamiento se fueron y al regresar ya son consejo comunitario. Entonces se empieza a trabajar en búsqueda de defender el territorio, y fueron pasando días y han ido cambiándose hasta que se han obtenido tres o cuatro asambleas de cambios de juntas directivas. Posteriormente, el segundo representante fue Nemesio Cuesta, posteriormente vino Borlin Valencia

> que ha tenido uno o dos períodos y en este momento están en pos de reestructuración de esa junta directiva (Entrevista a miembros de ASCOBA, septiembre 09 de 2015.Riosucio).

3.2. Limitantes del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó

Ahora, si bien el consejo comunitario de La Larga-Tumaradó recibió oficialmente el título colectivo que los acredita como dueños de las tierras, hay que anotar que, como lo hemos señalado ya en otros momentos a lo largo de nuestro estudio, los miembros de este consejo no ejercen un poder efectivo sobre las tierras que les fueron tituladas, ya que estas se encuentran en manos de empresarios[7] que poseen grandes extensiones de tierras al interior de COCOLATU. Al respecto, uno de los miembros del consejo comunitario manifiesta lo siguiente:

> El consejo comunitario, en medio de la violencia, gran cantidad de esas personas vendieron el territorio, unos voluntarios y otros por la fuerza, con amenazas, chantajes y todo eso, que permitió que un noventa por ciento del territorio hoy esté en manos de los poseedores de mala fe con grandes extensiones, porque hacia ese sector fue uno de los puntos donde hubo mayor posición del Bloque Elmer Cárdenas de los paramilitares. Se asentaron en ese sector, entonces grandes comandantes de estos obtuvieron quince mil, dieciocho mil, veinte mil hectáreas, que lo convirtieron en ganadería extensiva. Ese sector allá es muy ganadero y el territorio está en pocas manos, un poquito campesinos y otra parte es de puros anegados (Entrevista a miembros de ASCOBA, septiembre 09 de 2015.Riosucio).

En este mismo orden de ideas, en el documento "Territorio de papel", Cinep señala que la distribución de las tierras al interior del territorio colectivo es la siguiente: las comunidades poseen tan sólo el 5% de las tierras (5.697,35 hectáreas), los empresarios o grandes poseedores detentan aproximadamente el 51% (55.100 hectáreas) de las tierras aptas para el trabajo, los títulos individuales existentes en el territorio colectivo suman 3% (2.689,2 hectáreas), en tanto que el 41% de las tierras (43.622,63 hectáreas) restantes se consideran como tierras bajas, que son lugres anegados y por tanto no aptos para las actividades económicas de agricultura o ganadería. Así, se hace evidente que más del 90% de las tierras productivas pertenecientes al territorio colectivo de COCOLATU está en manos de los grandes ocupantes.

De igual modo, otro de los habitantes del COCOLATU nos ofrece una descripción de la forma como las tierras están distribuidas actualmente. En ellas deja ver que estas se encuentran

[7] La Ley 70 de 1993 se refiere a estas personas como "poseedores de mala fe". El Cinep, por su parte, prefiere emplear el término de "grandes ocupantes de tierras" por considerar que, al momento de una eventual negociación para la restitución de las tierras, el término empleado por la ley puede ser un obstáculo que dificulte el diálogo y la negociación.

concentradas en muy pocas manos, en tanto que el campesinado negro, chilapo y mestizo que había ocupado ancestralmente las tierras permanecen en el territorio pero sin poder hacer uso efectivo de dichas tierras.

> En el territorio de la larga Tumaradó hemos identificado 8 empresarios que son los que tienen las grandes extensiones territoriales. Estaríamos hablando en La Larga de un 80% en manos de poseedores de mala fe, un 10% de anegados, un 5%, de títulos individuales y otro 5% en manos de las personas que viven hoy en las comunidades, que han venido tradicionalmente ahí en el territorio. (Entrevista realizada por El Espectador a José Ángel Palomeque. 2016)

Este hecho se constituye en la principal limitante que enfrenta hoy el proceso organizativo. Frente a esta situación, el consejo comunitario, amparado en el título que le fue otorgado en el año 2000, al igual que en la Ley 1448 o "Ley de Víctimas y Restitución de Tierras", viene adelantando un proceso para que las tierras de las que fueron despojados, les sean restituidas plenamente. Mientras tanto, quienes retornaron a sus tierras han tenido que afrontar situaciones difíciles, ya que les toca enfrentarse con quienes ahora fungen como dueños de las tierras.

> En estos momentos uno de los problemas más grandes que se tienen es que el territorio está en manos de poseedores, de empresarios, terratenientes y ya el gobierno nos ha dado un derecho que es el derecho a la restitución de los territorios que fueron titulados, entonces los empresarios están luchando para que eso no se dé. Nosotros estamos luchando para que nos devuelvan nuestro territorio y los empresarios utilizan a personas de las mismas comunidades, los ponen a su favor y los ponen en contra de las comunidades, como quien dice, nos enfrentan a nosotros mismos y ellos se salen con las suyas (Entrevista a Carlos Sánchez, agosto 09 de 2015. Bogotá).

Otro de los testimonios que da cuenta de la difícil situación que padecen hoy los pobladores ancestrales de COCOLATU nos los ofrece Héctor Pérez, habitante de la comunidad de Madre Unión, quien a muy temprana edad tuvo que abandonar forzosamente sus tierras, dado el despojo del que es víctima toda su familia y, al regresar, le taca ver cómo estas están en manos de empresarios.

> Nací aquí en el año 82, 15 de agosto del año 82. Salí desplazado en el año 96, entre al año 96/97 de aquí de esta comunidad cuando tenía la edad aproximadamente de unos 12 a 13 años. Nos fuimos porque por aquí llegaron unas organizaciones criminales amenazando, infundiéndole miedo a la gente, asesinando a nuestros familiares, a nuestros amigos, nos llenamos de miedo, de terror y nos desplazamos, por eso nos fuimos de aquí de estas tierras. Regresamos en el año 2014, el 12 de octubre del año 2014 regresamos 26 familias, pues habían pasado [las tierras] a ser manos de un señor llamarse Francisco Castaño Hurtado, presuntamente el despojador de nuestros territorios. Las había utilizado para ganadería extensiva, para explotarlas en madera. Desde que se produjo nuestra entrada aquí el 12 de octubre del año 2014 sí hemos tenido problemas con el señor, desde luego hemos recibido tantas amenazas, son tan innumerables que de criminales hacia arriba es la amenaza más pequeña que él nos ha hecho. El señor alambró alrededor la ciénaga y le echó búfalos y de eso le metió un canal que la secó. Esa era una ciénaga donde se criaba el bocachico, la mojarra, el

> mocholo y todos los años en el verano uno podía ir a pescar y era con seguridad que uno pescaba y cogía. Ya no es así la ciénaga (Entrevista realizada por El Espectador a Héctor Pérez Petro. 2016).

En este mismo sentido, Valdovino Mosquera nos cuenta cómo fue el proceso de desplazamiento forzoso, así como la dificultad que tienen hoy en día para poder hacer uso efectivo de sus tierras, las cuales ahora se encentran en manos de empresarios.

> "En ese entonces yo me desempeñaba como concejal del municipio de Riosucio, por el Movimiento Político Unión Patriótica, y hermano, eso fue algo espantoso, muy tenebroso, la gente corría, mejor dicho: ¡horrible! Nosotros alcanzábamos a ver cuándo cogían a los amigos nuestros y los amarraban, los tiraban en las pangas y de allí hermano tocó salir de la región a otros lugares del país a sobrevivir. Posteriormente, regreso en el 2002 cuando ya las tierras estaban en manos de empresarios porque muchos campesinos les tocó vender sus tierras y entonces desde ahí para acá hermano ha sido un conflicto del berraco". Hoy en la comunidad de Pedeguita estamos a la espera de restitución, porque hasta el momento no ha pasado nada. Restitución y nada aquí es lo mismo". (Entrevista realizada por El Espectador a Valdovino Mosquera. 2016).

Desde luego, esta dificultad tiene su origen en la forma como, posterior al desplazamiento, el territorio colectivo de La Larga-Tumaradó se repobló. A partir del repoblamiento, ya no solo hacen presencia los habitantes tradicionales de La Larga-Tumaradó, sino también los grandes ocupantes de tierras y los nuevos trabajadores provenientes de otras regiones del país, quienes llegaron a la zona para vincularse a las actividades económicas que ahora se desarrollaban allí y que eran promovidas por los empresarios.

3.3. Repoblamiento de La Larga-Tumaradó

Como hemos visto, las tierras de tuvieron que abandonar los habitantes tradicionales de La Larga-Tumaradó durante el despojo y desplazamiento forzado, fueron "compradas" por empresarios que ahora figuran como sus nuevos dueños, quienes comenzaron a llevar trabajadores foráneos junto con sus familias para laborar en ellas. De este modo se produjo un repoblamiento de la zona, donde no solo habitan los pobladores ancestrales, sino también las familias que fueron traídas por los empresarios, así como otras familias en situación de desplazamiento forzado que provienen de otros consejos comunitarios o de lugares aledaños a COCOLATU.

> Para solucionar la falta de mano de obra, la estrategia usada por las empresas y los empresarios fue traer personas de otros lugares del país a quienes se les vinculó en los proyectos productivos y, en algunos casos, se le dio acceso a la tierra usurpada a través de diversos mecanismos: usufructos, parcelaciones, ventas o simple ocupación. Muchas de esas personas vinieron en conjunto con sus familias y se quedaron viviendo en el territorio colectivo. De esa forma, cuando los pobladores ancestrales de la cuenca comenzaron a retornar se encontraron con nuevos habitantes… En el caso

> puntual de COCOLATU, no solo se establecieron grupos de familias en las comunidades o en los territorios ya existentes, sino que se conformaron dos nuevas comunidades, Santo Domingo, que actualmente cuenta con 88 familias que provienen tanto de comunidades del territorio colectivo como de otras regiones del país, y Yarumal, compuesta por 11 nuevas familias desplazadas de la cuenca del Curvaradó (GTP/Cinep, s.f., p.55).

De acuerdo con los estudios del GTP/Cinep (s.f.), las nuevas actividades productivas impulsadas por los empresarios requerían una considerable cantidad de trabajadores, dado que para poderlas desarrollar se hacía necesaria una transformación del paisaje, donde hasta entonces predominaban extensas áreas de bosques y ciénagas. Dado que la mayor parte de las tierras de COCOLATU sus encontraban en situación de vaciamiento, los empresarios optaron por traer mano de obra de diferentes lugares del país.

> Los proyectos productivos instaurados en el territorio colectivo demandaban una gran cantidad de mano de obra, especialmente durante el periodo de establecimiento de las fincas, donde se adecuaron los terrenos para la nueva actividad productiva. La transformación de ciénagas y bosques inundables en pastos y zonas planas apropiadas para la ganadería, la palma o el plátano, implicó actividades como la construcción de canales (primarios, secundarios y terciarios), la tala y quema de amplias extensiones de bosque, la siembra de pastos especiales en el caso de las fincas ganaderas o la aplicación de fertilizantes y plaguicidas y la siembra de las plántulas de plátano o de palma, según fuera el caso. Todas esas actividades demandaban una gran cantidad de trabajadores y unas jornadas de trabajo largas y permanentes durante varios años. La mayor parte de la mano de obra para estas jornadas fue suplida trayendo trabajadores de otras zonas del país, teniendo en cuenta la condición de vaciamiento en que se encontraba el territorio (GTP/Cinep, s.f., p.57).

Valga mencionar que algunas de las nuevas familias que llegaron a trabajar en estas tierras no veían en ellas un lugar donde pudieran quedarse a vivir de modo permanente, sino más bien un lugar de paso en el cual trabajar durante algún tiempo y luego retornar a sus lugares de origen. Este, por ejemplo, es el caso de comunidades como Madre Unión y Macondo, en el cual, si bien las nuevas familias que llegaron para trabajar tuvieron buenas relaciones con los pobladores ancestrales (aunque con momentos de tensión) que habían retornado, vieron en estos lugares de ocupación ocasional, mas no permanente.

Un caso contrario, en cierto modo, se ha presentado en comunidades como Puerto César donde, de acuerdo con los estudios del GTP/Cinep (s.f.), ha habido un flujo constante de familias que llegan y salen del lugar, dadas las actividades económicas que realizan en torno a la comercialización del plátano, promovida por empresas como Uniban y Banacol. Los estudios del GTP/Cinep (s.f.) señalan que en principio llegaron 66 nuevas familias entre los cuales había compradores de tierras, arrendatarios y jornaleros.

> Los miembros de estas nuevas familias se han integrado de una buena manera con la comunidad, participando en la junta local. Estas nuevas familias han facilitado la gestión de los recursos y el trabajo comunitario se ha potencializado, según la información recolectada (GTP/Cinep, s.f. p.58).

Además de lo anterior, como lo mencionamos arriba, en el proceso de repoblamiento del consejo comunitario de la Larga-Tumaradó también es posible encontrar comunidades que retornaron a sus tierras porque estas no habían sido ocupadas (probablemente se desplazaron por el temor que difundieron los actores armados en la zona), mientras que otras familias tuvieron que construir sus asentamientos en caseríos, dado que las tierras donde vivían antes de ser despojados de las mismas, ahora son parte de las nuevas haciendas que se han constituido en la zona y donde se desarrollan diversos tipos de actividades productivas con fines económicos.

Los estudios de GTP/Cinep (s.f.) señalan que entre las familias que retornaron a sus antiguos lugares podemos encontrar las siguientes: California (3 familias), Cuchillo Negro (1 familia), Cuchillo Blanco (2 familias), Macondo (entre 1 y 5 familias), Villa Eugenia (24 familias), Guacamayas (17 familias), Bellavista Tumaradocito (5 familias), Peñitas (6 familias), Cetino (10 familias), Antasales (10 familias), La Loma (6 familias), Los Coquitos (10 familias), Caracolí Alto (entre 1 u 2 dos familias), Caracolí Medio (todas las familias, 9 en total), Villa Nueva (2 familias), La Pala (4 familias), La Punta (3 familias), Puerto Rivas (4 familias) Puerto Cesar (retornaron todas las familias), Aguas Vivas (9 familias), Madre Unión (29 familias), Caño Seco Limón (retornaron las 11 familias que fueron desplazadas), Tierradentro (3 familias).

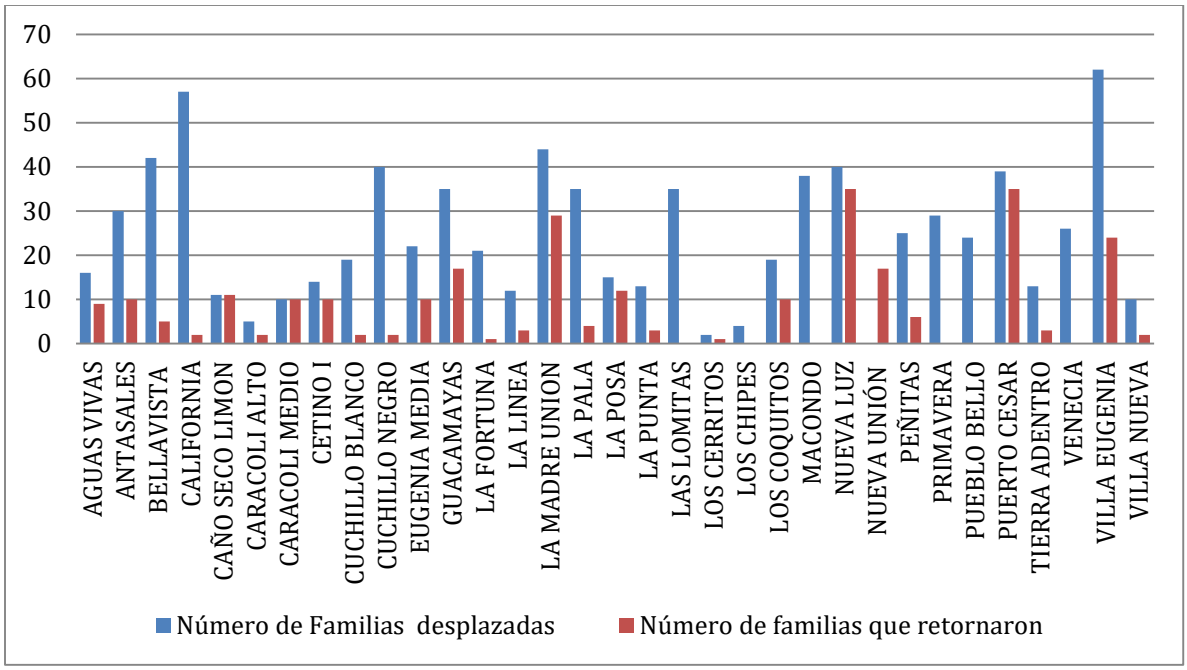

Gráfico 7. Relación familias desplazadas y familias retornadas. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 45.

Ahora bien, no todas las familias que fueron desplazadas forzosamente pudieron retornar a sus tierras, tal es el caso de La Línea, La Fortuna, Pueblo Bello, Los Chipes y Primavera, donde no ha habido retornos de familias desplazadas. Algunas de estas tierras se encuentran habitadas por terceros, tales como Los Chipes, Primavera y La Línea. En cuanto a La Fortuna, Venecia y Pueblo Bello, estas tierras se encuentran en situación total de vaciamiento, bien porque sus antiguos pobladores se quedaron en los lugares hacia donde se fueron durante el desplazamiento forzado, o bien porque durante el retorno se dirigieron a otras comunidades o hacen parte de las nuevas comunidades que se conformaron. El cuadro que veremos a continuación nos muestra el contraste entre las familias que fueron desplazadas forzosamente y las que retornaron a sus tierras. A continuación, observaremos un cuadro donde se nos ofrece la relación entre las familias que fueron desplazadas y las que retornaron.

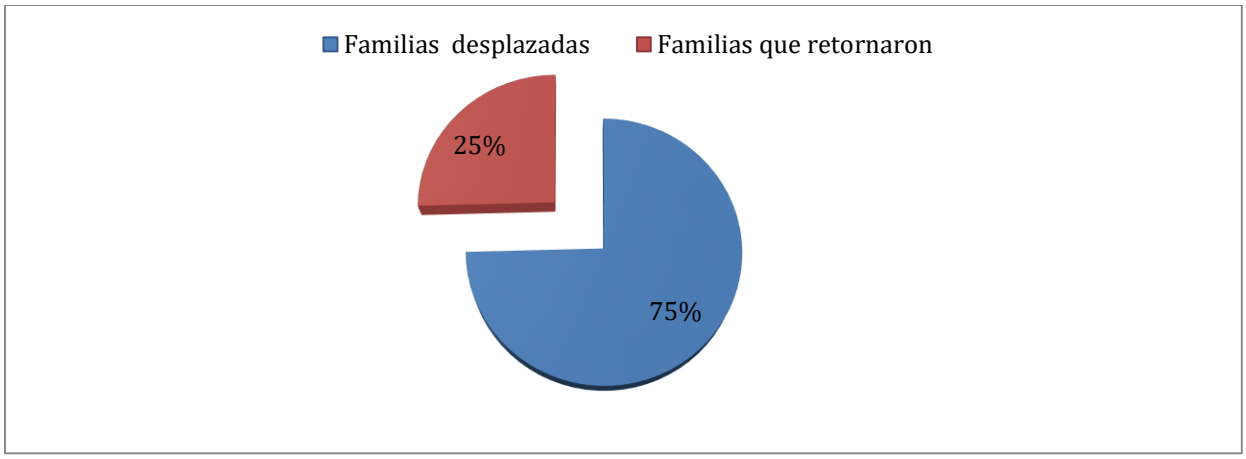

Gráfico 8. Relación familias desplazadas y familias retornadas en el territorio colectivo. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 46.

En este mismo sentido, GTP/Cinep (s.f.) afirma que hubo familias que al regresar conformaron nuevos asentamientos poblados en las tierras pertenecientes a COCOLATU. A continuación, presentaremos un cuadro donde se muestran las familias que conformaron nuevos pueblos al momento de retornar, así como el año de llegada y una breve descripción sobre la conformación de los mismos.

COMUNIDAD	**AÑO**	**COMUNIDAD ORIGINAL**	**DESCRIPCIÓN**
Calle Larga	2004	Villanueva	Después del proceso de retorno las familias se dividen de Villanueva, sin embargo sólo 2 familias de las ancestrales permanecen en la zona.
Caño Seco Limón	2011	Antasales	Se divide de Antasales. Las familias de lo que ahora es Caño Seco Limón tenían cierta autonomía respecto a Antasales debido a su distancia.
Puerto Rivas	2001	Puerto Cesar	Se divide de Puerto Cesar después del desplazamiento y con la llegada de nuevas familias al territorio.
Aguas Vivas	2011	Campo Alegre (Pedeguita-Mancilla)	Tras el proceso de retorno, 9 familias de Campo Alegre en conjunto con 30 nuevas familias asentadas en el territorio se dividieron en la comunidad de Aguas Vivas.

Cuadro 3. Nuevas comunidades conformadas por antiguos pobladores. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 54.

Con lo cual, las familias que retornaron, al no tener tierras, experimentan serias dificultades para poder llevar a cabo sus prácticas tradicionales de producción.

> Algunas de las familias desplazadas han retornado al territorio en diversas circunstancias, lo que no significa el real restablecimiento de los derechos territoriales de la comunidad de La Larga-Tumaradó, debido por un lado a que la mayor parte del territorio continua en manos de terceros que

> mantienen fincas dedicadas a la ganadería extensiva, a la siembra de palma aceitera, al cultivo de plátano de exportación, al cultivo de maderables como teca y melina y a la explotación forestal de maderas finas. Eso ha llevado a que las familias retornadas se encuentren confinadas en pequeños espacios, especialmente en los centros o caseríos, con poco o ningún espacio para desarrollar sus prácticas tradicionales de producción que aseguren su autosostenimiento físico y cultural (GTP/Cinep, s.f., p.42).

En este mismo sentido, vale la pena traer a colación los testimonios de personas que fueros despojadas de sus tierras y que ahora tienen que observar cómo otros las usufructúan, al tiempo que crean serios problemas entre los miembros de las comunidades ancestrales, bien porque, al poner cercas para dividir las tierras rompen el modo tradicional de uso y relaciones entre los miembros del consejo comunitario, o bien porque contratan personas de los consejos, los cuales defienden los intereses de los empresarios y se enfrentan a los propios miembros de sus comunidades.

> En algunas oportunidades ellos dicen, que ya entregamos las tierras al consejo comunitario y mentira, lo que hicieron es enfrentarnos a nosotros. Entonces los que están de acuerdo con ellos dicen: "ya nos entregaron", cuando son mentiras, porque los territorios ahí siguen, el llamado de los empresarios ahí sigue y siguen los mayordomos de los empresarios y siguen los administradores de los empresarios y siguen las restricciones de los territorios, al crear unas cercas por dónde no pueden pasar. Y yo digo como consejo comunitario, que el territorio debe ser libre para movernos, no tiene por qué haber obstáculos y cuando hay ese obstáculo es porque el territorio no es de nosotros o no nos lo han devuelto. Para nosotros ese es uno de los mayores obstáculos, que han aprovechado en poner gente de su lado para enfrentarnos con el resto de la comunidad (Entrevista a Carlos Sánchez, agosto 09 de 2015. Bogotá).

Este mismo hecho es resaltado por el PNUD (2011), donde se manifiesta la gravedad de las afectaciones que surgen al interior de las comunidades donde hay presencia de terratenientes, quienes, al implementar su modo de dividir las tierras, rompen los lazos comunitarios y las formas ancestrales de relacionamiento comunitario.

> La revolución del alambre de púas en la ganadería no se hizo para avanzar en la modernización, y más bien ha significado: el despoblamiento de vastas zonas rurales donde los habitantes no tienen posibilidades de acceso a la tierra; una escasa generación de empleos e ingresos; la deforestación y sedimentación de los ríos y reservorios de agua; el secamiento de humedales, lagunas y ciénagas que son el albergue natural de los excesos de lluvias; la compactación del suelo; la erosión de las riberas de los ríos, y en general la acumulación de tierras como un bien de valorización a costa de la pobreza del campesinado. Esa revolución ha significado una migración constante hacia centros urbanos y ciudades, y hacia la periferia de la frontera agropecuaria; y además está manchada de violencia, atropellos, irrespeto de derechos humanos, despojos, desplazamientos forzados y apropiaciones ilegales de tierras. Esa revolución en Colombia contribuyó a perpetuar el orden social rural (PUND, 2011, p.189).

En este mismo orden de ideas, vale la pena resaltar que las tierras de las que fueron despojados los habitantes ancestrales de La Larga-Tumaradó, fueron empleadas por su nuevos "dueños" para realizar actividades del tipo de las señaladas por el PNUD.

> El desplazamiento que afectó al territorio entre 1996 y 1998 estuvo acompañado de un proceso de compras forzadas, ocupaciones y otras formas de despojo de la tierra a través de las cuales se establecieron personas y empresas ajenas al territorio, quienes implantaron proyectos productivos agroindustriales dedicados esencialmente a la ganadería extensiva, monocultivos de plátano de exportación, palma aceitera y a la explotación forestal de maderas finas (GTP/Cinep, s.f., p.55).

Ahora bien, volviendo sobre las particularidades que reviste el repoblamiento de La Larga-Tumaradó, los estudios del GTP/Cinep (s.f.) señalan que, además de los pobladores antiguos que retornaron y de las familias que llegaron para vincularse a las actividades económicas que promovían los grandes ocupantes de tierras, también se asentaron en dichas comunidades personas provenientes de otros consejos comunitarios o de lugares aledaños a COCOLATU. Tal es el caso de comunidades como Santo Domingo y La Punta.

En cuanto a Santo Domingo, Cinep esta comunidad fue creada en el año 2002 y la mayor parte de su población son personas que enfrentaron el desplazamiento forzado y llegaron provenientes de los ríos Salaquí y Jiguamiandó. Algunas otras familias provienen de otros lugares tales como Chintadó, La Pala y Riociego, entre otros. Aunque en un principio estas familias se habían asentado en la cabecera municipal de Riosucio, fueron reubicadas en Santo Domingo para llevar a cabo en esas tierras un proyecto productivo basado en el cultivo de plátano. Si bien hoy en día dicho proyecto ya no existe, la comunidad aun reside en el lugar y está conformada por un número aproximado de 88 familias.

Ahora bien, en lo tocante a La Punta, esta comunidad fue conformada por familias en situación de desplazamiento forzado que llegaron a esas tierras hacia el año 2000. De acuerdo con Cinep, dichas familias provienen de otras comunidades al interior de COCOLATU, tales como Cetino, Bellavista Tumaradocito y Blanquicet. De igual modo, hay familias que provienen de otros lugares del Chocó (Bojayá), o de fuera del departamento, tales como Valencia (Córdoba) y Chigorodó (Antioquia). Como era de suponerse, esta situación produjo cambios notables al interior de las comunidades.

> Esto cambió la configuración poblacional de la comunidad ya que las nuevas familias superaron con creces el número de familias ancestrales. La precariedad en la tenencia de las tierras, sumado al gran problema del despojo y la acumulación de tierras, lleva a que estas personas se conviertan en jornaleros, trabajando en tierras ajenas y ganando lo necesario para sobrevivir un día a la vez.

> Este tipo de familias han aprendido a convivir con las ancestrales y estas últimas, quizá por la empatía que genera ser víctima de las mismas penurias, han encontrado la forma de cohabitar pacíficamente (GTP/Cinep, s.f., p.58).

Hoy, en muchas de las comunidades, es posible encontrar que muchas de familias son nuevas, en comparación con el total de las familias que conforman dichas comunidades. Esto se debe a que, por muy diversas razones, muchas de las familias ancestrales no regresaron a los lugares de donde habían sido desplazados forzosamente. Tal como lo ilustra el gráfico anterior, solo el 25% de las familias que fueron desplazadas de sus tierras ha retornado a ellas, mientras la mayor parte permanece en los lugares donde se refugiaron tras el desplazamiento. El siguiente cuadro ilustra bastante la configuración actual de las comunidades.

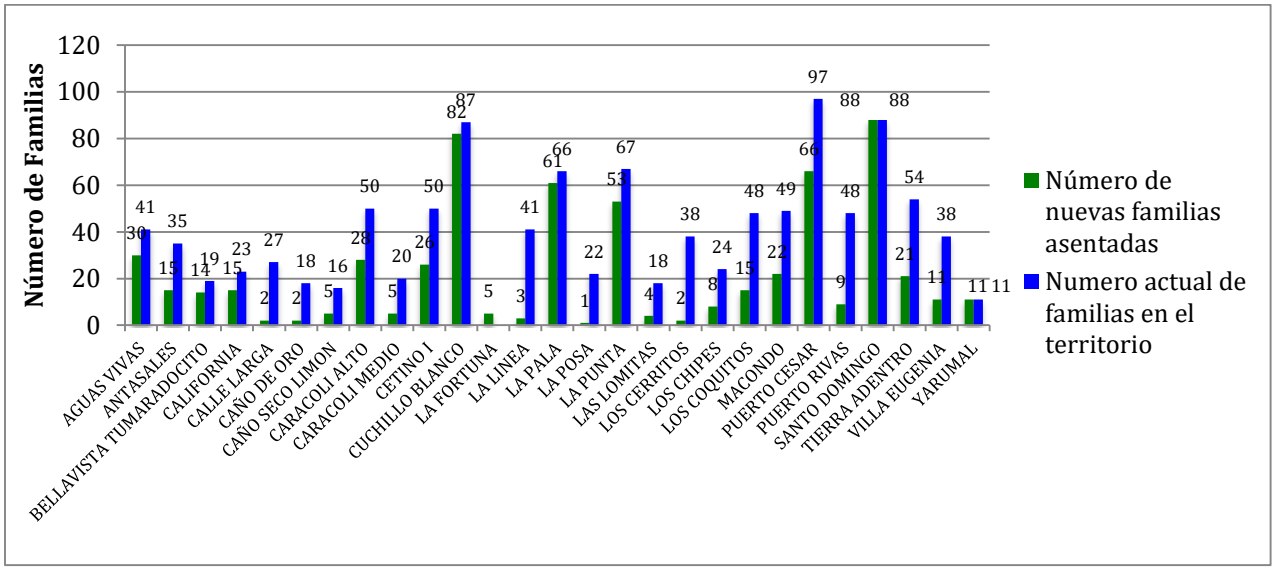

Gráfico 9. Número de familias nuevas vs total de familias actualmente. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 59.

Ahora bien, aun cuando el número de nuevas familias es bastante alto, el número de familias que han ocupado el territorio de La Larga-Tumaradó continúa siendo mayor. Esto es importante en términos de conservación de las tradiciones (aunque evidentemente muchas cosas han cambiado como resultado del despojo de tierras, el desplazamiento y el repoblamiento de la zona), así como para la continuidad de los procesos organizativos.

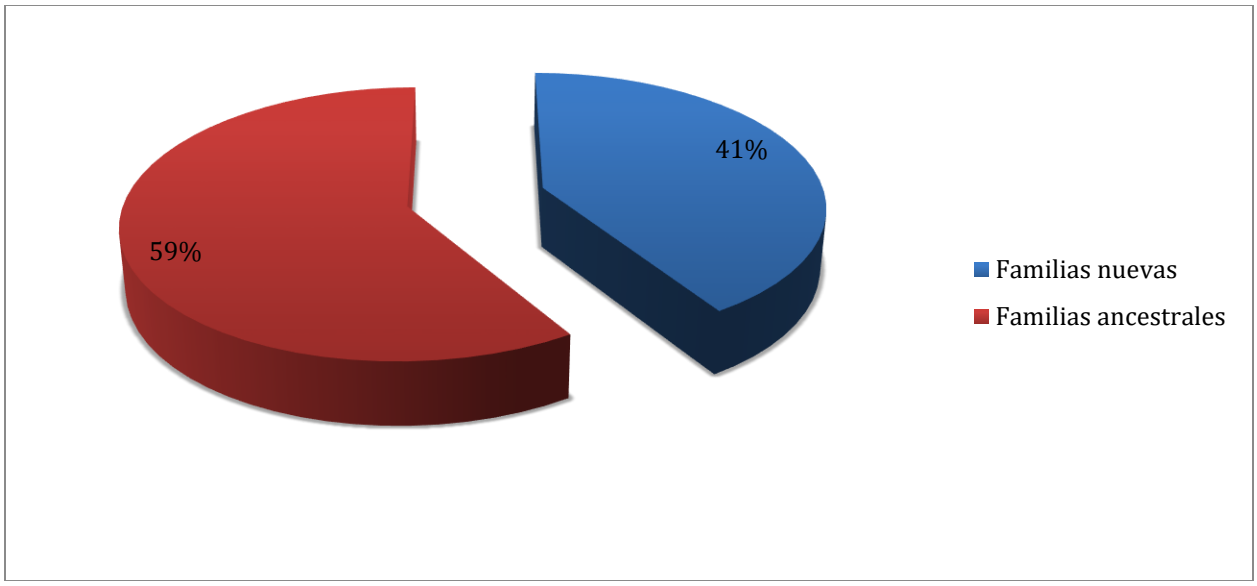

Gráfico 10. Familias nuevas vs familias ancestrales. Fuente: Equipo Gestión Territorial del Pacífico-CINEP/PPP, s.f. p. 60.

Muchas de las nuevas familias se han incorporado muy bien en las comunidades, en lo cual ha el establecimiento de relaciones de parentesco ha sido un factor determinante. De igual manera, ha sido clave el hecho de que las nuevas familias que llegaron a las comunidades, no solo provenían del mismo departamento del Chocó, sino también de departamentos como Córdoba y Antioquia, lugares de donde también provinieron las primeras familias que fueron poblando la margen oriental del bajo Atrato, especialmente las tierras bañadas por los ríos La Larga y Tumaradó.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos realizado un estudio sobre las trasformaciones que ha vivido el proceso comunitario en La Larga Tumaradó. Para ello, ha sido importante observar las dinámicas que han configurado el poblamiento de las tierras aledañas a los ríos La Larga y Tumaradó, ubicados en la margen oriental del río Atrato, en la parte baja del mismo. Tales dinámicas poblacionales han estado marcadas tanto por las olas migratorias de familias que llegaron a la zona provenientes tanto del interior del Chocó, como de otros lugares del país, en busca de tierras para trabajar. Esto supuso algunas tensiones con los empresarios que llegaron a esta parte del municipio de Riosucio a desarrollar actividades con fines económicos.

En medio de ello, se resaltó también el influjo que tuvo el conflicto armado interno de Colombia en el poblamiento y dinámicas organizativas, dado que desde mediados de los años noventa, la violencia, fruto del conflicto armado que desde hace más de cincuenta años azota a Colombia, se recrudeció en esta parte del país, dejando innumerables familias en situación de desplazamiento forzoso y despojo de las tierras que ancestralmente habían ocupado. Esto como resultado de la llegada del paramilitarismo al bajo Atrato.

El proceso organizativo, que desde la llegada de las primeras familias a La Larga-Tumaradó, había comenzado con la conformación de las Juntas de Acción Comunal, experimentó fuertes cambios, los cuales están directamente relacionados con las diferentes dinámicas conflictivas que ha vivido el bajo Atrato desde tiempos inmemoriales. Así, si bien las Juntas de Acción Comunal fueron creadas para hacer frente a las necesidades básicas que aquejaban a los pobladores del bajo Atrato, tanto en las cabeceras municipales como en la zona rural donde años más tarde se constituirían los consejos comunitarios, éstas experimentaron una paulatina desaparición ya que no respondían a los nuevos desafíos que se avizoraban dada la presencia de empresas de extracción forestal que constituían, según el parecer de algunos pobladores y miembros de la sociedad civil, una amenaza para las comunidades que ancestralmente habían habitado esas tierras.

Es de esta forma como en un primer momento, con el influjo que generó en la Iglesia Católica la celebración del Concilio Vaticano II y las posteriores Conferencias Episcopales de los Obispos de América Latina y el Caribe celebradas en Medellín y Puebla, la colaboración de entidades no

gubernamentales dedicadas a promover la defensa de los derechos humanos y la academia, como los líderes comunitarios son animados a conformar las primeras organizaciones campesinas, que tenían como objetivo la defensa de la tierra, la conservación del medio ambiente y la exigencia a las empresas de consultar con las comunidades los proyectos que deseaban desarrollar. Con ello, surgen en Riosucio organizaciones como la OCABA y ACAMURI, las cuales serán importantes en la creación del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó.

Tras la agudización del conflicto armado en el bajo Atrato, y las consecuencias que dejaron el despojo de tierras y el desplazamiento forzado, así como con la obtención de los primeros títulos colectivos en la zona y el repoblamiento de los territorios, tiene lugar el surgimiento del consejo comunitario de La Larga-Tumaradó, el cual mostrará características que lo revisten de cierta particularidad: la presencia de grandes poseedores de tierras en cuyas manos está más del 90% de las tierras que fueron legalmente tituladas a los pobladores ancestrales de La Larga-Tumaradó.

Así, si bien los pobladores ancestrales de La Larga-Tumaradó tienen en sus manos un título colectivo que los acredita como dueños de las tierras en las que habitan, lo que se constituye en el principal logro del consejo comunitario, sus miembros no pueden usufructuar dichas tierras ni realizar sus actividades ancestrales de producción ya que dichas tierras permanecen aún en manos de terceros. De allí que la lucha que al día de hoy llevan a cabo es por la restitución efectiva de las tierras que les pertenecen.

Bibliografía

Bonet Morón, Jaime y Joaquín Viloria de la Hoz. 2008. *¿Porque es pobre Choco? En: Economías Del Pacífico Colombiano*. Colección de Economía Regional. 1a ed. Cartagena: Banco de la República.

Molano Jimeno, Alfredo. Viaje al corazón del bajo Atrato. *El Espectador*. https://www.elespectador.com/static_specials/20/despojo-de-tierras-bajo-atrato/index.html

Gutierrez, Alejandra y Restrepo, Eduardo. Misioneros y organizaciones campesinas en el río Atrato, Chocó. *Apostolado Social de la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, CPAL* https://cpalsocial.org/documentos/409.pdf

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Pnud. Los Afrocolombianos frente a los objetivos del desarrollo del Milenio. http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odmafrocolombianos-2012.pdf

Restrepo, Eduardo. *Etnización de la Negridad La Invención De Las "Comunidades Negras" Como Grupo Étnico En Colombia*. Genealogías de la Negridad. 1a ed. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2013.

Valencia Valencia, L., y Restrepo, E. (2011). *Territorios en disputa: Procesos organizativos y conflicto armado en el bajo Atrato* (Doctoral dissertation, 2011). Uniandes.

Villa, William. (2011). *Colonización y conflicto territorial en el bajo Atrato. El poblamiento de las cuencas de la margen oriental*. (Versión preliminar). Quibdó: Fundación Universitaria Claretiana y Oxfam.

West, Robert Cooper y Claudia Leal. (2000). *Las Tierras Bajas del Pacífico Colombiano*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Mina. Florencio. (2015, noviembre 28).

ASCOBA. (2015, septiembre 3)

Sánchez, Carlos (líder del proceso organizativo en el bajo Atrato. (2015, agosto 15).

Mosquera, Valdovino; Palomeque, Jose Angel; Perez, Hector. (entrevista de Diario El Espectador). https://www.elespectador.com/static_specials/20/despojo-de-tierras-bajo-atrato/phone/index.html